

GOLD V 2019

La localización de las agendas mundiales

Cómo la acción local transforma las ciudades y territorios

Región de América Latina y el Caribe



© 2020 CGLU

De conformidad con los artículos 77 y 78 de la Ley de Derecho de Autor, Diseños y Patentes de 1988, CGLU debe ser identificado como el autor del material editorial, y el de los autores individuales como autores de sus contribuciones.

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reimpresa o reproducida o utilizada en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico o de otro tipo, ya existentes o por inventar, de fotocopia o grabación, o en cualquier sistema de almacenamiento o recuperación de información, sin el permiso por escrito de los editores

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
United Cities and Local Governments
Cités et Gouvernements Locaux Unis

Avinyó 15
08002 Barcelona
www.uclg.org

Advertencia:

Los términos empleados relativos a la situación jurídica de cualquier país, territorio, ciudad o área, o sobre sus autoridades, o sobre sus fronteras o límites, o relacionados con su sistema económico o nivel de desarrollo no reflejan necesariamente la visión de todos los miembros de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. Los análisis, conclusiones y recomendaciones de esta publicación no reflejan la opinión de todos los miembros de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.



Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de CGLU y en ningún caso debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.



Este documento ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. Asdi no comparte necesariamente la opinión/las ideas/el punto de vista expresada/ mostrada en este material. La responsabilidad de su contenido recae exclusivamente sobre su autor.

Diseño y maquetación: www.ggrafic.com
Corrección: Borja M. Iglésias
Fotos portada: Xiaojun Deng (bit.ly/2M26fCD), © Ainara Fernández Tortosa, Christopher Rose (bit.ly/2Mus3Gi), William Murphy (t.ly/0X6jX), formatbrain, (bit.ly/2AWQart), AlejandroVN (bit.ly/2M4hk6e), lawrence's lenses (bit.ly/2AZkodB) and Denys Nevozhai (t.ly/2W0Ad). Todas las fotos de este volumen son publicadas bajo licencia Creative Commons (<https://creativecommons.org/licences/>).



La localización de las agendas mundiales

Cómo la acción local transforma las ciudades y territorios

Informe regional GOLD V de América Latina y el Caribe

Coordinado por CGLU y CORDIAL (FLACMA, MERCOCIUDADES, AL-LAS y UCCI)

Sumario

00

Observaciones preliminares

Comité editorial
Créditos
Siglas y acrónimos
Prefacio
Contexto: ¿Por qué localizar los ODS?

01

Introducción: La región de América Latina y el Caribe

Pág. 16

02

Marcos institucionales nacionales y locales para la implementación de los ODS

Pág. 18

2.1 Marcos nacionales para la implementación de los ODS
y la participación de los gobiernos locales y regionales
2.2. Democracia y descentralización en América Latina:
estado de los GLR
2.3. Relaciones entre las diferentes esferas de Gobierno y los
ODS -cambios en los mecanismos de gobernanza multinivel

03

La contribución de los gobiernos locales y regionales a la localización de los ODS

Pág. 36

3.1. Las acciones de las redes y asociaciones de GLR
para incrementar la apropiación de la agenda
3.2. Avances de los GLR en la integración de
la Agenda 2030 con las políticas locales
3.3. Políticas locales y regionales en América
Latina en consonancia con la Agenda 2030

04

Conclusiones y recomendaciones políticas: el estado de la localización de los ODS en América Latina y el Caribe

Pág. 56

05

Recomendaciones políticas a nivel mundial

Pág. 60

06

Notas

Pág. 68

Bibliografía

Pág. 75

Comité editorial

Coordinación

Edgardo Bilsky

Luc Aldon

Anna Calvete

Andrea Ciambra

Ainara Fernández

Jolie Guzmán

Emilie Huet

Mathilde Penard

Orientación y consejo

Emilia Saiz, Secretaria General, CGLU

Buró ejecutivo de CGLU, 2016-2019

Secretarías Generales de las secciones de CGLU

- África: **Jean-Pierre Elong Mbassi**, CGLU África
- Asia-Pacífico: **Bernadia Tjandradewi**, CGLU Asia-Pacífico
- Eurasia: **Rasikh Sagitov**, CGLU Eurasia
- Europa: **Frédéric Vallier**, Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CCRE-CEMR)
- América Latina – red CORDIAL: **Sergio Arredondo**, FLACMA, **Nelson Fernández**, Mercociudades
- Oriente Medio y Asia Occidental: **Mehmet Duman**, CGLU Oriente Medio y Asia Occidental
- Metropolis: **Octavi de la Varga**
- América del Norte: **Brock Carlton**, CGLU América del Norte

Secretariado Mundial de CGLU

CGLU agradece a la Dirección de Relaciones Internacionales de la Diputación de Barcelona, en particular a **Kontxi Odrizola** y **Ana Tapia**, por sus aportaciones.

Créditos

Anna Calvete Moreno, Experta en gobernanza y agendas globales, Barcelona, España

Agustí Fernández de Losada, Investigador y Director del Programa Ciudades Globales, Centro de Asuntos Internacionales de Barcelona (CIDOB), España

Enrique Gallicchio, Investigador asociado, Universidad del Centro Latinoamericano de Economía Humana (UCLAEH), Montevideo, Uruguay

Ioanna Grotiuz, Investigadora, Universidad del Centro Latinoamericano de Economía Humana (UCLAEH), Montevideo, Uruguay

Valentina Ríos, Investigadora, Universidad del Centro Latinoamericano de Economía Humana (UCLAEH), Montevideo, Uruguay

Mario Rosales, Consultor, Asociación Chilena de Municipios (AChM), Chile

Agradecemos a la Confederación Nacional de Municipios de Brasil, en particular a **Isabella dos Santos**, Oficina de Relaciones Internacionales; CGLU también quisiera agradecer a **Braulio Diaz** por sus comentarios.

Con la contribución de las redes involucradas en el **Global Taskforce de Gobiernos Locales y Regionales** (www.global-taskforce.org).



Por sus consejos y su apoyo financiero, CGLU agradece especialmente a:



Siglas y acrónimos

A

ACHM – Asociación Chilena de Municipalidades
ACNUR – Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ACOBOL – Asociación de Concejalas de Bolivia
AGL – asociación de gobiernos locales
AL-LAs – Alianza Euro-Latinamericana de Cooperación entre Ciudades
AMB – Asociación de Municipalidades de Bolivia
AME – Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
AMPE – Asociación de Municipalidades del Perú
ANGR – Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales de Perú
AOD – ayuda oficial al desarrollo
Asocapitales – Asociación Colombiana de Ciudades Capitales

B

BID – Banco Interamericano de Desarrollo

C

C40 – *Cities Climate Leadership* (Grupo de Liderazgo Climático-C40)
CAMCAYCA – Confederación de Asociaciones de Municipios de Centroamérica y el Caribe
CEDAW – *Convention on the Elimination of all Forms of Discrimination Against Women* (Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer)
CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CGLU – Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
CNM – *Confederação Nacional de Municípios* (Conferación Nacional de Municipios de Brasil)
CONGOPE – Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
COP – *Conference of the Parties* (Conferencia de las Partes)
CORDIAL – Coordinación Latinoamericana de las Autoridades Locales

D

DeLoG – *Development Partners Network on Decentralisation and Local Governance* (red de socios del desarrollo sobre la descentralización y la gobernanza local)

E

END – estrategia nacional de desarrollo

F

FEDOMU – Federación Dominicana de Municipios
FLACMA – Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales
FMB – Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia
FMI – Fondo Monetario Internacional
FP – *Frente Nacional de Prefeitos* (Frente Nacional de Alcaldes de Brasil)
FPAN – Foro Político de Alto Nivel

G

GG – gobierno general
GEI – gases de efecto invernadero
GLR – gobierno local y regional
GOLD – *Global Observatory on Local Democracy and Decentralization* (Observatorio Global sobre Democracia Local y Descentralización)
GSN – gobierno subnacional
GTF – *Global Taskforce of Local and Regional Governments* (Grupo de Trabajo Global de Gobiernos Locales y Regionales)

I

IAEG-SDGs – *United Nations Inter-Agency and Expert Group on Sustainable Development Goals Indicators* (Grupo Interagencial y de Expertos de las Naciones Unidas sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible)
ICLEI – *Local Governments for Sustainability* (Gobiernos Locales por la Sostenibilidad)
IISD – *International Institute for Sustainable Development* (Instituto Internacional por el Desarrollo Sostenible)
ILV – informe local voluntario
INV – informe nacional voluntario
IPCC – *Intergovernmental Panel on Climate Change* (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático)

L

LGBTQIA+ – colectivo de personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, queer, intersexuales, asexuales y otras identidades de género
LG-SAT – *Local Government Self-Assessment Tool* (Herramienta de Autoevaluación de Gobiernos Locales)

M

MINURVI – Foro de Ministros y Autoridades Máximas de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe

N

NAU – Nueva Agenda Urbana

O

OCDE – Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODM – Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS – Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT – Organización Internacional del Trabajo
OMS – Organización Mundial de la Salud
ONG – organización no gubernamental
ONU – Organización de Naciones Unidas
ONU-DAES – Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas
ONU-Hábitat – Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
OPACI – Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal
ORU-FOGAR – Organización de Regiones Unidas / Foro Global de Asociaciones de Regiones
OSC – organización de la sociedad civil

P

PIB – producto interior bruto
PLATFORMA – Coalición Europea de Gobiernos Locales y Regionales para el Desarrollo
PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA – Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPP – *Public-Private Partnership* (alianza público-privada)
PPPP – *Public-Private-People Partnership* (alianza público-privada-social)
PNU – política nacional urbana

R

RFSC – *Reference Framework for Sustainable Cities* (Marco de Referencia para las Ciudades Sostenibles)

S

SDI – *Shack/Slum Dwellers International* (asociación de organizaciones comunitarias de asentamientos informales)
SDSN – *Sustainable Development Solutions Network* (Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible)

T

TALD – *Territorial approach to local development* (enfoque territorial para el desarrollo local)

U

UCCI – Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas
UNCDF – *United Nations Capital Development Fund* (Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización)
UNECA – Comisión Económica de las Naciones Unidas para África
UNDRR – *United Nations Office for Disaster Risk Reduction* (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres)
UNGL – Unión Nacional de Gobiernos Locales de Costa Rica
UNICEF – *United Nations International Children's Emergency Fund* (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Adolescencia)

W

WCCD – *World Council on City Data* (Consejo Mundial de Datos de la Ciudad)
WIEGO – *Women in Informal Employment, Globalizing and Organizing* (Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando)

#

100RC – 100 Ciudades Resilientes

Prefacio

Compromiso ineludible y obligación moral

El mundo en que vivimos, marcado por una movilidad humana sin precedentes, una acelerada urbanización –particularmente importante en América Latina–, el aumento de las desigualdades sociales y la crisis climática, demanda con urgencia alcanzar un nuevo pacto social a nivel mundial que se concreta en la Agenda 2030.

El marco de las transformaciones que plantea esta Agenda constituye una ventana de oportunidad política sin precedentes. En ella, los gobiernos locales debemos asumir un papel de liderazgo comprometiéndonos para avanzar en consensos que contribuyan a eliminar las desigualdades entre todas las personas y colectivos, a garantizar el desarrollo sostenible y las relaciones sociales sobre las que se articulan, a ampliar el enfoque de derechos humanos, a considerar la participación en los ámbitos de decisión y a construir una sociedad donde la convivencia, el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos sea la norma.

FLACMA, Mercociudades, la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) y la Alianza Euro-latinoamericana de Cooperación entre Ciudades (AL-LAs) reafirmamos que los gobiernos locales, por la proximidad de las políticas a su ciudadanía, así como por el profundo conocimiento urbano y territorial debemos seguir desempeñando ese rol protagonista, como socios naturales de los Gobiernos nacionales en el momento de diseñar e implementar políticas acordes a los retos globales.

La asociación estratégica entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, en el ámbito de CGLU, viene impulsando y materializando un modelo de cooperación que consolida el papel de los gobiernos locales y regionales en el desarrollo sostenible.

El **Informe regional del GOLD V de América Latina y el Caribe** que tenemos el gusto de presentar da cuenta de las estrategias y las acciones locales, regionales y nacionales para la localización de las agendas globales. Reúne información sobre el contexto, la experiencia y los desafíos que aún tenemos pendientes para «lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles».

Somos conscientes que nuestra región afronta importantes retos, sobre todo ante la pérdida de confianza por parte de la ciudadanía hacia algunas de sus instituciones públicas y de un incremento de la demanda de servicios públicos, como la salud y la educación. También afrontamos importantes riesgos, como las violencias urbanas, el incremento de las desigualdades y el repunte en la migración interregional, que se deben a conflictos políticos y que en algunos casos han llevado a cuestionar la democracia.

Este documento es de suma relevancia pues presenta elementos clave en dos aspectos: la realización de las agendas de sostenibilidad y el estado de descentralización en la región. En él se destaca la importancia de revisar los actuales modelos de desarrollo y favorecer la cooperación técnica desde el convencimiento de que los procesos están interconectados y son interdependientes en sus ámbitos territoriales, en sus dinámicas y en sus tendencias.

Del análisis se apunta la importancia de generar un entorno institucional local que mejore la movilización de los recursos técnicos, humanos, políticos y financieros y que contemple espacios de participación y consenso en la acción pública. Pero también surge la necesidad de un cambio en el sistema de gobernanza mundial que permita desarrollar una agenda urbana basada en la convivencia, la proximidad y las respuestas concretas a la ciudadanía, con una visión más horizontal y democrática que mejore la coordinación administrativa en todos los niveles.

Los gobiernos locales de América Latina y el Caribe continuaremos aunando esfuerzos para el cumplimiento efectivo de los ODS. Ya ha sido muy importante la movilización de nuestras redes en la difusión de las agendas de desarrollo a nivel local y regional, buscando fortalecer la cooperación con las estrategias nacionales.

Destacamos que el ODS 11 es hoy un compromiso ineludible y una obligación moral de todos y todas para que podamos asegurar un futuro sostenible para las generaciones venideras. ☉

Johnny Araya Monge
Alcalde de San José
de Costa Rica
Copresidente de CGLU



Christian di Candia
Alcalde de Montevideo
Vicepresidente por América
Latina de CGLU



Contexto:

¿Por qué localizar los ODS?

En 2015 y 2016, los líderes mundiales se unieron para adoptar los acuerdos internacionales en favor del desarrollo sostenible y marcaron así un punto de inflexión en la cooperación multilateral. La Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Nueva Agenda Urbana, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, el Marco de Sendái sobre la Reducción de Riesgos de Desastres y la Agenda de Acción para la Financiación del Desarrollo de Adís Abeba reflejan la voluntad de afrontar los desafíos del planeta a través de un enfoque centrado en los derechos.

Los gobiernos locales y regionales (GLR) estuvieron a la altura de los desafíos y reafirmaron sus compromisos de impulsar la difusión y la implementación de las agendas mundiales. Desde su perspectiva, las agendas mundiales están interconectadas y no pueden ser llevadas a cabo de manera aislada: para responder a los desafíos que han de afrontar las ciudades y territorios se necesitan estrategias integradas y articuladas. La Agenda 2030 ha sido adoptada por la práctica totalidad de países y representa un avance respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en cuanto a su ambición, universalidad y complejidad. La interconexión de los ODS proporciona además una oportunidad única para responder a los desafíos multidimensionales que afrontan nuestras sociedades. Sin embargo, esto implica al mismo tiempo la necesidad de formular políticas más integradas para «no dejar a nadie ni a ningún territorio atrás». En otras palabras, adoptar un marco de desarrollo, que tal y como define Naciones Unidas, **involucre a todo el Gobierno y a toda la sociedad** (véase el cuadro 1) y se articule a través de un sistema de **gobernanza** verdaderamente **multinivel** y multiactor que sitúe a las personas en el centro del desarrollo (véase el cuadro 2).

Actualmente nos encontramos al final del primer ciclo de cuatro años de implementación de los ODS, lo que significa que la implementación de cada uno de los 17 ODS ha sido evaluada a nivel mundial al menos una vez. En este contexto, la comunidad internacional está realizando un balance de los progresos alcanzados, analizando las nuevas tendencias y desafíos que han ido surgiendo a lo largo de estos últimos cuatro años, y que serán objeto de debate en la Cumbre de los ODS del mes de septiembre de 2019. De acuerdo con el Informe Mundial sobre Desarrollo Sostenible publicado cada cuatro años por Naciones Unidas y el Informe Especial del Secretario General de Naciones

Unidas para el año 2019, se aprecian tendencias positivas en la implementación de los ODS a nivel mundial, en concreto en los ODS 1, 3, 5, 7, 8, 11 y 14¹. La pobreza extrema, los índices de mortalidad infantil y la proporción de población urbana que vive en asentamientos precarios continúan disminuyendo, al mismo tiempo que las regiones más pobres han logrado avances en salud, en determinados indicadores sobre igualdad de género y en el acceso a la energía eléctrica. Sin embargo, la transición hacia un nuevo paradigma de desarrollo sostenible no se está produciendo al ritmo y escala que serían necesarios para lograr la consecución de los ODS en 2030. En 2019, la incidencia del hambre continúa extendiéndose, tendencia que viene siendo observada desde 2016. Las emisiones de gases de efecto invernadero, de las cuales las áreas urbanas son responsables en un 70 %, continúan creciendo al mismo tiempo que se acelera dramáticamente la pérdida de biodiversidad y se agudiza el cambio

Cuadro 1

Enfoques que involucren a todos los niveles de gobierno y a toda la sociedad

Corresponden a marcos de gobernanza multinivel y colaborativos que priorizan la necesidad de abordar los procesos de formulación de políticas de manera integrada, incorporando en ellos a todos los niveles de Gobierno y a los miembros de la sociedad. Adoptar estos enfoques es clave para avanzar hacia un desarrollo sostenible que promueva mayor coherencia política (véase el cuadro 7) al exigir que la formulación de políticas trascienda intereses institucionales particulares, estimule sinergias y aumente la responsabilidad pública. Establecer marcos de gobernanza multinivel requiere de la creación de mecanismos adecuados de coordinación y participación que garanticen la participación efectiva de los gobiernos subnacionales y de los miembros de la sociedad civil en el diseño, implementación y seguimiento de políticas multinivel.

Fuentes: ONU-DAES (2018); GTF, CGLU (2019). *Towards the Localization of the SDGs*.

climático². A pesar de los progresos logrados en la reducción de la pobreza, el incremento de la desigualdad continúa alimentando la exclusión de la población discriminada y desfavorecida (población pobre, mujeres, jóvenes, ancianos, discapacitados, o minorías sexuales y étnicas entre otros). Además, aunque los medios para su implementación estén mejorando, la financiación del desarrollo sostenible continúa siendo una asignatura pendiente. Las instituciones, en muchos casos sobrepasadas por conflictos territoriales, no son lo suficientemente robustas para afrontar la magnitud de los desafíos que han de asumir.

Como ha subrayado el secretario general de las Naciones Unidas, las tendencias sociales, económicas y ambientales que en la actualidad están reconfigurando el mundo tienen un gran impacto en la consecución de los ODS y plantean nuevos desafíos para su realización dentro del plazo establecido. El secretario general identifica cinco de esas tendencias: urbanización, cambio demográfico y climático, crisis persistentes y tecnologías de vanguardia³. Las interacciones, sinergias y equilibrios entre estas tendencias generan entornos políticos de gran complejidad y, además, suelen tener impacto a escala local, nacional e internacional. Uno de los principales objetivos del Informe GOLD V es examinar la contribución de los GLR a la consecución de las agendas globales en el complicado escenario generado por dichas tendencias. Las agendas globales –y el compromiso de los GLR de hacerlas realidad– están transformando nuestras sociedades, y en muchas partes del mundo, han sido capaces de impulsar acciones para mejorar la gobernanza y promover una mayor participación de la ciudadanía. Por eso es fundamental aprovechar el momento actual para comprender cuál ha de ser el papel de los GLR en el proceso de implementación de los ODS, y con ello revisar los procesos de formulación de políticas y sacar el máximo partido posible de la sinergias entre las agendas mundiales y los procesos locales, entendidos ambos como catalizadores del cambio. El objetivo del Informe GOLD V es analizar cómo promover políticas y acciones más integradas que respondan a los actuales desafíos globales desde una perspectiva local y regional.

El Informe GOLD V pone énfasis en las diversas estrategias impulsadas por los GLR, en el marco de sus responsabilidades cotidianas, dirigidas a implementar políticas y llevar a cabo acciones que, aunque no siempre etiquetadas oficialmente bajo las siglas de los ODS, generan un impacto directo en el acceso de la población a infraestructuras, servicios y oportunidades. Como han reconocido la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Secretario General de las Naciones Unidas y Hábitat III, solo se podrá lograr la descarbonización de nuestras economías y garantizar el acceso a la energía, al agua, a los alimentos, al transporte y a la infraestructura a través de inversiones dirigidas a proyectos situados a nivel subnacional y con la participación de los GLR⁴. Si queremos alcanzar los ODS y las otras agendas mundiales, es imprescindible crear una masa crítica de conocimiento que ayude a explicar cómo están avanzando los territorios y las ciudades hacia su sostenibilidad, qué iniciativas están

siendo impulsadas y cuáles son los obstáculos a los que se ha de hacer frente en los próximos años.

Una de las principales transformaciones que está experimentando la humanidad guarda relación con la rápida urbanización de la sociedad, y en este contexto los GLR se encuentran cada vez con mayor frecuencia en el centro de muchos de los principales desafíos. En este sentido, se espera que el porcentaje de la población mundial que vive en ciudades pase del actual 55 % al 70 % para el año 2050 –cifra que representa un incremento de la población urbana de 2.300 millones habitantes, y que probablemente se concentrará en regiones de ingresos bajos y medio-bajos que ya en la actualidad afrontan un proceso de urbanización acelerado. El crecimiento de la población, los cambios en la estructura de edad y en los patrones de migración tienen importantes consecuencias en los procesos de urbanización, como también en otras dimensiones de los ODS –por ejemplo en la erradicación de la pobreza, en el acceso a la alimentación y al agua, en la salud, en la igualdad de género, en el crecimiento económico y el trabajo decente, en la reducción de las desigualdades y en favorecer ciudades sostenibles más articuladas con sus respectivas áreas de influencia– aspectos que influyen de manera determinante en las perspectivas de implementación de los ODS. Si bien el crecimiento de la población mundial se ha ralentizado respecto a diez años atrás, y se sitúa en la actualidad en una tasa de crecimiento anual del 1,1 %⁵, estas cifras ocultan patrones demográficos muy heterogéneos tanto entre las diferentes regiones del planeta como entre áreas urbanas y rurales.

Si bien se prevé que más de la mitad del crecimiento entre 2019 y 2050 (estimado en 2.000 millones de personas) tenga lugar en África, las proyecciones indican que Asia incrementará su población en 650 millones de personas, América Latina en

Cuadro 2

Gobernanza multinivel

Sistema en el que la toma de decisiones se ve facilitada por mecanismos de coordinación que aseguran una distribución de competencias y responsabilidades del Gobierno tanto vertical como horizontalmente de acuerdo con el principio de subsidiariedad (véase el cuadro 6), y respetando la autonomía local. Este sistema considera que no existe un nivel óptimo de descentralización (véase el cuadro 5) y que la implementación y las competencias dependen significativamente del contexto. En este sentido se considera que dada la elevada interdependencia entre los diferentes niveles de Gobierno es muy difícil lograr una completa separación de responsabilidades en la formulación de políticas. La gobernanza multinivel exige, en este sentido, que todos los niveles compartan información y colaboren plenamente con el objetivo de que cada nivel pueda gestionar de manera responsable las relaciones horizontales con sus respectivos socios y así optimizar el impacto de las políticas.

Fuente: CGLU (2016). *Co-creando el Futuro Urbano*, Cuarto Informe Mundial sobre la Democracia Local y la Descentralización, GOLD IV.

180 millones y que la población de Europa, por el contrario, disminuirá⁶. El crecimiento demográfico se acentuará en las regiones económicamente menos desarrolladas, cuestión que hará aún más difícil para esos territorios y ciudades erradicar la pobreza y el hambre, y mejorar el acceso a la educación, salud y servicios básicos. Además, las proyecciones indican que la población mayor de 60 años aumentará considerablemente y alcanzará los 1.400 millones personas en 2030, aunque el ritmo de envejecimiento de la población varía de manera significativa entre regiones. Para 2050 las estimaciones apuntan a que, en todas las regiones del mundo, el 25 % de su población superará los 60 años con excepción de África, donde las proyecciones indican que concentrará la mayor parte de la población joven mundial con edades comprendidas entre los 15 y 19 años. En este contexto, aquellas regiones y ciudades con mayores niveles de población envejecida deberán afrontar una fuerte presión fiscal y política para garantizar pensiones y protección social; al mismo tiempo, será fundamental que los territorios y las ciudades que afronten un incremento de su población juvenil proporcionen atención sanitaria, educación y oportunidades de empleo adecuadas para garantizar, de esta manera, la implementación de la Agenda 2030.

Los desafíos climáticos y medioambientales están alterando profundamente nuestros territorios y generan un impacto directo en las ciudades. De acuerdo con el Informe Especial de 2018 del IPCC, el calentamiento del planeta ya ha superado 1 °C por encima de los niveles preindustriales y, al ritmo actual de calentamiento de 0,2 °C por década, el calentamiento global alcanzará el umbral de 1,5 °C para el año 2030. Este Informe destaca el papel clave que desempeñan las ciudades en la mitigación del cambio climático y en el cumplimiento del objetivo

acordado de limitar el cambio climático a 2 °C y, si es posible, a 1,5 °C. Permitir que el calentamiento global alcance los 2 °C hará peligrar los sistemas naturales y humanos, y afectará en un muy alto grado a las poblaciones y territorios más vulnerables. Desde 1990 se han duplicado los desastres extremos relacionados con el clima y junto con condiciones climáticas drásticamente cambiantes, están causando sufrimiento incalculable y la pérdida de vidas humanas además de la destrucción de infraestructuras, agravando la escasez de recursos y forzando el desplazamiento de poblaciones. Las tensiones existentes actúan como multiplicadores del riesgo de violencia, ejerciendo una presión adicional sobre sistemas políticos y recursos que son ya de por sí frágiles. Desde 2010, los conflictos tanto estatales como no estatales han aumentado en un 60 % y un 125 % respectivamente, mientras que el número de personas desplazadas a nivel mundial se ha duplicado en los últimos 20 años hasta alcanzar los 65 millones⁷. El deterioro de la paz mundial representa una seria amenaza para el estado de derecho y la buena gobernanza y, en consecuencia, debilitan las piedras angulares del desarrollo sostenible.

Ante esos desafíos, es imperativo que amplíemos y aceleremos las acciones antes de que sea demasiado tarde. Para ello debemos pensar de manera diferente y adoptar un enfoque del desarrollo sostenible que responda a la realidad actual y que nos permita avanzar. La urbanización, las tecnologías y la conectividad son algunos de los rasgos distintivos que definen a nuestras sociedades contemporáneas y, aunque muchos de ellas plantean desafíos a la gobernanza, también resultan fundamentales para alcanzar los ODS y, con ello, preservar la vida para las futuras generaciones. ☉



El Foro de gobiernos locales y regionales, organizado por el Global Taskforce (GTF), durante la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los ODS celebrada en Nueva York, el 24 de septiembre de 2019 (foto: UCLG-CGLU/Ege Okal, bit.ly/2naVvsb).

Propósitos y objetivos del Informe

El propósito del Informe GOLD V es analizar cómo pueden alcanzarse estas metas y objetivos mundiales ambiciosos a través de políticas, acciones e iniciativas diseñadas e impulsadas desde las ciudades, municipios y regiones. El Informe sugiere que no se podrán alcanzar estos objetivos si la planificación urbana y regional, nuestra visión estratégica y los planes de acción, así como los entornos institucionales no se adaptan a las particularidades de los territorios. Para ello es fundamental aprovechar las potencialidades del mundo local e involucrar a los actores, priorizando sus necesidades y aspiraciones. En otras palabras, estos objetivos solo podrán ser alcanzados a través de un proceso integral, compartido y responsable de localización de las agendas globales (véase el cuadro 3).

Los territorios y las ciudades están llamados a liderar procesos de transformación que estimulen modelos de desarrollo más respetuosos con el medio ambiente y que sitúen a las personas en el centro de sus políticas. Las estrategias de desarrollo localizadas –basadas en una planificación más integrada– tienen el poder de transformar ciudades y territorios, promover la inclusión, la reducción del consumo de recursos naturales y de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), y también reforzar los vínculos entre las áreas urbanas y rurales. Cuando estas estrategias son combinadas con tecnologías de vanguardia, las economías de escala que ofrecen las ciudades –y su capacidad de innovación– las convierten en importantes catalizadores para lograr los ODS, estimulando el desarrollo de modelos alternativos de producción y consumo, de sistemas descentralizados de energía renovable, de atención sanitaria individualizada, de soluciones para la detección de desastres naturales, facilitando vínculos más estrechos entre las ciudades y sus respectivas áreas de influencia.

Las posibilidades son infinitas. Como se muestra a lo largo del Informe GOLD V y de esta publicación, las estrategias de desarrollo localizadas, implementadas y adaptadas a partir de la realidad local también son capaces de generar impactos positivos en el proceso global de transformación del desarrollo, que a su vez refuerza los procesos de sostenibilidad local. El potencial transformador de un **enfoque territorial del desarrollo local** es enorme (véase el cuadro 4). Sin embargo, para garantizar la implementación de las agendas mundiales de desarrollo es necesario abordar importantes desafíos.

Desde 2015 se han realizado esfuerzos significativos para avanzar en la consecución de los ODS.

Cuadro 3

Localización

La Agenda 2030 destaca la necesidad de abordar los ODS desde un enfoque inclusivo y localizado. La localización se describe como «el proceso de definición, implementación y seguimiento de estrategias desde el nivel local para lograr los objetivos y metas de desarrollo sostenible a nivel nacional y mundial». En concreto, la localización implica tomar en cuenta los contextos subnacionales en la definición de objetivos y metas, en la movilización de los recursos destinados a la implementación, y en el uso de indicadores para medir y evaluar el progreso para alcanzar los ODS.

Fuentes: GTF, CGLU (2019). *Towards the Localization of the SDGs*; GTF, PNUD, ONU-Hábitat (2016), *Roadmap for Localizing the SDGs: Implementation and Monitoring at Subnational Level*; UN Development Group (2014), *Localizing the Post2015 Agenda* (resultado del proceso de diálogo global realizado desde junio de 2014 hasta octubre de 2014).

Sin embargo, dado el carácter multidimensional de los desafíos, la Agenda 2030 y los ODS exigen superar las estrategias políticas puntuales, de corto plazo, y avanzar hacia una amplia transformación de la cultura y de las instituciones de gobernanza. A lo largo del Informe GOLD V y de esta publicación se discutirán, entre otros aspectos, las estrategias nacionales y los marcos institucionales existentes que han de contribuir a implementar los ODS, como también el nivel de **descentralización** y el financiamiento disponible para hacer realidad el conjunto de agen-

Cuadro 4

Enfoque Territorial para el Desarrollo Local

Corresponde a una política nacional que reconoce el desarrollo local como endógeno, incremental, espacialmente integrado y multiescalar, y que además subraya la responsabilidad principal de las autoridades locales para planificar, gestionar y financiar dicho desarrollo local. En otras palabras, es una concepción del desarrollo nacional que permite a las autoridades locales autónomas y responsables aprovechar la contribución de los actores que operan a múltiples escalas para producir bienes y servicios públicos adaptados a la realidad local, lo que a su vez aporta un valor añadido a los esfuerzos de desarrollo nacional.

Fuente: Comisión Europea, DG DEVCO (2016). *Supporting decentralization, local governance and local development through a territorial approach.*

Cuadro 5

Descentralización

Se caracteriza por la existencia de autoridades locales –diferenciadas de las autoridades administrativas del Estado central–, a las que el marco jurídico asigna competencias, recursos y capacidades para ejercer cierto grado de autogobierno en el cumplimiento de las responsabilidades que les han sido asignadas. Su legitimidad para tomar decisiones es sostenida por estructuras democráticas locales electas, las cuales determinan cómo se ha de ejercer el poder y cómo deben rendir cuentas ante la ciudadanía de su respectiva jurisdicción.

El Observatorio Mundial de Finanzas e Inversiones de los Gobiernos Subnacionales propone la siguiente definición: «la descentralización consiste en la transferencia de competencias, responsabilidades y recursos del Gobierno central a los gobiernos subnacionales, que son definidos como entidades jurídicas separadas elegidas por sufragio universal y con cierto grado de autonomía».

Fuentes: ONU-Hábitat (2009), *Directrices Internacionales sobre la descentralización y acceso a los servicios básicos para todos*; CGLU (2008) *La descentralización y la democracia local en el mundo*, 1er Informe Mundial, GOLD I; OCDE/CGLU (2019) *World Observatory on Subnational Government Finance and Investments*.

das globales en el nivel local, temas esenciales para impulsar la acción local (véase el cuadro 5). Para ello, el Informe se plantea las siguientes preguntas: ¿cómo pueden los ODS potenciar la acción local y transformar las instituciones locales?, ¿cómo puede la acción de las ciudades y territorios contribuir al cambio global?

Las respuestas a estos interrogantes ayudará a una mejor comprensión sobre algunas cuestiones que inciden en las políticas de desarrollo a nivel mundial. Como se ha señalado anteriormente, el Informe GOLD V tiene como objetivo mostrar el progreso en la implementación de los ODS a nivel territorial y subrayar su contribución para la consecución de las agendas mundiales. Por una parte, se reconoce ampliamente el hecho de que la realización de la Agenda 2030 requiere de la plena participación y compromiso de todos los niveles de Gobierno, incluidos los GLR, la sociedad civil y tanto de actores locales como del sector privado, las organizaciones sociales, el mundo académico y las organizaciones de base. Por otra parte, los territorios y las comunidades locales son los escenarios donde se implementan estas agendas. La principal cuestión que se aborda en el Informe es conocer si las acciones e iniciativas impulsadas por municipios, ciudades, provincias y regiones contribuyen a solucionar los desafíos a los que se enfrentan. Analizar el progreso que están realizando los GLR en la implementación y localización de los ODS –adaptándolos al nivel local, repensándolos y rediseñándolos para un mejor encaje con el contexto y demandas de la ciudadanía y de los territorios– permite obtener indicios sobre cómo está evolucionando el proceso de implementación de los ODS y lo que todavía queda por hacer.

El Informe también se fija como objetivo aportar una imagen actualizada del estado de la descentralización a nivel mundial. Lograr la consecución de los ODS y de otras agendas mundiales a nivel local no será posible sin un adecuado empoderamiento, apoyo y financiación de los territorios, de las comunidades y de las autoridades locales en los diferentes niveles subnacionales. Ello implica fortalecer y mejorar la descentralización del sistema político, de las competencias y de los poderes, garantizar el respeto del principio de **subsidiariedad** y hacer que los gobiernos locales sean transparentes y rindan cuentas ante sus respectivas comunidades (véase el cuadro 6).

En este informe regional se analizan las estrategias nacionales en la implementación de la Agenda 2030 y el grado de involucramiento de los GLR en este proceso; también se examina el avance de la descentralización en la región y si el marco institucional permite a los GLR ser proactivos en la consecución de las agendas globales. El Informe pretende responder a preguntas relacionadas con la evolución de la descentralización y de las relaciones entre los diferentes niveles de Gobierno en la formulación de políticas: ¿están los GLR más empoderados y activos? Los ODS y las demás agendas mundiales, ¿han generado algún cambio en las relaciones institucionales y en la cooperación

vertical/horizontal? ¿Son los mecanismos de toma de decisión y los sistemas de planificación nacionales más abiertos y sensibles a los esfuerzos realizados por los GLR para generar cambios en sus territorios y comunidades?

Observar la evolución de la descentralización en los últimos años resulta esencial para comprender cómo gestionar los procesos de urbanización (a menudo descontrolados) y dar respuesta a los desafíos que plantea la gobernanza local. La urbanización suele incidir de manera directa sobre los GLR en diferentes ámbitos: desde la planificación urbana y territorial hasta la prestación de servicios públicos básicos; desde el aumento de la desigualdad y la informalidad hasta el impacto del cambio climático, o la creación de nuevas alianzas para reforzar la democracia, la transparencia y la calidad de vida en ciudades y territorios. Sin embargo, cualquier progreso en estos campos plantea cuestiones igual de importantes acerca de su sostenibilidad y viabilidad. ¿Cómo están alterando las agendas mundiales los equilibrios políticos? ¿Cuál es el margen disponible para que los GLR puedan mejorar sus poderes, competencias, capacidades, recursos financieros y humanos para así poder desempeñar un papel más activo en la búsqueda de mayor sostenibilidad, prosperidad e inclusión? ¿Cuál es el nivel de autonomía financiera de los gobiernos locales y regionales para poder actuar? En los últimos años han surgido nuevos instrumentos financieros y de gestión (bonos climáticos y bonos verdes, alianzas público-privadas-sociales y remunicipalizaciones, entre otros muchos) que están alterando las dinámicas de empoderamiento de los actores para erigirse en motores del cambio y en piezas clave en la formulación de políticas. ¿Cómo se puede facilitar una mayor accesibilidad de los gobiernos locales a estas nuevas oportunidades? ¿Cómo pueden aquellos líderes con mayor visión de futuro financiar y sostener sus políticas y agendas a largo plazo?

Los sistemas de seguimiento, los indicadores y la capacidad de los GLR para informar sobre sus políticas y acciones también suelen estar muy limitados por la falta sustancial de datos y mediciones que históricamente no han sido transferidos o desagregados a nivel local (con la excepción de aquellas regiones y ciudades más grandes y ricas), lo que dificulta la capacidad del nivel local de aprovechar su enorme potencial para localizar y lograr la consecución de los ODS.

En resumen, las responsabilidades que están asumiendo los GLR en la localización de los ODS y de otras agendas plantean importantes cuestiones que influyen en la democracia local, en la transparencia, en la representatividad y en el lugar que ocupa el nivel local dentro del sistema mundial actual. ¿Pueden los GLR llegar a ser catalizadores de cambios en las políticas públicas y de desarrollo? ¿Disponen los GLR de los medios y capacidades necesarias para garantizar que ninguna persona o lugar quede atrás? ¿Puede la gobernanza multinivel mejorar el desempeño, impulsar la **coherencia en las políticas** (véase el cuadro 7) y ayudar a hacer realidad los ODS y las agendas mundiales, mejorando

Cuadro 6

Subsidiariedad

Principio según el cual la función pública debe ser ejercida por las autoridades electas más próximas a la ciudadanía. La autoridad central, en este caso, ha de asumir una función subsidiaria, desempeñando únicamente aquellas responsabilidades o tareas que no puedan ser ejercidas a nivel local. La subsidiariedad exige que los gobiernos locales dispongan de los recursos financieros, administrativos, técnicos y profesionales adecuados para ejercer sus responsabilidades y satisfacer las necesidades locales, asumiendo para ello una parte significativa del gasto público. En este sentido es indispensable que los gobiernos locales dispongan del poder y autoridad necesarias para recaudar recursos locales, manteniendo la proporcionalidad entre el nivel de responsabilidad y los recursos disponibles. El principio de subsidiariedad constituye el fundamento de todo proceso de descentralización.

Fuente: ONU-Hábitat (2009), *Directrices Internacionales sobre la descentralización y acceso a los servicios básicos para todos*; CGLU (2013), *Servicios básicos para todos en un mundo urbanizado*, 3er Informe Mundial, GOLD III.

de ese modo la calidad de vida en los territorios, las ciudades, las comunidades y el conjunto de la sociedad? ¿Pueden impulsar los ODS un nuevo modelo de desarrollo urbano, territorial, social, económico, ambiental y humano que emerja desde el nivel local? Este informe regional aporta respuestas y críticas a estas cuestiones, además de explorar otros temas determinantes. La conclusión proporciona una visión de conjunto sobre cuál es el camino a seguir por los GLR. ◉

Cuadro 7

Coherencia política

Estrategia de desarrollo sostenible que integra las dimensiones económica, social, medioambiental y de gobernanza, y reconoce las interacciones y dependencias existentes entre los diferentes ODS. Su objetivo es promover sinergias, estimular la creación de alianzas, equilibrar el impacto de las políticas que trascienden fronteras y generaciones, identificando y gestionando las relaciones positivas entre los diferentes ODS y, al mismo tiempo, acotar y superar cualquier posible impacto negativo resultante de su implementación.

Fuentes: OCDE (2019), *Policy Coherence for Sustainable Development 2019*.

La región de América Latina y el Caribe



América Latina

Argentina
Belice
Bolivia
Brasil
Chile
Colombia
Costa Rica
Ecuador
El Salvador
Guatemala
Guyana
Honduras
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
Surinam
Uruguay
Venezuela

Caribe

Cuba
República Dominicana

01. Introducción: La región de América Latina y el Caribe

La región de América Latina y el Caribe (ALC) ha experimentado recientemente importantes transformaciones políticas¹. A lo largo de la última década se han realizado notables progresos en el desarrollo, en la reducción de la pobreza y en diferentes indicadores. Sin embargo, el crecimiento del PIB se ha ralentizado considerablemente en los últimos cuatro años (llegó a registrar un crecimiento negativo en 2016) y se situó en niveles inferiores a la media mundial². Varios países atraviesan un periodo de incertidumbre económica y social (Argentina), mientras otros han visto agudizar los conflictos sociales hasta el punto de comprometer su estabilidad institucional (por ejemplo, Venezuela y Nicaragua).

Los indicadores generales de desarrollo humano en América Latina y el Caribe (ALC) son relativamente altos, solo situados tras Europa y América del Norte³. Sin embargo, se observan fuertes desequilibrios entre países como también dentro de ellos. Setenta millones de personas han salido de la pobreza en la región en los últimos quince años, pero en 2017 se ha asistido a un recrudecimiento de la pobreza extrema. A los fenómenos migratorios tradicionales se están sumando migraciones intrarregionales derivadas, en particular, de la situación crítica en Venezuela y en América Central⁴.


América Latina presenta uno de los niveles más elevados de población urbana del planeta (80,7 %) ⁵. Sus áreas urbanas han experimentado en las últimas décadas un crecimiento significativo del sector servicios y, si bien han proporcionado una puerta de entrada al mercado laboral, esta constituye en su mayor parte una fuente de empleo de baja calidad. La fuerza laboral urbana también se ha feminizado de manera significativa, aumentando la presencia de la mujer en el mercado laboral del 50 % al 66 %. Este nivel de urbanización también ha planteado inevitablemente numerosos desafíos relacionados con el acceso a los servicios públicos, a la vivienda, a la inclusión social, como también con la gobernanza de las grandes áreas metropolitanas y el papel de las ciudades intermedias situadas, en muchas ocasiones, en vastos territorios en vías de desarrollo.

Otro desafío para la región pasa por reforzar la confianza de su ciudadanía en las instituciones⁶. Un informe reciente indica una «creciente desconexión entre la ciudadanía y el Estado (...), ilustrada principalmente por una pérdida de confianza en las instituciones públicas y el aumento de la insatisfacción

ciudadana en servicios públicos como la salud y la educación»⁷.

En su Informe Cuatrienal, presentado ante el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible en abril de 2019, la CEPAL confirma la desaceleración de los progresos en la reducción de la pobreza y el aumento de la desigualdad en la región, y destaca la preocupación ante el incremento de la violencia que impacta especialmente en las ciudades. Asimismo, subraya la necesidad de mejorar las políticas de protección de los ecosistemas, de dar mayor prioridad a la lucha contra el cambio climático, a la reducción de riesgos de desastres y a la sostenibilidad, en particular en las ciudades, ante el debilitamiento de los avances en la materia. El informe también alerta del aumento de la presión de la deuda, de la reducción de la ayuda oficial al desarrollo y de las tensiones geopolíticas en la región, insistiendo en la necesidad de reforzar la integración regional⁸.

A estos desafíos sociales, económicos y políticos se suman los problemas recurrentes de gobernanza urbana y territorial que involucran directamente a los gobiernos locales y regionales (GLR) y que también son cruciales para apoyar la implementación de la Agenda 2030. Además, muchos organismos de las Naciones Unidas han sido muy explícitos acerca de las crecientes amenazas a la sostenibilidad y el medio ambiente, y del peligro que supone dejar insatisfechas las metas de los programas mundiales.

La primera parte de esta publicación presenta un breve análisis sobre cómo se relacionan las estrategias nacionales de desarrollo y la Agenda 2030 con la realidad de los GLR, en particular, en lo que se refiere a la evolución de la descentralización y la creciente complejidad y aumento de asimetrías en las relaciones entre los diferentes niveles de Gobierno. La segunda parte de la publicación describe las iniciativas impulsadas por los GLR para hacer frente a estos desafíos y contribuir a implementar las agendas de desarrollo –en particular los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)– en sus territorios, además de considerar sus debilidades. La conclusión resume, en este sentido, tanto los avances como los retrocesos observados en los procesos analizados, y se aportan varias hipótesis para dar mayor ímpetu a la realización de una agenda de desarrollo sostenible e inclusivo en la región a través de estrategias de desarrollo territorial. 


02. Marcos institucionales nacionales y locales para la implementación de los ODS

2.1 Marcos nacionales para la implementación de los ODS y la participación de los gobiernos locales y regionales

Los 19 Informes Nacionales Voluntarios (INV) elaborados entre 2016 y 2018, junto con las estrategias impulsadas por la mayoría de los países para integrar los ODS reflejan un fuerte compromiso en la región con la Agenda 2030⁹. Los informes preparatorios, junto con los redactados por la CEPAL, que organiza anualmente los foros regionales en Santiago de Chile, reflejan las principales tendencias que derivan de los informes nacionales¹⁰. En la región, la Agenda 2030 tiene una importante influencia sobre las estrategias y planes nacionales de desarrollo a medio y largo plazo, como también y sobre los sistemas nacionales de planificación y coordinación que han de implementar estas estrategias¹¹.

La mayoría de los países han tratado de integrar planes de desarrollo preexistentes con los ODS. En el caso de Colombia, el proceso de formulación de su plan de desarrollo coincidió con el proceso de negociación de la Agenda 2030, cuestión que facilitó la introducción de los ODS en el país (92 de las 169 metas de la Agenda 2030 están incluidas en dicho plan). Otros países (Ecuador y México)

formularon o revisaron sus planes de desarrollo después de 2016. Algunos países también desarrollaron hojas de ruta o estrategias específicas para los ODS (Colombia, El Salvador, México y República Dominicana), así como planes territoriales para implementar los ODS (Colombia y Ecuador)¹³.

La tabla 1 sintetiza las estrategias, así como los mecanismos de coordinación y articulación entre los diferentes niveles de Gobierno que han sido reportados por cada país. Un grupo de países ha creado nuevas instituciones para coordinar la Agenda 2030 (Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay y República Dominicana). Otros países han optado por reforzar instituciones preexistentes (Argentina, Cuba, Ecuador, Guatemala, Perú, Uruguay y Venezuela). En la mayoría de los casos, la responsabilidad de la coordinación ha recaído en las instituciones encargadas de la planificación o ha sido asumida directamente por la Oficina de Presidencia del país. 



Una reunión de la Open Government Partnership, una alianza en América del Sur dirigida a mejorar la accesibilidad y la transparencia del Gobierno, celebrada en San José, Costa Rica (foto: Open Government Partnership, t.ly/800Gj).

Tabla 1 Estrategias nacionales para integrar los ODS, los mecanismos de coordinación y la participación de los GLR

Argentina

Los ODS han sido integrados en los 8 Objetivos de Gobierno oficiales, publicados en diciembre de 2016, junto con 100 Prioridades Nacionales. La adaptación inicial de los ODS a las prioridades nacionales fue llevada a cabo por seis comisiones temáticas (educación, agricultura, vivienda y desarrollo urbano, trabajo y empleo, y protección social). Coordinación: El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPs), adscrito a la Presidencia, garantiza la coordinación con 20 ministerios a través de 6 comisiones. No hay participación directa de los GLR, aunque los representantes de los gobiernos provinciales y organizaciones de la sociedad civil (OSC) fueron invitados por el Presidente del CNCPs.

Bolivia

Agenda Patriótica 2025 y Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 vinculado a los ODS. Coordinación: no definida. Municipios como La Paz, consideran que no hay consulta ni participación.

Brasil

Los ODS fueron alineados con el Plan plurianual del Gobierno Federal 2016-2019 y el Plan de Acción de la Comisión ODS 2017-2019 (actualmente en revisión por el nuevo Gobierno). Coordinación: la Comisión Nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y 8 grupos temáticos. Mecanismo multiactor que incluye a representantes de la Asociación Brasileña de Entidades Estatales de Medio Ambiente (ABEMA) y la Confederación Nacional de Municipios (CNM) en diferentes grupos de trabajo temáticos. Algunos estados han creado comisiones a nivel regional.

Chile

La iniciativa del nuevo Gobierno se fundamenta en el Plan de Gobierno 2018-2022, un Programa Nacional (con 5 sectores), un Compromiso de país para con la población más vulnerable y está desarrollando una nueva estrategia para la implementación de la Agenda 2030. Coordinación: Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030, liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia (interministerial), por un Grupo Intersectorial (implementación) apoyado por una Secretaría Técnica, un Grupo Asesor, un Grupo sobre Indicadores y por tres comisiones (indicadores económicos, sociales y ambientales), y por la creación de una Red Nacional para la Agenda 2030. La Asociación de Municipalidades de Chile participa de manera indirecta en este mecanismo.

Colombia

Muchos de los ODS han sido alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y 2018-2022, así como con los Planes de Desarrollo Territorial 2016-2019. En marzo de 2018 el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) adoptó la hoja de ruta «Estrategia para la Implementación de los ODS en Colombia». Coordinación: Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Alistamiento y la Efectiva Implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, dirigida por el Departamento Nacional de Planeación y con representantes de la Presidencia y ministerios (creados en febrero de 2015) y de un comité técnico. Existe participación multiactor en cinco grupos de trabajo. El grupo de trabajo «Territorios» incluye representantes de los gobiernos locales, pero no de las asociaciones de gobiernos locales.

Costa Rica

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 impulsó el Pacto Nacional por el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluyendo a todos los niveles de Gobierno, el sector privado y la sociedad civil. Coordinación: Consejo de Alto Nivel para los ODS, liderado por la Presidencia y un secretariado técnico (dirigido por el Ministerio de Planificación) y un comité de técnico con grupos de trabajo. La Unión Nacional de Gobiernos Locales de Costa Rica (UNGL) participa en el comité técnico.

Cuba

Los ODS fueron alineados con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES) aprobado en mayo de 2017. Coordinación: Grupo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030, liderado por el Ministerio de Economía y Planificación. Los gobiernos provinciales y locales deben alinear sus respectivos planes con el PNDES y los ODS.

Ecuador

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 («Toda una Vida») está alineado con los ODS (149 objetivos) e incluye una Estrategia Territorial Nacional. El presidente adoptó la Agenda 2030 como una política pública (Decreto Ejecutivo n° 371, de abril 2018). Coordinación: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. El Parlamento adoptó los ODS como un punto de referencia en su trabajo. Los gobiernos locales fueron consultados en la elaboración del Informe Nacional Voluntario (INV), aunque no fueron incluidos en el mecanismo de coordinación.

El Salvador

El Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (POD-2015), debería ser revisado por el nuevo Gobierno. Coordinación: la Presidencia de la República, con una coordinación técnica asumida por la Secretaría Técnica y de Planificación (SETEPLAN) y el Ministerio de Relaciones Exteriores. También existe un Grupo Intergubernamental de Expertos sobre la Implementación (con representación de instituciones estatales) y mecanismos consultivos: el Consejo Nacional para los ODS. No se hace ninguna mención a la participación del gobierno local.

Guatemala

Los ODS están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo «K'atun Nuestra Guatemala 2032» (PND 2032) a través de la «Estructura de la estrategia de implementación de las prioridades de desarrollo», donde son detalladas las diferentes acciones y son priorizados 129 metas y 200 indicadores de los ODS. Estas acciones priorizadas fueron incluidas en el presupuesto (Política General de Gobierno, 2016-2020). Los gobiernos locales deberían integrar los ODS en sus planes de desarrollo municipal (PDM-OT). Coordinación: Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), liderado por la Presidencia. El SEGEPLAN es responsable de la implementación. Mecanismos técnicos: el Comité de Alineación, Seguimiento y Evaluación del PND 2032, es un mecanismo multiactor que cuenta con la participación de un alcalde. Las AGL no están representadas.

Honduras

La Agenda Nacional de los ODS (AN-ODS) establece las bases para la implementación de la Agenda 2030, del Plan Nacional 2010-2022 y del Plan Estratégico del Gobierno 2014-2018. Coordinación: Secretaría de Coordinación Gubernamental General (SCGG) y una Comisión de Alto Nivel que fue creada con el objetivo de definir las estrategias de los ODS (mecanismo multiactor), y una Comisión Técnica de apoyo temático. Los gobiernos locales participan en la Comisión de Alto Nivel.

México

Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 y Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024. La ley de Planificación fue modificada en 2018 para incorporar las prioridades de los ODS. Coordinación: Consejo Nacional de la Agenda 2030, liderado por la Presidencia y el Comité de Estrategia Nacional (coordinación y seguimiento intergubernamental). Participan en el Comité de Estrategia Nacional el Comité de Seguimiento y Evaluación, cuatro grupos de trabajo sectoriales, el Comité Técnico Especializado de los ODS (gubernamental), la Conferencia Nacional de Gobernadores de los estados federales (CONAGO) y la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM). El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) está a cargo del sistema de información creado para los ODS.

Nicaragua

No se dispone de información.

Panamá

La «Visión de Estado Panamá 2030» para la alineación nacional y la implementación de la Agenda 2030 y la revisión del Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019 (PEG) y planes sectoriales que reflejan los ODS. Coordinación: Comisión Multisectorial del Gabinete Social y la Comisión Interinstitucional y de la Sociedad Civil para el apoyo y seguimiento de los ODS (multiactor). El INV reconoce la descentralización y el papel de los gobiernos locales, sin embargo éstos no son mencionados de forma clara como parte de los mecanismos nacionales de coordinación.

Paraguay

El Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND 2030) es el documento marco de estrategia general. Coordinación: la Comisión ODS Paraguay 2030, un mecanismo interinstitucional coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y apoyado por la Secretaría de Operaciones, y un Comité Técnico de Implementación (para el seguimiento). No hay participación de los gobiernos locales, a pesar de que la participación local sea uno de los objetivos del PND 2030.

Perú

Plan Estratégico para el Desarrollo Nacional (NSDP) 2016-2021 y 2022-2030. Coordinación: Comisión Intersectorial para el Seguimiento de la Agenda 2030 (coordinación), punto focal del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), Foro del Acuerdo Nacional y Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) (espacios de diálogo multiactor). Las Autoridades Regionales y Locales participan en un mecanismo de diálogo de alto nivel (GORE Ejecutivo para los Gobernadores Regionales y MUNI Ejecutivo para los municipios). Todos ellos han firmado el «Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral del Perú, 2016-2021», con el objetivo de respaldar las metas y objetivos de los ODS y que ha sido redactado en colaboración con la sociedad civil.

República Dominicana

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2012-2030 (END) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2017-2020 (PNPSP). Coordinación: Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (CDS), coordinada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, incluyendo cuatro subcomités. La asociación de gobiernos locales (FEDOMU) participa en la comisión de alto nivel y en los comités institucionales.

Uruguay

Alineamiento de los ODS con políticas sectoriales. Se han integrado los ODS en el plan de desarrollo nacional de largo plazo (Visión Uruguay 2050). Coordinación: la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de la Presidencia de la República, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y el Instituto Nacional de Estadística (encargado de los indicadores). Los gobiernos locales no están asociados con el mecanismo de coordinación. El INV de 2019 introduce una Estrategia para la Localización de los ODS entre la OPP y los GLR (y no a través de sus asociaciones).

Venezuela

Venezuela El Plan Nacional de Desarrollo (Plan de la Patria 2013-2019) está alineado con la Agenda 2030. Coordinación: Consejo de Vicepresidentes (aspectos intersectoriales y transversales de las políticas de desarrollo), la Vicepresidencia Ejecutiva de la República supervisa la implementación a través del Consejo Nacional de Derechos Humanos, y el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores acompaña en la coordinación. No hay participación de los gobiernos locales.

América Latina y el Caribe



Fuentes: ONU-DAES (2018 y 2019), Compendium of National Institutional Arrangements for the SDGs; Informes Nacionales Voluntarios (INV); CEPAL Informes anuales sobre progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe; CGLU-GTF, Encuestas e informaciones recibidas por parte de las Asociaciones de Gobiernos Locales (AGL).

Cuadro 1

Reconocer el progreso local en los INV

El Informe de Brasil de 2017 reconoce el papel desempeñado por la Confederación Nacional de Municipios (CNM) y la Asociación Brasileña de Municipios (ABM) en la implementación de la Agenda, así como por varios municipios y estados. Destaca la alineación de los ODS con la planificación local y la adopción de nuevas leyes y decretos (Barcarena), la creación de grupos de trabajo (Paraná, Sao Paulo, Distrito Federal), el desarrollo de indicadores (Paraíba) y la creación de premios para sensibilizar a la opinión pública (Río de Janeiro). En el caso de Costa Rica también son mencionados los esfuerzos llevados a cabo por sus municipios para implementar los ODS a través de proyectos pilotos. Tanto en Brasil como en Costa Rica y República Dominicana, debe ser destacada la incorporación de los GLR en las Comisiones de Alto Nivel o Presidenciales, ya sea a nivel del consejo o en las comisiones técnicas.

El Informe de México de 2018 señala la «importancia de localizar la Agenda 2030» y el carácter esencial de «contar con una visión subnacional», con datos desagregados e identificando áreas de oportunidad a nivel federal y municipal¹⁶. La Conferencia Nacional de Gobernadores y la Conferencia Nacional de Asociaciones de Municipios de México están presentes en el Consejo Nacional de la Agenda 2030 con voz, pero sin voto, y participan con pleno derecho en el Comité de Estrategia Nacional. El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) impulsa la implementación de la Agenda 2030 a nivel municipal.

Colombia merece una mención especial por los esfuerzos que ha realizado en sus informes para avanzar en el proceso de alineación de los ODS con los planes departamentales y municipales. Sin embargo, la Federación Colombiana de Municipios y algunos municipios (Medellín) han señalado la falta de consulta en el proceso, mientras que otros sí que fueron consultados (Bogotá).


Uruguay ha dedicado un espacio especial a las acciones llevadas a cabo por los gobiernos locales en la localización de los ODS en su INV de 2018 y en un informe nacional de 2019 (no presentado en Naciones Unidas), reservando una sección completa a la «Estrategia para la Localización de los ODS». El informe presenta la metodología y la evolución de la alineación entre los ODS y los planes locales en seis gobiernos locales (departamentos), así como los programas desarrollados por el Gobierno nacional para apoyar el proceso¹⁷.

Guatemala ha dado inicio recientemente a un proceso de consulta a sus municipios para preparar el INV de 2019. De las 340 municipalidades del país se ha obtenido respuesta de 152. Esta consulta destaca el nivel de apropiación del Plan Nacional de Desarrollo por parte de sus municipalidades y los avances en su implementación.

Fuentes: INV de 2016, 2017, 2018 y 2019 y encuestas de CGLU-GTF.

En diversos países, los GLRs fueron consultados directamente y fueron incluidos en el proceso de preparación de los INV. En otros países, las consultas fueron más *ad hoc*. En algunos casos, las consultas no incluyeron a las AGL.

La participación de los GLR en los procesos de elaboración de los INV y en los mecanismos de coordinación para la implementación y seguimiento de los ODS continúa siendo limitada. En diversos países fueron consultados directamente y fueron incluidos en el proceso de preparación de los INV (Brasil, Costa Rica, Honduras y República Dominicana) (véase el cuadro 1), mientras que en otros países la consulta fue más parcial (principalmente gobiernos estatales en México). En estos países, las consultas tendieron a ser más directas y sistemáticas (reuniones, cuestionarios y talleres), mientras que en otros las consultas fueron más *ad hoc*, parciales o indirectas: cuestionarios (Guatemala), talleres multiactor nacionales (Colombia) o regionales (Ecuador, Perú y Uruguay). En cuanto a los INV, algunos países (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Paraguay y Uruguay) han incorporado un epígrafe específico, o un número razonable de referencias, sobre los gobiernos locales destacando la importancia de la localización de la Agenda 2030. Finalmente, si bien los INV indican que las consultas a las autoridades locales han sido llevadas a cabo, las organizaciones que las representan señalan en algunos casos que los GLR no fueron incluidos de manera directa (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, El Salvador y Paraguay)¹⁴.

Los GLR también han sido incluidos en mecanismos de alto nivel para coordinar la implementación de los ODS o han sido consultados por ellos, como en Brasil, Costa Rica, Honduras, México y República Dominicana (véase la sección 2.3 para más detalles). Los gobiernos regionales de Perú son mencionados como parte del proceso de consulta de la estrategia nacional, participan a través de mecanismos de coordinación territorial, y se preveía crear mecanismos similares a nivel municipal¹⁵. Los funcionarios locales electos de Colombia y Guatemala fueron invitados a participar en grupos de trabajo (en el caso de Colombia sin consultar a las asociaciones representativas). Pero por lo general, su capacidad de incidencia continúa siendo limitada (véase el cuadro 1). 

2.2 Democracia y descentralización en América Latina: estado de los GLR

Los procesos de descentralización en América Latina se inician en las décadas de 1980 y 1990, como parte de las políticas de «reforma estructural» y, a menudo, forman parte de esfuerzos de democratización más amplios (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México, Paraguay y República Dominicana), de procesos de paz en América Central (Nicaragua, Guatemala, Honduras y El Salvador), o como parte de una estrategia para recuperar el control del territorio frente a los conflictos internos (Colombia y Perú). En Costa Rica y todavía más en Panamá, los procesos de descentralización son más limitados y su finalidad es modernizar la Administración, ampliar el protagonismo de los GLR en la prestación de servicios públicos y abrir espacios de participación.

Los Informes GOLD anteriores si bien demuestran que la descentralización en América Latina ha logrado avances significativos¹⁸, coinciden en que el proceso no ha sido lineal u homogéneo. Uno de los resultados más importantes es que en la actualidad, las autoridades locales en casi todos los países de la región son electas democráticamente, principalmente a nivel municipal, y en menor medida a nivel de gobiernos intermedios (departamentos, provincias y regiones). También se han extendido los espacios de participación e interacción con la ciudadanía dando origen, en algunos casos, a experiencias reconocidas a nivel internacional (por ejemplo la planificación y los presupuestos participativos, los cabildos abiertos, consultas, etc). La última década ha sido testigo de nuevas experiencias en la región que han transformado progresivamente la gobernanza territorial.

Una década de transformaciones en la gobernanza territorial

Los Estados de la región han experimentado profundas transformaciones en la gestión de sus territorios desde los años 80¹⁹. En la última década, más de 14 países han adoptado importantes reformas sobre la Administración local, logrando progresos constantes aunque también experimentando algunos retrocesos.

Brasil y Colombia son los dos países de la región que más han avanzado en materia de descentralización. Entre 2000 y 2010, **Brasil** construyó un modelo de descentralización y desarrollo que obtuvo reconocimiento internacional gracias a políticas sociales innovadoras que fortalecieron el papel de los gobiernos locales. En la Constitución de 1988,

los estados federados y los municipios fueron considerados como gobiernos autónomos con estatutos similares. En 2001, la Ley sobre el Estatuto de las Ciudades consolidó los derechos y los mecanismos de gestión del desarrollo urbano, en particular en el uso del suelo, reconociendo explícitamente el derecho a la vivienda y a una ciudad sostenible, así como abriendo nuevos espacios para la participación ciudadana. La creación del Ministerio de las Ciudades (2003) y de los mecanismos nacionales de consulta (Conferencia Nacional de las Ciudades y Consejo Nacional de las Ciudades) se acompañaron de una legislación ampliada –por ejemplo con la ley de saneamiento ambiental y de consorcio intermunicipal (2005)– y de nuevas políticas de vivienda como *Minha Casa y Minha Vida* (2009). En 2015, fue aprobado el Estatuto de la Metrópolis (Ley 13.089) que promueve la creación y gestión de las áreas metropolitanas (78 áreas en 2018). En los últimos años se ha iniciado un proceso de revisión de estas políticas (véase la subsección 2.3, más adelante).

Colombia es otro ejemplo destacado que muestra los progresos de la descentralización en la región. Su proceso de descentralización se inició en 1986. La Constitución de 1991 integró los principios del autogobierno para los gobiernos locales. Los alcaldes y gobernadores a nivel departamental fueron escogidos e investidos con competencias en diferentes áreas –desarrollo urbano y territorial, servicios básicos incluyendo salud y educación– y con un apoyo relativo hacia la autonomía en la gestión de los recursos²⁰. El proceso se reactivó en 2011, con el proyecto de Ley Orgánica del Ordenamiento Territorial (LOOT) y con la reforma del Sistema General de Regalías (SGR), cuyo objetivo era mejorar la redistribución de recursos entre territorios (nivelación). En 2013, fue aprobada la Ley de Áreas Metropolitanas (en la actualidad son reconocidas 10 áreas). El apoyo prestado al nivel local también puede ser apreciado en los acuerdos de paz firmados en 2017: en ellos se impulsaron los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial como mecanismos de participación en 170 municipios. Aun así, el proceso de descentralización tiene asignaturas pendientes, incluyendo la necesidad de mejorar la articulación entre los diferentes niveles de Gobierno, la financiación y el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales.

Merece la pena destacar por su originalidad el proceso en **Bolivia** que, partiendo de las leyes de descentralización de 1994, adopta en 2009 una nueva Constitución Política que define al país como un

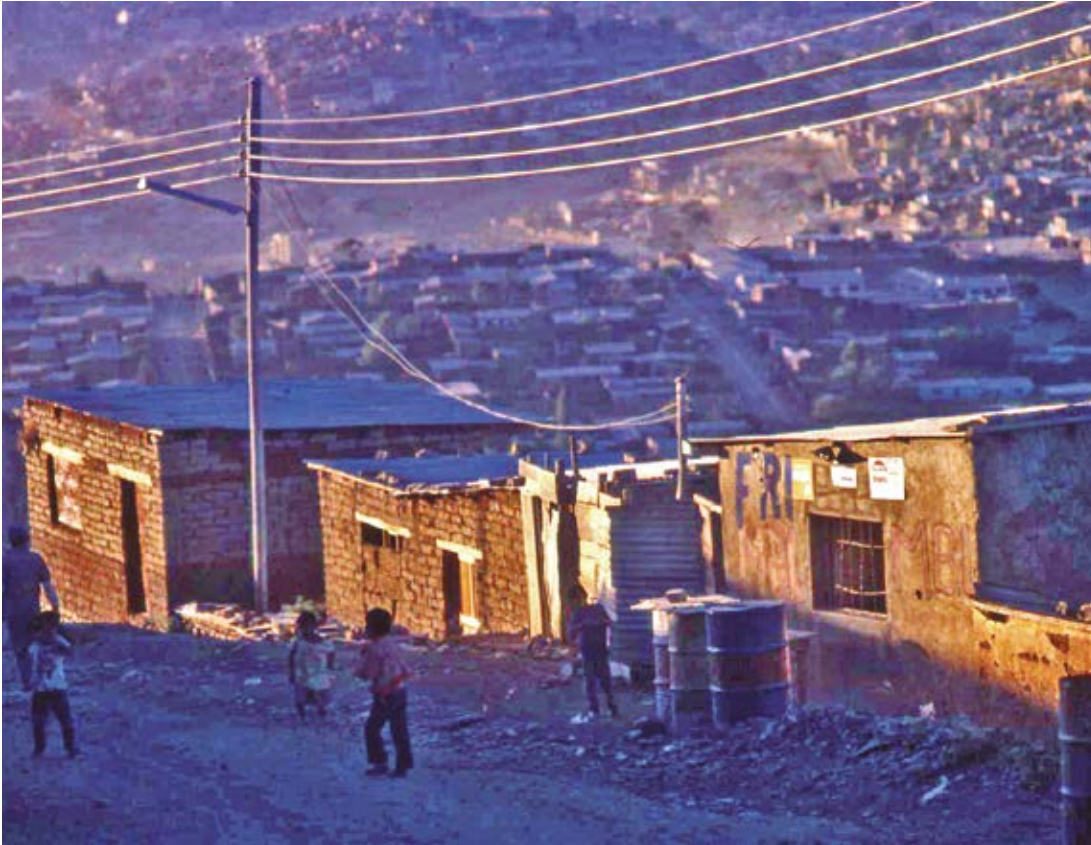
«Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías»²¹. En 2010, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización adaptó el marco legal a esta nueva Constitución estableciendo cuatro tipos de autonomías: Departamental, Provincial, Municipal e Indígena Originaria Campesina, cada una con sus propias competencias, régimen financiero y autoridades electas. La autonomía de los Pueblos Indígenas Originarios Campesinos forma parte de un nuevo tipo de organización territorial que vincula el modelo ancestral de gobierno de las comunidades indígenas con las normativas estatales. Para dirigir el proceso también fue creado el Ministerio de Autonomías (siendo convertido en Viceministerio en 2016). La Ley Marco establece la distribución de competencias y el régimen financiero, que reorienta la redistribución de los recursos derivados de la riqueza natural de cada territorio (minería, gas y petróleo), y que es regulada a través de un pacto fiscal entre el Gobierno central y las entidades descentralizadas. En 2014, fue aprobada la Ley 482 de Gobiernos Municipales Autónomos, que establece el marco regulatorio de la estructura organizativa y del funcionamiento de los gobiernos locales, así como la Ley 533 de creación del área metropolitana de Kanata (Cochabamba). A pesar de ello, los progresos en la conquista de la autonomía local han sido lentos desde que entrara en vigor la nueva Constitución, y el control del Gobierno central ha aumentado sobre los municipios al mismo tiempo que ha retrocedido la financiación local.

Desde que fuera aprobada su Constitución en 2008, **Ecuador**, también se ha comprometido a ampliar el proceso de descentralización. Los gobiernos autónomos descentralizados se dividen en provincias, municipios, parroquias rurales y un territorio con un régimen especial (Galápagos). Se prevé asimismo la creación de distritos metropolitanos y de mecanismos o consorcios de cooperación intermunicipal. El Gobierno creó un mecanismo nacional de consulta: el Consejo Nacional de Competencias, órgano encargado de dirigir la implementación del proceso de descentralización. El Consejo vela por el cumplimiento del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establecido por el Sistema Nacional de Competencias, y que define un proceso de transferencia progresiva de responsabilidades en función de los compromisos. Posteriormente fueron aprobados el Plan Nacional de Descentralización 2012-2015 y la Estrategia para la Implementación de la Descentralización 2017-2021. El Gobierno también está impulsando la creación de agencias operativas desconcentradas en los territorios como parte de un nuevo modelo de gestión que permita garantizar que las responsabilidades sean compartidas entre el Gobierno central y los GLR. En la práctica, persisten fuentes de tensión entre los diferentes niveles de Gobierno del país y, en particular, entre las provincias, los municipios y las parroquias, en torno a la distribución de competencias y recursos en el contexto de una caída de la

disponibilidad de los recursos financieros públicos.

Siguiendo un modelo diferente, **Perú** incorporó en 2002 el concepto de descentralización en su ley de reforma constitucional, aprobando entre 2002 y 2004 la Ley de Base de la Descentralización acompañada de varios paquetes legislativos y creando con ello dos niveles de gobierno subnacional: las regiones (en sustitución de los departamentos y las provincias) y los distritos municipales. Salvo en algunas excepciones, el proceso de constitución de las nuevas regiones no progresó según lo esperado. Los departamentos asumieron el papel de las regiones y se dotaron de Consejos de Coordinación Regional y Local que contaron con la participación de la sociedad civil. Entre 2005 y 2013, los gobiernos regionales y municipales vieron incrementados sus recursos en un 143 % y 183 % respectivamente²². Contrariamente a lo previsto, las transferencias de competencias no fueron llevadas a cabo de una manera ordenada y progresiva (a través de un sistema de acreditación), lo que derivó en conflictos sobre la distribución de responsabilidades. Ante el objetivo de mejorar la coordinación interinstitucional entre los diferentes niveles de Gobierno se contempló la creación de un Consejo Nacional de Descentralización que posteriormente sería reemplazado por una Secretaría de Descentralización. En marzo de 2017, el Gobierno creó una nueva estructura para gestionar el diálogo y la coordinación con los GLR a nivel del Gabinete del Primer Ministro.

Países federales como **México** y **Argentina** son considerados, en términos generales, como países «descentralizados». En ambos casos, los estados o provincias asumen amplias responsabilidades y disponen de recursos considerables, aunque los avances en los procesos de descentralización a nivel municipal son limitados (a pesar de que la autonomía municipal está reconocida en la Constitución mexicana y tiene una larga tradición en Argentina). Como se verá a continuación mientras que los estados y provincias representan aproximadamente el 40 % de los gastos e ingresos públicos con relación al gasto total del Gobierno, a nivel municipal estos porcentajes son inferiores al 10 %. En **México**, las reformas tributarias reforzaron los poderes fiscales, principalmente a nivel estatal (2007, 2013 y finalmente en 2014-2015 como resultado del Pacto por México), mientras que la reforma de 2014 abrió la posibilidad a los alcaldes municipales de optar a la reelección (cuyo mandato estaba limitado a tres años y sin posibilidad de reelección). No obstante, el mayor avance en la descentralización en los últimos años ha sido la transformación del distrito federal en un Gobierno autónomo. En 2017, la Ciudad de México adoptó su Constitución Política y creó 16 municipalidades (alcaldías, antes delegaciones sin poderes propios) y constituyó el primer Congreso de la Ciudad de México. Más allá de estas reformas, persiste una fuerte dependencia de los niveles subnacionales a los recursos del Gobierno federal. En **Argentina**, son frecuentes los debates en torno a la «recentralización» y las políticas de descentralización. Once provincias han llevado a cabo reformas constitucionales que afectan a sus municipios. Cabe



Cerro Verde, Cochabamba, Bolivia (foto: Patrick Henry, bit.ly/2LYOLHs).

destacar como mecanismo clave para impulsar la descentralización, el Fondo Federal Solidario, conocido como «Fondo Sojero», creado por el Consejo Nacional en 2009 con objetivos redistributivos dirigidos a mejorar la salud, la educación, los hospitales, la vivienda y la infraestructura viaria en áreas urbanas y rurales. Sin embargo, el Fondo fue abolido en 2018 por el Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia para dar cumplimiento al objetivo de reducción del déficit acordado con el FMI, y fue sustituido por el Programa de asistencia financiera a provincias y municipios el marco de la consolidación fiscal en curso y con la condición de destinar el 50 % de las transferencias a los municipios.

En los tres restantes países del Cono Sur –**Chile, Paraguay y Uruguay**–, la descentralización es más limitada. **Chile** ha hecho algunos progresos con la elección de los consejos regionales en sus 16 regiones (2013), aunque la elección directa del ejecutivo (gobernadores regionales) tendrá que esperar hasta 2020 –actualmente son nombrados por el Gobierno central. Los municipios disponen de competencias y recursos limitados. La Agenda de Descentralización propuesta por la Comisión Consultativa Presidencial para la Descentralización y el Desarrollo Regional (2014-2018) no ha logrado avances significativos, y de hecho ha propiciado la recentralización de algunas áreas (por ejemplo, la educación). En **Paraguay**, la autonomía de los municipios y departamentos es reconocida por la legislación, sin embargo los gobernadores departamentales actúan fundamentalmente como representantes del Gobierno central en los territorios. Los avances hacia la descentralización han sido lentos y la coordinación con los departamentos

es limitada, mientras que el Gobierno central ha aumentado su control. **Uruguay** creó 112 municipios que coexisten (y comparten recursos financieros) con los 19 gobiernos departamentales preexistentes a través de dos leyes aprobadas en 2009 y 2015, aunque no todo el territorio del país ha sido municipalizado. En este sentido, se espera una mayor descentralización de competencias, de financiación y de una mejor coordinación con los gobiernos departamentales.

En todos los países de la región de América Central y el Caribe (**Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Nicaragua, y República Dominicana**) las autoridades municipales son electas, aunque la región se caracteriza por procesos de descentralización lentos y por Gobiernos municipales con recursos limitados (véase más adelante la sección «la financiación de los GLR condiciona las transformaciones»). De ellos destacan **Guatemala y Nicaragua**, cuyos municipios disponen de mayores competencias y recursos dentro de la subregión. El proceso de descentralización en Nicaragua se inició a finales de la década de 1980 y su marco legal fue revisado en 2003 y 2013. La crisis política actual, sin embargo, ha afectado gravemente el nivel de autonomía local. En **Costa Rica**, el papel de los alcaldes salió reforzado en 1998 con las elecciones directas (anteriormente eran nombrados por el consejo municipal), y las reformas recientes han contribuido a incrementar sus competencias y recursos (Ley 8801/2010 y Ley 9329/2015). En **El Salvador**, las leyes de desarrollo territorial y uso del suelo (2011) han impulsado la planificación local y la creación de un Consejo Nacional

para el Desarrollo Territorial (2017). La revisión del código municipal (2015) ha ampliado las responsabilidades locales, pero la crisis fiscal ha impactado fuertemente en las finanzas municipales. En **Guatemala**, el Gobierno introdujo en 2017 la Agenda Nacional para la Descentralización 2032 con el objetivo de relanzar la implementación de la Ley de Descentralización que había sido aprobada en 2002. **Honduras** adoptó en 2012 una Política Nacional de Descentralización y Desarrollo Local a la que siguió en 2016 una Ley de Descentralización, aunque en la práctica, se llevó a cabo una recentralización de los recursos entre 2005 y 2015 (con una reducción de los gastos locales del 3,7 % del PIB en 2005 al 2 % en 2015). En **Panamá** fueron aprobadas en 2009 la ley de descentralización de la Administración Pública y su reforma en 2015, pero la capacidad y los recursos limitados de los municipios han dificultado que puedan asumir nuevas responsabilidades. La **República Dominicana** inició un proceso de fortalecimiento de sus municipios en la década de 1990: revisó su marco legal en 2007 y debate en la actualidad una ley sobre «la Administración local y el sistema territorial». En los primeros años de la década de 2000, la mayoría de países de la región asumieron compromisos para aumentar progresivamente las transferencias hasta alcanzar el 8 % (El Salvador), el 10 % (Costa Rica) y el 20 % (Guatemala) de sus respectivos presupuestos nacionales, aunque en términos generales, este compromiso no se ha cumplido. **Cuba** también ha experimentado progresos en su descentralización desde 2016 a partir de la adopción de nuevas directrices en su política económica y social, así como de reformas constitucionales recientes.

Como se ilustra en este resumen, la descentralización y la reforma de la gobernanza territorial continúan estando presentes en la agenda regional, aunque los avances hayan sido desiguales y en muchos casos lentos y contradictorios. A continuación se analiza la evolución de la organización territorial, la distribución de competencias y la financiación de los GLR.

Escasas transformaciones en la organización territorial

En la tabla 2 se presenta una síntesis de la organización territorial de los países de América Latina y el Caribe.

La tabla muestra que los tres países federales de la región, Argentina, Brasil y México (Venezuela queda fuera de este análisis por falta de información) cuenta con dos niveles de gobiernos subna-

cionales –provincias/estados y municipios–, mientras que las diferencias entre los países unitarios son mayores. Cinco países centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y República Dominicana) tienen un único nivel de Gobierno subnacional: el municipal. Seis países sudamericanos (Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay) tienen dos niveles de gobierno subnacional, con dos particularidades: en el caso de Uruguay, la mayor parte del territorio no está municipalizado pero cuenta con departamentos (nivel intermedio); mientras que en el caso de Chile, las autoridades del nivel intermedio –las regiones– cuentan con un consejo electo, aunque su ejecutivo (el actual intendente) sigue siendo nombrado por el Gobierno central (será electo por primera vez en 2020). Bolivia registra tres niveles de gobierno subnacional, con la particularidad que el nivel local cuenta con dos tipos de autonomías y una pequeña parte del país dispone de un segundo nivel intermedio (autonomías indígenas).

En el transcurso de la última década, la mayoría de los países incrementaron ligeramente el número de sus gobiernos subnacionales, especialmente a nivel municipal (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay), y en el nivel intermedio en dos países federales (Argentina y Brasil) y en tres países unitarios (Colombia, Ecuador y Paraguay). Solo el Perú redujo el número de sus municipios (de 2.070 a 1.866, manteniendo la distinción entre municipios provinciales y distritales) al mismo tiempo que reforzó el papel de las regiones. Cuatro países (Chile, Costa Rica, El Salvador y Honduras) no han experimentado grandes variaciones en los últimos diez años.

En varios países existen subdivisiones intermedias o inferiores al nivel municipal, que si bien se encargan a menudo de gestionar el territorio, no se constituyen en gobiernos autónomos (por ejemplo, provincias y distritos en Costa Rica; departamentos en El Salvador; regiones y distritos en Guatemala; departamentos en Honduras; distritos y corregimientos en Panamá). En Ecuador, su constitución reconoce a las parroquias rurales y urbanas (un total de 1.194) como autoridades locales, aunque dependiente de los municipios. Lo mismo ocurre con los distritos en República Dominicana que suman un total de 234. En muchos países se sigue debatiendo tanto la estructura, como el tamaño pertinente de los municipios como factores clave para asumir sus responsabilidades, generar mayor economía de escala y garantizar su financiación.

Como se ha mencionado anteriormente, en los últimos años se han impulsado reformas para crear o reforzar las áreas metropolitanas dotándolas de una autoridad común o de sistemas de gestión metropolitana (en Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador y El Salvador). A pesar de estos avances, la gestión de las áreas metropolitanas (que concentran el 45 % de la población urbana en la región) continúa siendo una prioridad para resolver problemas como la fragmentación institucional, garantizar las inversiones necesarias y responder a las externalidades y efectos secundarios que puedan surgir.

La descentralización y la reforma de la gobernanza territorial continúan estando presentes en la agenda regional, aunque los avances hayan sido desiguales y en muchos casos lentos y contradictorios.

Tabla 2 Organización territorial y número de gobiernos subnacionales en América Latina y el Caribe

2018	Sistema de Gobierno	Niveles de gobiernos subnacionales	N.º total de gobiernos subnacionales	Primer nivel	Segundo nivel	Tercer nivel
	Forma del Estado			Municipios	Departamentos/ Provincias/ Regiones	Estados federales/ Provincias/ Regiones
Argentina	República Estado Federal	2	2.301	2.277		24
Bolivia	República Estado Unitario	3	352	339+3 (Autonomías Indígenas)	9	
Brasil	República Estado Federal	2	5.597	5.570		27
Chile	República Estado Unitario	2	361	345	16	
Colombia	República Estado Unitario	2	1.134	1.101	33	
Costa Rica	República Estado Unitario	1	82	82		
Cuba	República Estado Unitario	2	176	160	16	
República Dominicana	República Estado Unitario	1	159	159		
Ecuador	República Estado Unitario	2	245	221	24	
El Salvador	República Estado Unitario	1	262	262		
Guatemala	República Estado Unitario	1	340	340		
Honduras	República Estado Unitario	1	298	298		
México	República Estado Federal	2	2.511	2.479		32
Nicaragua	República Estado Unitario	2	155	153	2	
Panamá	República Estado Unitario	1	77	77		
Paraguay	República Estado Unitario	2	272	254	18	
Perú	República Estado Unitario	2	1.893	1.867	26	
Uruguay	República Estado Unitario	2	131	112	19	
Venezuela	República Estado Federal	2	358	335		24

Fuente: OCDE-CGLU (2019), *World Observatory of Sub-National Government Finance and Investment*.

Cambios en las competencias de los GLR

Los GLR de la región muestran variaciones entre países y municipios en términos de responsabilidad y funciones. Por lo general las actividades de los gobiernos municipales incluyen la gestión de los servicios básicos (agua y alcantarillado, la gestión de residuos y la participación en la salud y educación, incluyendo infraestructura escolar); también del desarrollo urbano y la gestión de infraestructuras (urbanismo, planificación urbana y normativa de construcción, equipamientos y espacios públicos, parques, iluminación pública, cementerios y, en algunos países, la vivienda social); de promoción económica (planes de desarrollo local, mercados, mantenimiento de carreteras, regulación del transporte local, turismo); de servicios sociales y culturales (cultura, bibliotecas, instalaciones deportivas); y de promoción de la democracia local (participación ciudadana).

Los gobiernos regionales también asumen competencias y responsabilidades en estas áreas, además de otros ámbitos como la planificación y promoción del desarrollo regional (ordenamiento territorial, planificación del uso del suelo, protección del medio ambiente); la educación (en los tres niveles); la salud (desde la prevención a la infraestructura hospitalaria); los servicios e infraestructuras; el desarrollo económico (promoción de actividades económicas, el empleo, la energía, el transporte y las carreteras, el turismo); y el desarrollo y protección social y cultural, (protección de poblaciones indígenas, seguridad ciudadana). Asimismo, los GLR participan en programas nacionales de salud, medio ambiente y protección social, entre otros. La información recopilada es coherente con el análisis llevado a cabo por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en lo que respecta a la participación incremental de los GLR de la región en la prestación de bienes y servicios públicos que son «críticos para el desarrollo económico y social»²³.

Merece la pena señalar que no siempre está claramente definida la distribución y el reparto de competencias sobre cada materia entre los diferentes niveles de gobierno. En la práctica, la prestación y la calidad de los servicios no siempre tienen correspondencia con el marco jurídico. Según los casos, determinadas competencias pueden ser asumidas de facto por el gobierno central o por los gobiernos intermedios, ya sea de manera directa o través de empresas o agencias especializadas (por ejemplo, en Chile, Paraguay y Brasil para ciertos servicios, como el agua y el saneamiento, o el mantenimiento de carreteras). A nivel interno de cada país, la abundancia de competencias compartidas, concurrentes y delegadas, en especial en aquellas relacionadas con las

principales cuestiones del desarrollo sostenible, reafirma la necesidad de una coordinación más eficaz.

En la mayoría de los países se necesitan realizar esfuerzos importantes para precisar «quién hace qué» y definir de la manera más adecuada los recursos que son necesarios para cada función en el sector correspondiente, con el objetivo de construir la autonomía local y, al mismo tiempo, impulsar la innovación y la diversificación. En vista de la Agenda 2030 y del desarrollo sostenible en general, esto último puede considerarse tanto un desafío como una oportunidad. En el caso de los ODS, como se verá más adelante, se hace necesario fortalecer los mecanismos de articulación multinivel para asegurar la coherencia y la eficacia de las políticas locales.

La financiación de los gobiernos locales y regionales condiciona las transformaciones

Los gobiernos locales y regionales de América Latina y el Caribe representan el 19,3 % y el 22,7 % respectivamente de los gastos e ingresos de la Administración Pública²⁴. De acuerdo con el BID, «la proporción de los gobiernos subnacionales en el gasto público consolidado en los países de la región casi se duplicó entre 1985 y 2010, pasando del 13 % al 25 %»²⁵. No obstante, si se analiza su relación con el PIB, apenas representan el 6,3 % y el 6,2 % de los gastos e ingresos, es decir, menos de la mitad que en los países de la OCDE (16,2 % y 15,9 %, respectivamente). El gráfico 1 muestra la relación entre los gastos y los ingresos de los gobiernos subnacionales como porcentaje del gasto de las Administraciones Públicas y del PIB en 16 países de América Latina y el Caribe.

Como en otros continentes, existe una brecha muy clara entre los países federales (Argentina, Brasil y México) y los países unitarios. Mientras que los primeros movilizan el 16,1 % y 16 % del PIB nacional para gastos e ingresos respectivamente (43 % y 52 % de los gastos e ingresos del total de la Administración Pública), en el segundo grupo representa tan solo el 4,5 % y 4,4 % del PIB tanto para gastos como para ingresos (y un 14,2 % y 16 % de los gastos e ingresos del total de la Administración Pública). Sin embargo, los gastos e ingresos municipales en Argentina y México representan apenas un 1,9 % y un 2 % del PIB respectivamente, lo que pone de manifiesto los límites de la descentralización a nivel municipal en estos dos países (en contraposición a las provincias argentinas, que concentran respectivamente el 16 % y el 13 % del PIB en cuanto a ingresos y gastos, y los estados federados de México, que concentran el 10 % del PIB tanto para gastos como para ingresos). En Brasil, la participación de ambos niveles de gobierno en los gastos e ingresos totales del gobierno es más equilibrada ya que su Constitución otorga un régimen similar a los estados y municipios. Los estados garantizan el 10 % y 12 % del PIB para gastos e ingresos, mientras que los municipios participan con el 8,2 % y el 8,7 % del PIB respectivamente, lo que evidencia un proceso más avanzado de descentralización fiscal.

La abundancia de competencias compartidas, concurrentes y delegadas refuerza la necesidad de una coordinación más eficaz.

Los cuatro países unitarios identificados en la sección anterior con los procesos de descentralización más avanzados (Colombia, Bolivia, Perú y Ecuador), muestran niveles superiores de participación de los gobiernos locales en los gastos e ingresos públicos que la media de América Latina. Los gastos e ingresos públicos representan, respectivamente, entre un 12,9 % y un 12,8 % del PIB nacional en Colombia y hasta un 5,6 % y 3,8 % en Ecuador.

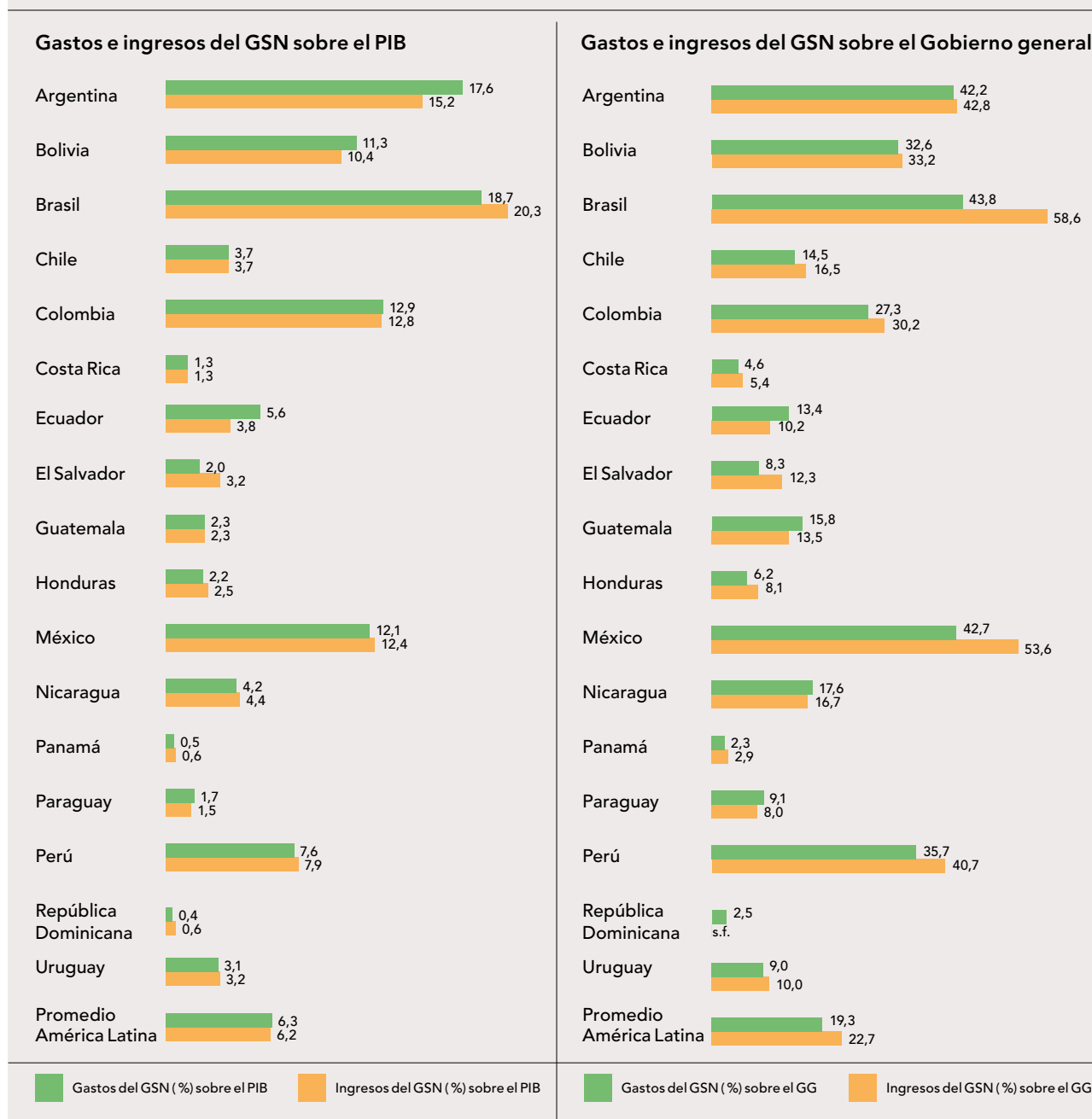
El resto de países se sitúan por debajo de la media de América Latina. En términos generales, los gastos e

ingresos locales en los países de América Central y el Caribe, donde la descentralización fiscal es particularmente limitada, representan el 2,1 % y 2,2 % del PIB respectivamente (9,3 % y 10,9 % del presupuesto público total). Nicaragua se sitúa en niveles de la media regional (4,3 % y 4,4 % del PIB para gastos e ingresos respectivamente)²⁶. En América del Sur, los dos países que cierran la lista son Paraguay (1,3 % y 1,1 % respectivamente) y Uruguay (3,1 % y 3,2 % respectivamente).

Si bien la participación de los GLR en el gasto público general ha aumentado en América Latina y

Figura 1

Gastos e ingresos de los gobiernos subnacionales (GSN) como % de los gastos e ingresos del gobierno general, y como % del PIB, por país, en América Latina y el Caribe



el Caribe en las últimas décadas, la autonomía de los gobiernos subnacionales para gestionar sus recursos se puede ver limitada en la práctica por los continuos controles del gobierno central, por las limitaciones en las capacidades locales y por el predominio de las transferencias sobre los ingresos propios, en especial cuando las transferencias son condicionadas como es el caso de muchos países.

Los ingresos propios de los GLR de la región representan de media el 48 % de sus presupuestos, mientras que la media de los países de la OCDE se sitúa en el 63 %. En Brasil, Colombia, Honduras, El Salvador y Nicaragua los ingresos propios de los

GLR representan entre el 49 % y el 60 % de los presupuestos, en su mayor parte procedentes de impuestos (excepto en El Salvador). En Argentina, los ingresos propios representan la casi totalidad de sus ingresos (97 %); sin embargo, la mayor parte de ellos corresponden de facto a impuestos compartidos que han sido transferidos por el gobierno nacional (por ejemplo, el impuesto al valor añadido), aunque son computados como ingresos propios. En Brasil, este porcentaje baja al 35 % si únicamente son considerados los municipios, aunque la cifra alcanza el 79 % para los estados (la gran mayoría procedentes de impuestos locales)²⁷.

Los poderes fiscales de los GLR en la región son limitados, excepto en los estados o provincias de los países federales. En los países unitarios, los municipios cuentan con mayores bases y poderes fiscales (por ejemplo, Colombia y Perú) que los municipios de los países federales, aunque en algunos países son también muy restringidos (por ejemplo, Chile y Honduras).

Como se ha señalado anteriormente, las transferencias desempeñan un papel determinante en la región. Las transferencias que reciben de media los GLR se sitúan en el 52 % de sus presupuestos (la media en los países de la OCDE es del 37,2 %). En la mayoría de los países, las transferencias representan entre el 45 % y el 58 % de los presupuestos de los gobiernos intermedios y locales (por ejemplo, Honduras, El Salvador, Colombia, Nicaragua, Chile y Bolivia). En Brasil, las transferencias representan el 40 % de los presupuestos subnacionales, aunque el 65 % corresponde a los municipios y el 21 % a los estados. En República Dominicana, Ecuador, México y Perú las transferencias representan la casi totalidad del presupuesto municipal (entre el 80 % y el 94 %). La importancia de las transferencias ha aumentado en la mayoría de los países durante la última década.

Los sistemas de transferencias suelen ser gestionados por lo general en base a fórmulas, con transparencia y regularidad. No obstante, en muchos países, las transferencias están fuertemente condicionadas, por ejemplo en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua y República Dominicana. Los gastos obligatorios en educación, salud y servicios básicos en Colombia, por ejemplo, representan el 83 % de las transferencias corrientes. Otros países definen el porcentaje que debe ser destinado a inversiones, por ejemplo Bolivia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Perú y República Dominicana. Obviamente, esto limita el margen de maniobra de las autoridades locales para planificar su desarrollo de manera autónoma.

Uno de los problemas que persisten en la región guarda relación con el aumento de las desigualdades entre territorios: el más llamativo es la creciente concentración de la actividad económica en las principales aglomeraciones urbanas. Muchos países utilizan fondos específicos para la coparticipación o la igualación (por ejemplo, Argentina, Bolivia, Chile y Colombia), o fórmulas de transferencia que incluyen variables destinadas a reducir las desigualdades (por ejemplo en los países de América Central). Sin embargo, los resultados son insatisfactorios. En

Cuadro 2

Descentralización fiscal y desequilibrios regionales en América Latina

La descentralización tiende a generar desequilibrios fiscales horizontales al otorgar poderes sobre los ingresos y asignar responsabilidades de gasto a los GLR, que difieren en sus capacidades fiscales y necesidades de gasto. La marcada variación en el tamaño y perfil de sus poblaciones y de sus bases económicas, así como en sus esfuerzos fiscales, capacidad de gestión de ingresos y de prestación de servicios, explican esta heterogeneidad. Los desequilibrios fiscales territoriales implican que solo unos pocos gobiernos locales puedan proporcionar los servicios adecuados. Los hallazgos son los siguientes:

- Existen grandes disparidades económicas y fiscales entre los GLR de la región, y los sistemas de transferencias fiscales intergubernamentales vigentes no abordan adecuadamente esta problemática.
- Los países de América Latina y el Caribe necesitan reformar sus sistemas de transferencias fiscales para que puedan ser más compensatorios con respecto a las necesidades de gasto y la capacidad fiscal de sus gobiernos locales. Para promover la equidad fiscal horizontal y la eficiencia en el uso y asignación de recursos subnacionales, se deben introducir programas de transferencia de igualación exclusivos y a gran escala, cuya distribución se base en la disparidad fiscal (diferencia entre las necesidades de gasto y la capacidad fiscal)
- La reforma del sistema de transferencias intergubernamental debe ser llevada a cabo en el marco de una revisión más amplia de sus principales componentes.
- Toda reforma que integre la igualación fiscal en los sistemas de transferencias debe reevaluar la asignación de recursos propios debido a la amplitud del proceso de descentralización. La efectividad de la igualación fiscal depende de la concesión de mayores y más diversas competencias tributarias a los GLR y de un mayor grado de autonomía de gestión.
- La introducción de programas de igualación fiscal debería ir acompañada de acciones destinadas a reforzar las capacidades técnicas, institucionales y administrativas en todos los niveles de Gobierno.
- El diseño de programas de igualación debería considerar los factores y las dinámicas de la economía política que subrayan dicha reforma en el contexto de cada país. La estrategia política más viable consiste en proponer reformas graduales a lo largo del tiempo.

Fuente: *El potencial de las transferencias de igualación* (BID, 2017)

algunos casos, las transferencias incluso han ampliado las brechas como ha sido el caso de Perú. El BID ha observado que los programas existentes de co-participación en los ingresos redistributivos no son suficientes para compensar las grandes diferencias en los recursos de los GLR (véase el cuadro 2)²⁸.

Finalmente, los GLR en América Latina y Caribe desempeñan un papel determinante en la inversión pública en la región, representando el 40 % de la inversión pública, (una proporción inferior a la media de los países OCDE del 57 %). En los países federales y en Perú la inversión local se sitúa entre el 67 % y el 77 % de la inversión pública. Los gobiernos locales de cinco países se sitúan entre el 44 % y 67 %, por encima de la media –Nicaragua, Bolivia, Guatemala, Ecuador y Colombia. Ecuador, Bolivia y Nicaragua dedican aproximadamente el 60 % de sus presupuestos a inversiones por obligación legal. En Brasil, los municipios asumen el 41 % de la inversión pública y los estados federados el 32 %, aunque la inversión local ha retrocedido en los últimos años. Finalmente, cuatro países se sitúan por debajo de la media –Uruguay, Honduras, Paraguay y Chile (entre el 12 % y el 21 % de la inversión pública)– y en tres países la contribución de los gobiernos locales a la inversión pública es inferior al 10 % (El Salvador, República Dominicana y Costa Rica).

En la mayoría de los países está permitido el acceso de los GLR a la financiación (excepto en Chile), aunque está fuertemente regulado, y por lo general solo se permite para inversiones (la llamada «Regla de Oro»). En Argentina y Brasil se impusieron controles estrictos tras la crisis de deuda de finales del siglo pasado. Colombia adoptó en 1997 su Ley de Semáforos, en la que se establecen las reglas de endeudamiento, siendo reforzada por leyes posteriores. En México, la Ley de Disciplina Fiscal de 2016 permitió elevar el control sobre el endeudamiento y creó un sistema de alerta. En otros países también se aplican umbrales estrictos de endeudamiento, de autorizaciones y de garantías gubernamentales, lo que restringe el acceso a la financiación

internacional (excepto a algunas ciudades como Quito en Ecuador y Lima en Perú), o limita la emisión de bonos (Ecuador y Perú). En algunos países, por ejemplo, en América Central, son la banca pública o las instituciones especializadas (institutos municipales de fomento) los que han asumido un papel central en el crédito local.

Los países de América Latina continúan estando más centralizados en materia de financiación que la mayoría de los países de la OCDE. Se observan ejemplos de estancamiento y retrocesos (México a nivel municipal, Chile y Paraguay), o progresos muy lentos (países de América Central y el Caribe), mientras que las restricciones presupuestarias aumentan en varios países del Cono Sur como resultado de la crisis o de cambios en el régimen político (Argentina, Bolivia, Brasil y Ecuador).

La descentralización política y fiscal en la mayoría de los países de América Latina afronta desafíos considerables. Los presupuestos de los GLR han aumentado, aunque se han agravado los desequilibrios presupuestarios verticales. De esta manera, los GLR dependen cada vez más de las transferencias de los gobiernos centrales, lo que a menudo ha debilitado la autonomía local y la capacidad de planificar el desarrollo local. Las desigualdades entre territorios persisten o se han agravado entre las regiones periféricas o fronterizas y las regiones centrales con mayor dinamismo económico y mejores conexiones. La disparidad entre las capacidades y responsabilidades de las instituciones locales erosiona la descentralización al impactar en la implementación e integración de las políticas públicas, debilitando el impulso de las políticas de desarrollo y cohesión territorial y social. La descentralización conduce a una mayor interdependencia administrativa, financiera y socioeconómica entre los gobiernos centrales y subnacionales, sin embargo si los mecanismos de gobernanza multinivel no evolucionan para garantizar la coherencia y eficacia de las políticas públicas, así como la transparencia y la rendición de cuentas, el proceso puede llegar a paralizarse²⁹. ●



Vendedora callejera tejiendo textiles tradicionales en Cusco, Perú (foto: © Julien Cavadini, bit.ly/2lBB3YN).

2.3 Relaciones entre las diferentes esferas de gobierno y los ODS: cambios en los mecanismos de gobernanza multinivel

Como se señala en la introducción del Informe, la Agenda 2030 tiene un impacto directo en la relación entre los diferentes niveles de gobierno. El diálogo y la cooperación, así como la participación de la ciudadanía, son indispensables para lograr una mayor integración y cohesión política, y contribuyen a mejorar la planificación nacional y local, y el conjunto de estrategias de desarrollo territorial necesarias para alcanzar la consecución de los ODS.

Un activista de la Articulación de la Población Indígena del movimiento de Brasil da el discurso inaugural en la Universidad de Brasilia en 2018 (foto: Raquel Aviani/Secom UnB, bit.ly/2B8ACkR).



Los progresos observados en la región en las últimas décadas, en particular en los procesos de descentralización, han dado lugar a un panorama político institucional más complejo. Sin embargo, ya sea en términos de integración de la Agenda 2030 en las estrategias nacionales y locales, como de otras muchas formas y diseños que apoyen el desarrollo territorial inclusivo y sostenible, será necesario avanzar todavía más. La implementación de la Agenda 2030 representa, sin duda, una oportunidad para ampliar los procesos de cambio y afrontar muchos de los desafíos existentes relacionados con el fortalecimiento de la colaboración institucional.

Esta sección ilustra con ejemplos las diferentes trayectorias asumidas por cuatro países de la región en la construcción del marco de gobernanza multinivel incluyendo sus contradicciones y tensiones inherentes: Brasil y México, dos países que han creado mecanismos nacionales de alto nivel para el seguimiento de la Agenda 2030 y que han incluido en ellos la participación de sus GLR; y Colombia y Ecuador, que han optado por mecanismos de coordinación a nivel ministerial, aunque cuentan con experiencia en identificar mecanismos de gobernanza multinivel.

A lo largo de la última década **Brasil** ha sido considerado en la región como un modelo de diálogo social e interinstitucional. En cuanto a los ODS, en 2017 el gobierno constituyó una Comisión Nacional sobre los ODS y alineó su Plan Plurianual 2016-2019 con la Agenda 2030. La composición de la Comisión Nacional era prometedora e incluía una representación equitativa de los gobiernos, incluidos los GLR, y de la sociedad civil. La Comisión Nacional estaba integrada por dos representantes de la Confederación Nacional de Municipios (CNM) y por otros dos representantes de la Asociación Brasileña de Entidades Estatales sobre el Medio Ambiente (ABEMA). Fueron establecidos varios objetivos estratégicos, uno de los cuales era desarrollar un plan de territorialización de la Agenda 2030 que incluiría la creación de comisiones para los ODS a nivel estatal y municipal para coordinar su implementación, considerando la necesidad de avanzar hacia un «nuevo pacto federativo» que pudiera involucrar plenamente a los GLR³⁰.

Históricamente, Brasil se ha enfrentado a grandes problemas en lo que se refiere a la coherencia política efectiva entre los diferentes niveles de gobiernos y sectores, incluyendo la superposición de

responsabilidades y desigualdades financieras, grandes diferencias entre la capacidad y los recursos de los distintos niveles de gobierno, diferencias dramáticas entre regiones (por ejemplo, entre el noreste y el sur), como entre áreas metropolitanas y municipios de tamaño medio y pequeño, como a nivel interno de las ciudades. Como se mencionó anteriormente, Brasil ha estado avanzando en sus marcos legales y estructurando políticas dirigidas a fortalecer la gobernanza subnacional desde la década de 1980. Durante la última década, el gobierno brasileño ha desarrollado varias iniciativas que crearon un entorno favorable para los gobiernos locales y los estados en lo que se ha denominado «nuevo federalismo», con el objetivo de fortalecer la participación de los GLR en el desarrollo nacional, fomentar las estrategias de desarrollo territorial y mejorar el diálogo multiactor y entre los diferentes niveles de gobierno. Con la adopción del Estatuto de las Ciudades (2001), el municipio adquiere un papel estratégico en la planificación urbana. El plan maestro, un instrumento director de la política urbana local, pasa a ser obligatorio para definir la función social de la propiedad urbana, aunque por otra parte, continúa faltando la asistencia técnica y financiera a los municipios en el desarrollo de sus políticas urbanas. El Ministerio de Ciudades y el Consejo de Ciudades fueron ejemplos destacados y reconocidos a nivel internacional como mecanismos para fomentar la participación integrados por gobiernos nacionales y locales e instituciones y organizaciones de la sociedad civil (todos ellos escogidos a través de la Conferencia de Ciudades). El Consejo tenía el poder legal para supervisar y evaluar la implementación de las políticas nacionales de desarrollo urbano, en particular la vivienda y los servicios públicos, asesorar sobre las medidas necesarias y promover la cooperación entre los gobiernos nacional, federal y municipal, así como canalizar la participación de la sociedad civil en la formulación e implementación de la política nacional de desarrollo urbano. Sin embargo, en los últimos años (bajo el mandato del Presidente Temer), el gobierno nacional abolió las competencias del Consejo de Ciudades en la organización e implementación de la Conferencia Nacional de Ciudades (Decreto 9076/2017) y pospuso la Conferencia Nacional (en principio hasta 2019), haciendo caso omiso de los procesos participativos que se habían desarrollado durante casi 15 años³¹.

Los avances en la definición de un plan de acción sobre los ODS también han sido limitados y en la actualidad están en paralizados³². Aún no está claro si el nuevo gobierno brasileño bajo la presidencia de Jair Bolsonaro dará continuidad a la Comisión sobre los ODS y a los ODS en general, aunque las primeras medidas en materia de protección medioambiental no son alentadoras (por ejemplo, renovando los acuerdos de expansión de la explotación de los recursos de la región amazónica, así como las amenazas a la retirada del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático), como tampoco lo son las políticas sociales (por ejemplo, con importantes recortes en salud y educación) o en el respeto de los derechos humanos (por ejemplo, el incremento de la violencia contra organizaciones campesinas, las comunidades indígenas

y LGBTQIA+). Brasil también decidió retirarse de la lista de países que debían de informar al Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre los ODS en 2019. El ejemplo de Brasil es sintomático de la ruptura y discontinuidad de las políticas públicas que han derivado en un debilitamiento de los procesos de construcción de mecanismos de participación y de diálogo. La retirada de Brasil de determinados compromisos mundiales tendrá un impacto importante más allá del área del Mercosur.

En el caso de **México**, el anterior gobierno federal también se propuso asumir la coordinación de la Agenda 2030 al más alto nivel, para lo que creó un Consejo Nacional de la Agenda 2030 (abril de 2017) como puente entre el gobierno federal y los GLR, además del sector privado, la sociedad civil y la academia que participaron como observadores³³. Representantes de los gobiernos estatales y municipales fueron invitados a participar en el Consejo Nacional, en el Comité de la Estrategia Nacional y en sus comités técnicos³⁴. La «Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030» incorporaba un sistema de indicadores que requirió dos años de consultas (a través del Foro ciudadano y de varios talleres donde participaron municipios). Este sistema de información es administrado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística y proporciona una orientación para la toma de decisiones en materia de políticas públicas. Los ODS fueron vinculados al presupuesto de 2018 de la federación y se revisó la ley de planificación nacional para incorporar los principios de desarrollo sostenible y la obligatoriedad de planificar a largo plazo (20 años). El nuevo gobierno que tomó posesión en enero de 2019 confirmó su compromiso con los ODS y aprobó el Consejo Nacional, aunque no descartó someter la estrategia para su revisión e incluirla en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Este esfuerzo de construcción de mecanismos de diálogo y concertación a nivel nacional se trasladó también a los niveles subnacionales. Con el apoyo del gobierno, la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) se dotó de una Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 e impulsó la creación de Organismos de Seguimiento e Implementación (OSI) en 32 estados. Estos OSI fueron creados para garantizar el seguimiento (o la planificación) y vincular entre sí gobierno y municipios, el sector privado, la academia y la sociedad civil en cada estado. Sin embargo, «más de un año después de su lanzamiento, la mayoría de los OSI no ha avanzado en este proceso (operativo)»³⁵. Algunos estados han introducido iniciativas para integrar la Agenda 2030 en sus planes de desarrollo (véase la subsección 3.2. para más detalles)³⁶. Entre las dificultades observadas se incluyen: 1) la creación de los OSI como mecanismos *ad hoc* desconectados de los comités de planificación estatales, lo que debilita su gestión; 2) la multiplicación de comisiones que compiten entre ellas y obstaculizan la integración de la Agenda 2030 de una manera transversal; 3) la indefinición de mecanismos de participación de actores como los municipios, el sector privado y la sociedad civil que pone en riesgo su papel de

coordinación. A nivel municipal, la implementación de los OSI es aún mucho más incipiente, agravado por la limitada participación de las asociaciones nacionales de municipios.

El caso mexicano ejemplifica algunas de las dificultades experimentadas a nivel subnacional que pueden frenar el proceso de construcción de políticas mejor articuladas. Como se verá en la siguiente sección, el nivel y la calidad de implicación de los GLR en este proceso resultan esencial para construir mecanismos que permitan responder a los principios de coherencia e integración de la Agenda 2030.

El tercer ejemplo, **Colombia**, ilustra la evolución de los procesos de gobernanza multinivel en uno de los países que ha experimentado los mayores avances en el proceso de descentralización y en la construcción de estrategias de territorialización de los ODS en América Latina. Históricamente (y más aún en el marco del proceso de paz firmado en 2016), el debate sobre el modelo de descentralización y de integración territorial ocupa en lugar central en la agenda de Colombia³⁷. El gobierno nacional considera necesario precisar la distribución de competencias entre municipios y departamentos, y desarrollar mecanismos y políticas territoriales mejor adaptadas a nuevas formas de gobernanza multinivel. Actualmente, la mayoría de las competencias son compartidas entre todos los niveles de gobierno (por ejemplo, educación, salud, agua y alcantarillado, y vivienda). Los departamentos son responsables de planificar y promover el desarrollo económico y social de su territorio y deben coordinarse con los municipios que, a su vez, también deben desarrollar sus propios planes locales de desarrollo y de ordenamiento territorial. Recientemente, el gobierno introdujo el concepto de regiones (con fines de planificación e inversión) con el propósito de superar los bajos niveles de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y promover políticas y mecanismos que permitan fomentar la integración y la competitividad regional³⁸.

En este contexto se inserta también la estrategia de implementación de los ODS y su articulación con las estrategias de desarrollo nacional y territorial. Para coordinar esta implementación se creó en 2016 la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Alistamiento y la Efectiva Implementación de la Agenda 2030, que reúne a la presidencia, los ministerios y las agencias gubernamentales. Desde un inicio, el gobierno colombiano, incluyó la necesidad de formular una estrategia de localización de los ODS. Aprovechando la elección en 2016 de nuevos gobiernos locales, el gobierno nacional impulsó la integración de los ODS en los planes de desarrollo territorial (2016-2019) que las nuevas autoridades locales debían formular³⁹. El proceso de alineación mostró que los GLR habían priorizado aquellos ODS que disponían de financiación nacional⁴⁰. Ante el objetivo de favorecer la implementación de los ODS, el gobierno se propuso potenciar el uso de varios mecanismos como los Contratos Plan (para favorecer la cofinanciación entre los gobiernos central y local, y el sector privado) y

proyectos financiados a través del sistema general de regalías⁴¹.

Sin embargo los GLR consideran que estas iniciativas no representan de manera adecuada sus intereses y visiones (en particular en lo que respecta a la distribución de los recursos a través del sistema general de participaciones y regalías)⁴². Tanto los gobiernos locales como la sociedad civil reclaman mayores esfuerzos de apoyo a los gobiernos subnacionales⁴³. La reducción de los fondos destinados a financiar los proyectos subnacionales (11 % entre 2015 y 2017), y en particular a los municipios con menos recursos y capacidades, ha elevado las tensiones⁴⁴.

Aunque aquí apenas esbozado, el proceso colombiano es probablemente uno de los ejemplos más interesantes en la región que ilustra la difícil construcción de una gobernanza multinivel para potenciar la coordinación y la coherencia de las políticas públicas en un marco de respeto a la subsidiaridad y a la autonomía local. Se evidencian diferentes problemas que van desde la información, la capacitación y la asistencia técnica a las instituciones subnacionales, hasta el fortalecimiento de los mecanismos de diálogo y la creación de consenso entre los diferentes niveles de gobierno, aunque con la financiación como eje central. Más recientemente, las tensiones observadas en varios territorios en el marco de los procesos de paz, con denuncias de persecuciones y asesinatos, pueden afectar los procesos de creación de consenso a nivel local.

En **Ecuador**, los ODS han sido integrados en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 «Toda una vida» (PND), siendo el desarrollo territorial uno de sus ejes. El PND fue aprobado por el Consejo Nacional de Planificación, liderado por el Presidente de la República, que es la organización superior del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) y que incluye a representantes de los GLR y de la sociedad civil (asamblea ciudadana plurinacional e intercultural), aunque la coordinación de la implementación del Plan y de los ODS está a cargo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Cabe destacar que el SNDPP fue el principal mecanismo intragubernamental utilizado para implementar, supervisar y evaluar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y que, en principio, será utilizado también para los ODS. El SNDPP responde a una estructura compleja con tres niveles de coordinación de políticas públicas: nacional, intersectorial/sectorial y local⁴⁵.

Según la constitución (art. 280), el PND es una referencia obligatoria para todas las instituciones públicas, incluso las descentralizadas, y según la ley que rige a los gobiernos subnacionales, –el COOTAD (2010)–, todas las entidades públicas deben informar a SENPLADES sobre sus progresos en el cumplimiento de su PND como requisito previo a la aprobación de sus presupuestos y planes operativos anuales.

En el caso ecuatoriano, el proceso de coordinación institucional ha de afrontar varios obstáculos. En primer lugar, la aparente complejidad del SNDPP explicada por su multiplicidad de niveles (PND, agendas

sectoriales, agendas zonales, planes locales). Además existe un desfase entre los plazos de formulación de las directrices de la estrategia territorial nacional y los planes de desarrollo y ordenamiento territorial que cada gobierno local debe formular al inicio de mandato, y que dificulta su alineación⁴⁶. A esto se suma la falta de claridad provocada por la estrategia de desconcentración definida por el gobierno nacional en el PND, y que ha llevado a la multiplicación de organismos desconcentrados a nivel local, lo que «genera desgaste y dispersión en la coordinación y articulación de la gestión pública en los territorios»⁴⁷. La financiación de los ODS representa otro desafío. La dependencia de los GLR de las transferencias nacionales es particularmente alta (85 % de los presupuestos locales), y en los últimos años el país ha tenido que afrontar la caída de los precios del petróleo y una disponibilidad limitada de fondos internacionales, que han derivado en una menor financiación local. Un tercer obstáculo corresponde a la disponibilidad de datos e indicadores para la coordinación, dado que las estadísticas continúan siendo generadas de manera centralizada a nivel nacional, aunque el Instituto Nacional de Estadísticas está trabajando en reforzar los sistemas de información territorial. La Asociación de Municipios del Ecuador (AME) y algunos municipios (por ejemplo, Quito) colaboran en la recopilación de datos locales. No obstante, este proceso podría verse afectado por importantes cambios en el liderazgo de los municipios como resultado de las últimas elecciones locales de marzo de 2019.

Los informes de la sociedad civil consideran que si bien el SNDPP representa una oportunidad, también implica desafíos, principalmente debido a las debilidades y problemas de coordinación entre las instituciones públicas y, en particular, los GLR⁴⁸. En cuanto a los gobiernos locales –la AME y el Municipio de Quito– se observa que la consulta e información sobre los procesos es insuficiente⁴⁹. La complejidad del proceso en Ecuador, agravado por el contexto político nacional, muestra la difícil inserción de los ODS en la construcción de nuevas modalidades de gobernanza multinivel, a pesar de los esfuerzos del gobierno por impulsar un sistema nacional de planificación descentralizado y participativo.

También pueden ser destacados más ejemplos de otros países de la región. Varios gobiernos han creado comisiones nacionales al más alto nivel con amplia participación –incluyendo a los GLR (por ejemplo, Costa Rica, Honduras y República Dominicana); otros países han privilegiado comisiones interinstitucionales o interministeriales (Colombia, Chile) o se apoyan en comisiones sectoriales preexistentes (Argentina, El Salvador, Guatemala, Uruguay), o delegan la coordinación en un ministerio o agencia nacional (Perú). Las modalidades para involucrar a los GLR pueden ser variadas: mecanismos de consulta regionales (Perú), firma de convenios (Argentina), multiplicación de acciones de capacitación y asistencia o la utilización de fondos de programas (Guatemala).

Se observa en la región una creciente inquietud por desarrollar estrategias territoriales e involucrar a unos GLR que, a fin de cuentas, representan el

Se observa en la región una creciente inquietud por desarrollar estrategias territoriales e involucrar a unos GLR que, a fin de cuentas, representan el 41 % de la inversión pública de la región.

41 % de la inversión pública de la región y que debería situar la coordinación de las inversiones públicas en el centro de las estrategias de desarrollo nacionales y locales. Pero esta es una preocupación que no tiene la misma importancia para todos los países, ni relación con las agendas nacionales ni tampoco con las estrategias de implementación de los ODS. En algunos casos, incluso ni parece ser una prioridad (El Salvador y Panamá). Sin duda, los contrastes en los procesos de descentralización en la región explican en parte estas diferencias, y son determinantes para progresar en los mecanismos de gobernanza multinivel y en la definición de las estrategias robustas de desarrollo territorial para localizar los ODS. Mientras muchas grandes ciudades y regiones han adquirido mayor protagonismo, los municipios intermedios o pequeños han visto incrementadas sus responsabilidades, pero no siempre con los recursos y capacidades necesarios para asumirlas. Como se reconoce en el Informe Cuatrienal de la CEPAL «para su adaptación a nivel subnacional, la Agenda 2030 se enfrenta a dificultades en materia de capacidades, coordinación con el estamento nacional, asignación de presupuesto y autonomía en la toma de decisiones»⁵⁰.

Como se puede apreciar en los ejemplos anteriores, la institucionalización de los mecanismos de planificación y coordinación de políticas entre las estrategias nacionales y locales tanto ascendentes como descendentes (*bottom-up*, *top-down*) ha progresado, aunque a menudo de manera parcial o precaria. Las sucesivas crisis derivadas de la fragilidad de las economías latinoamericanas pueden socavar en poco tiempo los esfuerzos que llevó años construir.

En todos los países, el avance de estos procesos en los territorios y ciudades depende de la voluntad de los gobiernos nacionales, de la participación y apropiación de los ODS por parte de los GLR y de las acciones de presión y de solución efectiva de problemas desde abajo por parte de las comunidades para liderar las iniciativas territoriales. Como se verá en la siguiente sección, a pesar de las dificultades y de los obstáculos, muchas ciudades y regiones están liderando procesos de innovación y contribuyen de manera notable a implementar la Agenda 2030. 🍀

03. La contribución de los gobiernos locales y regionales a la localización de los ODS

Como en otras regiones, la movilización de los gobiernos locales y regionales para contribuir a la localización de la Agenda 2030 en América Latina avanza de manera desigual. Hay una mayor implicación por parte de las redes regionales y de las asociaciones nacionales de municipios, así como de las grandes ciudades, proceso que en países federales se ha extendido a los gobiernos regionales (Argentina, Brasil y México). En otros países, como Costa Rica y Colombia y, en menor medida, en Ecuador, Perú, Bolivia y República Dominicana, la movilización se está ampliando gradualmente hacia sus ciudades intermedias y a los municipios y departamentos más pequeños. Como se señaló anteriormente, algunos gobiernos nacionales están llevando a cabo esfuerzos para involucrar y apoyar a sus GLR en integrar a los ODS en sus planes de desarrollo y reforzar sus estrategias territoriales. A pesar de ello, estos esfuerzos varían de manera significativa tal y como ha sido comprobado en el espacio dedicado al papel de los GLR en los INV presentados por los países a las Naciones Unidas (véase el cuadro 1).

3.1 Las acciones de las redes y asociaciones de GLR para incrementar la apropiación de la agenda

Las principales organizaciones de ciudades y gobiernos locales están tratando de reforzar sus compromisos con las agendas mundiales de desarrollo sostenible, mientras abogan por reformas institucionales y mayores recursos para cumplir con esos objetivos.

Iniciativas regionales para difundir los ODS y las agendas de desarrollo

Las principales asociaciones y redes de gobiernos locales de la región –la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA), Mercociudades, la Alianza Eurolatinoamericana de Cooperación entre Ciudades (AL-Las) y la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) se han reagrupado en la plataforma CORDIAL, y por su lado la Confederación de Asociaciones de Municipios de Centroamérica y el Caribe (CAMCAYCA)– han integrado la Agenda 2030 como eje central, tanto en sus propias agendas como en las agendas y foros regionales de sus respectivos países.

En este contexto, la Conferencia Hábitat III celebrada en Quito en octubre de 2016 –donde fue aprobada la Nueva Agenda Urbana–, junto con varios eventos regionales como los Foros de Desarrollo Sostenible y las Conferencias de Ciudades organizadas por la CEPAL (véase el cuadro 3), han permitido dar mayor visibilidad a los ODS y a la Nueva Agenda Urbana en el debate latinoamericano⁵¹.

En el proceso preparatorio del Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN), en los dos últimos Foros de Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, organizados por la CEPAL participó una representación de GLR (en Santiago de Chile, en abril de 2018 y 2019)⁵³.

Al mismo tiempo, también han aumentado el número de foros y conferencias organizados por las propias redes regionales y asociaciones de gobiernos locales para impulsar la Agenda 2030, como la Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales que organiza anualmente FLACMA⁵⁴, las cumbres anuales de Mercociudades⁵⁵, los Congresos Iberoamericanos de Municipalistas⁵⁶, los Foros Iberoamericanos de Gobiernos Locales⁵⁷, y las Conferencias Interamericanas de Alcaldes y Autoridades Locales⁵⁸. Asimismo cabe destacar la labor de algunas redes regionales, como NRG4SD y ORU-FOGAR⁵⁹.

Las asociaciones latinoamericanas de gobiernos locales también han multiplicado sus acciones de capacitación de carácter regional sobre la localización de los ODS y sobre los procesos de alineación de los planes de desarrollo sostenible locales y regionales⁶⁰. Cabe mencionar también otras iniciativas de cooperación regional impulsadas en colaboración con diferentes organismos internacionales sobre cuestiones específicas como la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer en los territorios⁶¹.

No obstante, tres años después de la adopción de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible, los GLR y sus asociaciones continúan debatiendo cómo abordar estas agendas. En un taller organizado en Brasilia en diciembre de 2018, las principales redes nacionales y regionales de la región analizaron cómo poder acelerar la difusión de los ODS a partir de la simplificación del lenguaje y del uso de nuevas metodologías. También se hizo un llamamiento a mejorar la gobernanza multinivel y multiactor y a calcular los costes de la implementación de los ODS a nivel local⁶².

Cuadro 3

Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe⁵²

La CEPAL, en cooperación con el Foro de Ministros y Máximas Autoridades del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) y ONU-Hábitat, ha propuesto la creación de la Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe con el objetivo de facilitar el seguimiento y evaluación de la Nueva Agenda Urbana en la región y promover el fortalecimiento de capacidades y el intercambio de experiencias y prácticas entre actores. La Plataforma acogerá un Observatorio Urbano y un Foro Virtual para fomentar el desarrollo de capacidades y promover la implementación del Plan de Acción Regional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe (PAR), así como el grado de cumplimiento de la dimensión urbana de los ODS a escala nacional y subnacional.

Fuente: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44158-propuesta-plataforma-urbana-ciudades-america-latina-caribe>.

Iniciativas de las asociaciones nacionales

Las asociaciones nacionales de municipios también están intensificando sus acciones. En Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, México, Perú y República Dominicana, las estrategias de promoción y sensibilización de las asociaciones nacionales de GLR, junto con los gobiernos nacionales, las universidades, el sector privado o la sociedad civil, han contribuido a dar a conocer la importancia de localizar los ODS. A continuación se analizan varias de las iniciativas que han sido llevadas a cabo.

En **Brasil**, la Confederación Nacional de Municipios (CNM) ha situado la Agenda 2030 en el eje de su estrategia de incidencia política en colaboración con el gobierno brasileño para difundir e impulsar la localización⁶³. Ha desarrollado campañas de sensibilización, encuentros (Diálogos municipales), publicado guías y organizado sesiones de capacitación (CNM Qualifica) sobre gestión pública y ODS conjuntamente con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP)⁶⁴. También ha apoyado proyectos en los municipios (para fortalecer la red de estrategias de ODS) y desarrollado una herramienta de seguimiento –el Mandala– (véase más adelante la sección «apuesta por la transparencia, la rendición de cuentas y la presentación de informes»). Una segunda asociación, el Frente Nacional de Prefeitos (FNP), ha participado con la CNM en un proyecto dirigido a fortalecer la Red Estratégica de los ODS con el apoyo de la Comisión Europea. El FNP ha incorporado la Agenda 2030 en su trabajo y en sus Encuentros Nacionales anuales para el Desarrollo Sostenible que reúnen a los alcaldes de las principales ciudades. Por su

parte, la Asociación Brasileña de Municipios (ABM) ha organizado, con el apoyo de la Unión Europea (UE), numerosos talleres sobre los ODS en las cinco regiones de Brasil para sus más de 300 miembros⁶⁵.

La Unión de Gobiernos Locales de **Costa Rica** (UNGL) firmó en 2016 el Pacto Nacional por el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsado por el gobierno nacional⁶⁶. Internamente, la UNGL desarrolló un plan de trabajo para los ODS (véase el cuadro 4), publicó un manual metodológico para la implementación de la Agenda 2030 en las municipalidades de Costa Rica –en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Fundación DEMUCA–, realizó talleres regionales sobre los ODS y elaboró una guía –Brújula de ODS–, para apoyar proyectos piloto en 10 municipios.

En **República Dominicana**, la Federación de Municipios (FEDOMU) aprobó en noviembre de 2017 una resolución sobre el «Compromiso de FEDOMU con los Objetivos de Desarrollo Sostenible», colaborando con el gobierno nacional en la elaboración de la «Hoja de ruta para la implementación del ODS 11» y en la definición de la «Hoja de Ruta ODS 2 Hambre Cero». La Federación también desarrolló una guía metodológica para la integración de los ODS en los planes locales, contribuyó a aplicar la metodología MAP impulsada por el PNUD y adaptó la herramienta SISMAP Municipal para el seguimiento. Otras tantas asociaciones (Asociación Dominicana de Regidores y la Unión de Gobiernos Locales Mujeres electas «Un Mundo») también han asumido compromisos políticos, y llevado a cabo actividades de sensibilización y capacitación⁶⁸.

Varias asociaciones nacionales de gobiernos locales ya están integrando la Agenda 2030 en las iniciativas que han ido promoviendo. En **México**, la FENAMM ha sido particularmente activa en este sentido⁶⁹. En **Ecuador**, tanto la Asociación de Municipios de Ecuador (AME) como el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales (CONGOPE, véase más abajo), a nivel provincial, han impulsado cursos virtuales y presenciales sobre la «territorialización» de los ODS, en colaboración con el PNUD⁷⁰. AME contribuye a la colecta de indicadores sobre ODS (6 y 12) con el Instituto Nacional de Estadísticas (INEC). En **Colombia**, la Federación Colombiana de Municipios, también impulsa diversos proyectos que, aunque no se centren específicamente en los ODS, contribuyen a que estos sean logrados (por ejemplo: el fortalecimiento de la rendición de cuentas a través del proyecto «Gobernanza Con Sentido Público», la igualdad de género, la paz, la justicia e instituciones robustas para contribuir al ODS 16), y promueven encuentros para difundir los ODS (sobre datos locales, junto con la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible –SDSN– y universidades). La Asociación Colombiana de Ciudades Capitales (Asocapitales) ha organizado talleres de difusión de los ODS (por ejemplo, en Medellín en marzo de 2019). Otros ejemplos similares han sido llevados a cabo en **Bolivia** por la Federación de Asociaciones Municipales (FMB), la Asociación de Municipalidades (AMB) y la Asociación de Concejalas (ACOBOL)⁷¹.

Cuadro 4

El plan de trabajo de la UNGL en materia de ODS⁶⁷

El Plan de trabajo de la UNGL sobre los ODS fue aprobado por la Junta Directiva de la UNGL el 20 de julio de 2017 (acuerdo 91-2017) en el que se incluyen actividades en seis áreas:

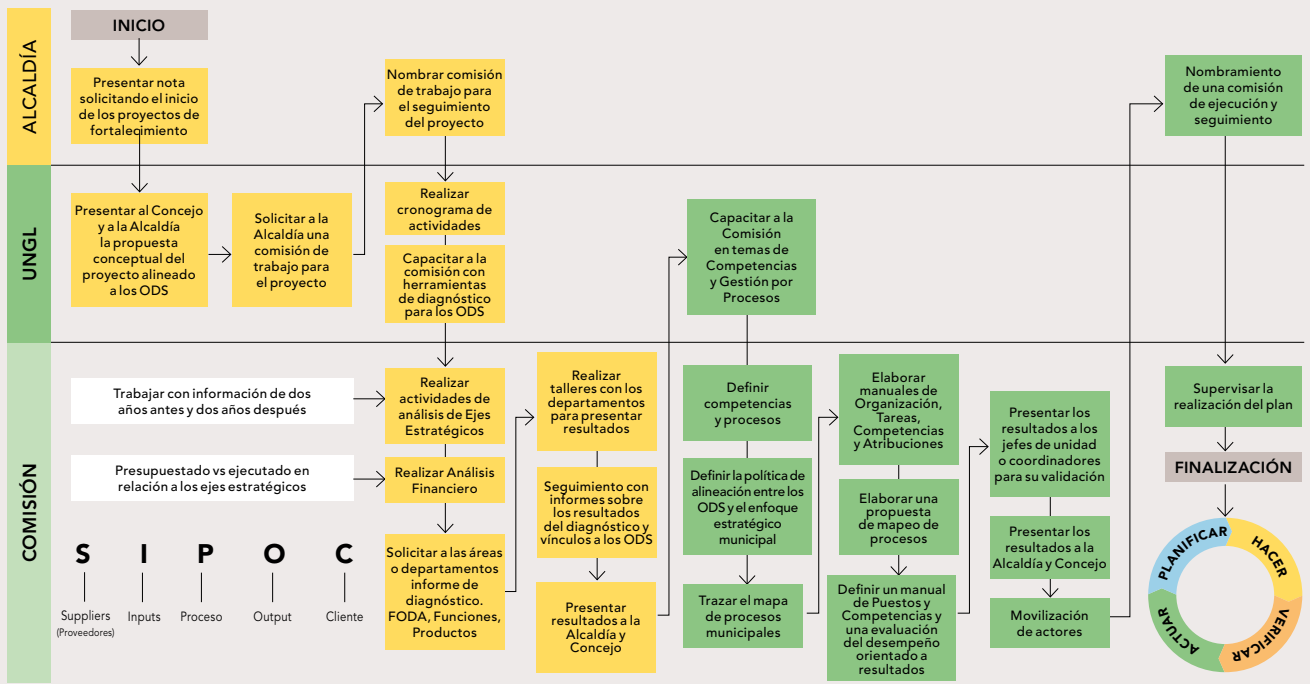
1. Sensibilización y diagnóstico;
2. Alineamiento de estrategias y planes;
3. Fortalecimiento de capacidades;
4. Seguimiento y evaluación;
5. Rendición de cuentas;
6. Alianzas

El plan de trabajo promueve la alineación de los ODS y los planes de desarrollo local en quince municipios del país a lo largo de 2018.

Fuente: UNGL-CAM, Programa de Mejora para los Gobiernos Locales (Power Point) y respuesta al cuestionario «La Localización de los ODS y de la Agenda 2030. Cuestionario sobre la participación de las Asociaciones de Gobiernos Locales y Regionales en el proceso» de CGLU y cumplimentado por UNGL

Figura 2

Proceso de implementación de los ODS en los municipios de la UNGL (Costa Rica)



Fuente: UNGL-CAM, Programa de Mejora para los Gobiernos Locales (Power Point) y respuesta al cuestionario «La Localización de los ODS y de la Agenda 2030. Cuestionario sobre la participación de las Asociaciones de Gobiernos Locales y Regionales en el proceso» de CGLU y cumplimentado por UNGL.

En enero de 2018, la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), en el marco del Bureau Ejecutivo de FLACMA, realizó el primer taller nacional sobre ODS dirigido a autoridades municipales chilenas, contando con representantes de otras asociaciones de la región (Brasil, Bolivia y Costa Rica)⁷². En enero de 2019, la AChM organizó nuevamente una Escuela de Capacitación Municipal sobre «Municipios, Ciudadanía y Desarrollo Local» en Santiago centrada en la implementación de los ODS en los municipios⁷³. En marzo de 2019, FLACMA organizó, junto con la AChM un Congreso Programático en Santiago de Chile con la misión de integrar la Agenda 2030 y otros programas mundiales. Varias asociaciones como la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de **Guatemala** y la Asociación de Municipios de **Honduras** han integrado los ODS en sus respectivos planes de trabajo⁷⁴.

En otros países, el proceso es relativamente incipiente. En **Perú**, dos asociaciones –la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) y la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE)– han ofrecido apoyo y recursos para la capacitación dirigida a elaborar planes de desarrollo local y regional participativos. En **Venezuela**, las agencias de las Naciones Unidas, en colaboración con otros actores, han puesto en marcha la «Caravana de los ODS» para facilitar el diálogo a nivel local sobre los ODS entre gobiernos locales, partidos políticos, empresas, organizaciones sociales y el mundo académi-

co; hasta el momento se han celebrado un total de 12 diálogos locales que han contado con aproximadamente unos 1.300 participantes⁷⁵.

A pesar de los esfuerzos de las diferentes redes y asociaciones, el nivel de movilización de los GLR en la región es todavía limitado, y con apenas incidencia entre la ciudadanía. En este sentido, se requiere de un mayor apoyo, en particular de los gobiernos nacionales y de organismos internacionales, para impulsar campañas de sensibilización que vayan más allá de las grandes ciudades o de aquellas pocas ciudades intermedias más innovadoras. Las asociaciones afrontan el desafío de pasar de las declaraciones a la acción, apoyándose para ello en instrumentos que muchas de ellas han ido desarrollando, para lo que ha sido clave ampliar los mecanismos de asistencia para así poder llegar a la mayoría de territorios. No obstante, desde la sociedad civil y la ciudadanía están surgiendo por toda la región diversos movimientos sociales y movilizaciones contra el compromiso tibio (e incluso inexistente en algunos casos) de los gobiernos y parlamentos nacionales en lo que respecta a la lucha contra la crisis ambiental y los modelos de desarrollo actuales. Varios gobiernos y autoridades locales están liderando estos movimientos e iniciativas. 🌍

3.2 Avances de los GLR en la integración de la Agenda 2030 con las políticas locales

Se observa un avance gradual en el número de GLR que están alineando sus planes de desarrollo con la Agenda 2030 y con la Nueva Agenda Urbana e incentivando estrategias territoriales que contribuyen al desarrollo sostenible. Los gobiernos regionales y las grandes ciudades son los que más rápidamente están progresando. Las experiencias de las grandes ciudades se analizan en detalle en el capítulo dedicado a las ciudades metropolitanas del Informe GOLD V, mientras que a continuación se presentan ejemplos de alineación a nivel de gobiernos regionales y a nivel de ciudades y de municipios.

Ejemplos sobre los avances entre los gobiernos regionales

Los gobiernos regionales o intermedios de la región tienen el potencial de desempeñar un papel destacado en el proceso de implementación de los ODS. En países federales (Brasil, México y Argentina) o en países unitarios descentralizados (Colombia, Ecuador y Perú), estos gobiernos suelen disponer de competencias y recursos importantes. La alineación en ese nivel, por lo tanto, resulta clave para impulsar el desarrollo territorial y apoyar a aquellos gobiernos locales intermedios y pequeños con menos recursos, para que puedan alinear sus propias estrategias de desarrollo e implementar los ODS a escala local.

En Argentina, Brasil y México, por ejemplo, los Estados asumen entre el 67 % y el 77 % de la inversión pública, y tienen competencias clave en ámbitos estrechamente ligados a la Agenda 2030 como pueden ser la planificación territorial, el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y la inclusión social. En **Brasil**, varios estados están alineando sus planes de desarrollo con los ODS. El estado de Minas Gerais, por ejemplo, lo está llevando a cabo a través de la Secretaría de Planificación con el apoyo del Centro Rio + (Centro Mundial para el Desarrollo Sostenible), una iniciativa del PNUD. Destaca de manera notable el proceso de aproximación al territorio a través de 17 foros regionales celebrados en diversas partes del estado, y la voluntad de implicar a diferentes sectores de la sociedad que se han unido para discutir sobre el futuro de la planificación local.

En **Argentina**, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), que coordina la Agenda 2030 con el apoyo del PNUD, ha firmado 18 convenios con las provincias para implementar los ODS en sus territorios a lo largo de los últimos dos años. Las provincias más activas son Corrientes, Jujuy, Neuquén, Salta, San Juan, Santa Fe, Tierra del Fuego y Tucumán (véase el cuadro 5). Todas ellas han designado puntos focales y han avanzado en diferentes dimensiones (alineación de los ODS con sus planes estratégicos o agendas de gobierno provinciales, priorización de metas, identificación de programas e indicadores)⁷⁶. Por ejemplo, la provincia de Córdoba, que firmó el convenio con el CNCPS y la OCDE, ha priorizado la inclusión social y el bienestar, utilizando los ODS para desarrollar su Visión 2030 e impulsando la participación de la sociedad civil y del sector privado. La provincia está trabajando actualmente con la OCDE en el diseño de un sistema de información sobre los ODS⁷⁷.

En **México**, la Conferencia Nacional de Gobernadores creó en 2016 la Comisión Ejecutiva

Cuadro 5

Plan del Norte de la provincia de Santa Fe⁷⁸

El Plan del Norte de la provincia de Santa Fe tiene como objetivo desarrollar la parte septentrional de la provincia para reducir las brechas sociales, económicas y territoriales existentes. El plan presenta una alineación de cada uno de los objetivos de desarrollo con los diferentes ODS a los que está vinculado. Así, por ejemplo, el objetivo de «Garantizar la provisión de servicios públicos de calidad: agua, energía, gas, cloacas» se alinea con los ODS 1, 6 y 7.

El plan va acompañado de una estrategia participativa de seguimiento y evaluación, con indicadores locales basados en los indicadores oficiales de los ODS. El seguimiento del plan ha hecho aflorar algunos desafíos relacionados con los datos y la gestión. En este sentido, para mejorar los datos, se debería:

- contar con indicadores que permitan medir los efectos directos de las acciones realizadas;
- disponer de indicadores de cobertura de la población beneficiaria;
- desagregar la información por localidad (municipios, comunas y zonas) y por subjurisdicciones equivalentes (departamentos, nodos, regiones educativas, regiones de salud, áreas técnicas EPE);
- establecer mediciones regulares que faciliten un seguimiento eficaz;

Por otro lado, en relación a la gestión de los datos, también se observó que:

- la generación y el uso de información principalmente centrada en insumos y productos dificulta la medición de resultados e impactos;
- el establecimiento de metas evaluables a nivel local es indispensable para un seguimiento y una evaluación efectivas;
- el flujo de información entre organismos necesita ser fortalecido y dinamizado;
- la comunicación interna y externa es crucial para garantizar transparencia y apertura.

Fuente: <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/205735>.

para el Cumplimiento de la Agenda 2030 que, como se ha señalado anteriormente, está trabajando para establecer Órganos de Seguimiento e Instrumentación (OSI) del cumplimiento de la Agenda en los 32 estados del país (aunque se han creado en 31 estados, su funcionamiento es aún parcial)⁷⁹. A principios de 2019, únicamente 9 estados habían alcanzado un nivel avanzado de alineación, 7 se habían alineado a los ejes rectores, mientras que 19 todavía no habían hecho ninguna alineación. El Estado de México ha apostado por alinear formalmente su Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 con los ODS en un proceso inclusivo que ha contado con la participación de los principales actores nacionales. El plan define un enfoque integral del desarrollo territorial vertebrado en 4 pilares (social, económico, territorial y de seguridad), así como a una serie de ejes transversales que incluyen la igualdad de género, la mejora de la gobernanza, y la conectividad y la tecnología. Otro ejemplo lo constituye el gobierno del estado de Colima, que solicitó la colaboración de la Universidad para el desarrollo de un mecanismo tecnológico de información, a partir del cual pudieron ser identificados 958 programas y subprogramas relacionados y se pudo generar una base de datos para conocer el grado de alineamiento programático, del presupuesto y de operaciones para implementar los ODS. El estado de Hidalgo, según el Informe Nacional, además de alinear sus programas estratégicos, ha generado un marco normativo que integra la planificación a largo plazo en línea con los ODS. Los estados de Morelos y Campeche incluyeron en sus respectivos informes de gobierno de 2018 una propuesta de metas e indicadores para establecer un seguimiento de los ODS⁸⁰. El estado de Oaxaca también ha hecho progresos notables. Después de Ciudad de México, ha sido el primer gobierno subnacional del país en elaborar su propio Informe Local Voluntario (véase el cuadro 6).

Los Informes Locales Voluntarios (ILV) están teniendo cada vez más éxito entre aquellos gobiernos locales que desean (y pueden) recolectar información y datos sobre la localización e implementación de los ODS en sus territorios y comunidades. En un intento por mejorar y complementar la información proporcionada por los gobiernos nacionales sobre las iniciativas y acciones de los gobiernos locales, muchas ciudades y regiones de todo el mundo han utilizado los ILV para aumentar la concienciación, ganar visibilidad y participar como actores clave en las mesas de negociación mundial sobre la consecución de los ODS. Además de la Ciudad de México y del estado de Oaxaca, otros ejemplos notables en América Latina son Barcarena y el estado de Paraná en Brasil, Buenos Aires en Argentina (con respecto al ODS 16) y La Paz en Bolivia.

Uno de los casos mejor documentados sobre la alineación es el ejemplo de **Colombia**. Según un análisis realizado en 2017 (mencionado en la sección anterior), sobre 32 planes departamentales (nivel intermedio) y sobre 31 planes de los municipios capitalinos de cada departamento, la vinculación con los ODS es alta en el 24 % de los planes, media en el 38 % de ellos, y general o limitada, en el 38 %

Cuadro 6

Informes Locales Voluntarios (ILV) en México: Ciudad de México y Oaxaca

Un creciente número de GLR de América Latina están tomando la iniciativa y produciendo Informes Locales Voluntarios, reflejando así su compromiso con la consecución de los Objetivos Mundiales. En México, los estados de Oaxaca y de Ciudad de México publicaron sus ILV en 2018 y 2019, respectivamente. Ambos informes aportan una visión general de las estrategias integrales que han sido implementadas para la realización de los ODS en sus territorios. Los dos GLR detallan la creación de mecanismos multinivel de coordinación, seguimiento y evaluación (Consejos para el Seguimiento de la Agenda 2030 y Comités Técnicos), así como la realización de actividades de capacitación dirigidas a promover la apropiación de los ODS entre todos los miembros de la sociedad. Tanto en Ciudad de México como en Oaxaca, fueron desarrollados indicadores locales para acercar los ODS a la realidad local. En Ciudad de México, el 69 % de los objetivos de la Agenda 2030 fueron identificados y alineados con el plan municipal de desarrollo 2013-2018, mientras que los 690 indicadores que fueron identificados con «Monitoreo CDMX», una herramienta gratuita de mapeo de libre acceso en línea, fueron alineados con 16 de los 17 ODS. El ILV de Ciudad de México indica que, sobre la base de los esfuerzos de mapeo, se está trabajando por integrar los resultados obtenidos por los Comités Técnicos en el nuevo plan de desarrollo del gobierno local.

En Oaxaca, fueron mapeados los 240 indicadores de la Agenda 2030 frente a los 97 indicadores presentes en los presupuestos estatales, y en 2019, la revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED) comenzó a alinear el PED con los ODS. Las acciones también han sido dirigidas al nivel local, dando un fuerte énfasis a la promoción de la participación civil a través de la creación de 547 Consejos Municipales de Desarrollo Social. También ha sido elaborada una guía de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible en cooperación la GIZ, que también ha colaborado con los Comités Técnicos en la implementación de un plan piloto de planificación local participativa en 10 municipios.

Fuentes: CDMX 2030 (2018), *Informe de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Ciudad de México*; Oaxaca 2030 (2019), *Revisión Estatal Voluntaria*.

restante⁸¹. Cabe recordar que, si bien se incluyen todos los departamentos, ésta es una muestra sobre únicamente el 5 % de los municipios del país. En ambos niveles –departamental y municipal– han sido priorizados una tercera parte de los ODS, principalmente aquellos relacionados con la educación (ODS 4), la salud (ODS 3), la paz y la justicia (ODS 16), el agua y el saneamiento (ODS 6), y el desarrollo económico y la creación de empleo (ODS 8). Para las ciudades sigue siendo fundamental el ODS 11, mientras que para los departamentos son igual de importantes las infraestructuras (ODS 9) y la alimentación (ODS 2). Los ODS 12, 14, 15 y 17 son los menos priorizados. De acuerdo con otra fuente que analizó el grado de integración de los ODS («total» o «parcial», si las acciones se siguen planeando de manera sectorial, «en silos»), la conclusión afirma que

los ODS estaban más integrados únicamente en 6 departamentos, mientras que en 15 departamentos estaban parcialmente integrados⁸².

En **Ecuador**, el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) ha impulsado en la provincia de Cañar un plan alineado con los ODS para reforzar la igualdad entre territorios y la reducción de la pobreza 2017-2022⁸³. Esta asociación, también está contribuyendo al programa «ODS Territorio Ecuador» que, llevado a cabo por la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) y el Grupo FARO (con el apoyo de la UE), apoya la implementación y el seguimiento de los ODS en las provincias ecuatorianas. Hasta el momento se han logrado progresos en las provincias de Manabí, Nayo, Santo Domingo, Galápagos y Azuay⁸⁴. La experiencia del Distrito Metropolitano de Quito ha permitido implicar en diversas iniciativas concretas a la agencia de promoción económica (CONQUITO), a la Secretaría de Planificación y a la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales, permitiendo incorporar diversos indicadores de los ODS en el «Plan de Ciudad 2030» (actualmente en desarrollo). La municipalidad convocó a los barrios de la capital en la «cocreación» de una estrategia de comunicación sobre los 17 ODS.

En **Paraguay**, el INV de 2018 refleja la adopción de 17 planes de desarrollo departamentales y de 244 planes de desarrollo distrital «elaborados a la luz» del Plan Nacional de Desarrollo 2030. Asimismo, se contempló la creación de órganos de seguimiento, aunque se carece de información precisa sobre su grado de implementación, y la Organización Paraguaya de Cooperación Municipal (OPACI), que reagrupa a los municipios del país, señala la escasa información disponible sobre el proceso⁸⁵.

Avances de las ciudades y municipios

Junto con las acciones llevadas a cabo por las regiones y las grandes ciudades, aunque de una manera más lenta, el proceso de alineación con los ODS también se está extendiendo a las ciudades intermedias. Esto es crucial en una región donde las dinámicas de urbanización se orientan cada vez más hacia sistemas de ciudades intermedias en detrimento de las grandes mega-ciudades (que están empezando a ver frenado su crecimiento e incluso a perder población). Ampliar la participación de las ciudades intermedias representa una prioridad y al mismo tiempo un desafío que necesitará de apoyo por parte de

los gobiernos nacionales y, en los países federales, de los gobiernos regionales. Alentar a las ciudades intermedias a que se adhieran al concepto de localización puede contribuir, por un lado, a mejorar la calidad de las políticas públicas impulsadas a nivel local y, por otro, a capitalizar y visibilizar las muchas innovaciones que se dan en estos territorios.

En **Brasil**, más de 70 municipios están alineando y llevando a cabo proyectos relacionados con los ODS en al menos ocho estados: Goiás, Paraná (54 municipios), Minas Gerais (8 municipios), Amazonas, Piauí, Santa Catarina, Sao Paulo, la Asociación de Municipios de Pernambuco⁸⁶. Un ejemplo citado con frecuencia es el de Barcarena, que ha alineado los ODS con el nuevo «Plan de Gobierno 2017-2020» y con el «Plan Participativo Plurianual 2018-2021» a través de un proceso participativo que ha permitido identificar siete ejes principales: pobreza y hambre, género, salud, educación, crecimiento económico y alianzas, medio ambiente y paz. En junio de 2018, la ciudad coorganizó el 3.º Encuentro Nacional de la Red ODS Brasil bajo el lema: «¿Cuáles son las oportunidades y los desafíos para la implementación de los ODS en Brasil?»⁸⁷.

En **Argentina**, ciudades intermedias como Godoy Cruz y otros 18 municipios de la provincia de Mendoza, las ciudades de Córdoba y Villa María en la provincia de Córdoba, San Justo en la Provincia de Santa Fe, y los municipios de Lanús, Moreno, San Antonio de Areco, General Alvarado y Vicente López en la Provincia de Buenos Aires han impulsado nuevos planes de ordenamiento territorial en el marco de los ODS⁸⁸. La ciudad de Buenos Aires, por ejemplo, se ha situado en la vanguardia del proceso de localización alineando sus planes locales, haciendo una mayor sensibilización (por ejemplo con los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018) y priorizando los ODS⁸⁹. En agosto de 2018, la ciudad publicó su primer informe sobre la implementación de los en el que localiza los indicadores sobre diversos indicadores sobre: gobierno abierto, responsabilidad institucional, participación e inclusión (véase el capítulo sobre áreas metropolitanas del Informe GOLD V). En **Uruguay**, merece la pena destacar el ejemplo del «Plan Estratégico Canario 2030» de Canelones.

En **México**, un número cercano a 100 municipios de Chiapas, Cohauila, Colima, el Estado de México y Tlaxcala han tomado medidas para crear OSI para implementar los ODS. A nivel nacional, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo (INAFED) está impulsando un programa de «Fortalecimiento de las Capacidades de los Gobiernos Locales para la Operacionalización de los ODS»⁹⁰.

En **Colombia**, junto con los municipios de Bogotá y Medellín (cuyas acciones son abordadas en el capítulo sobre áreas metropolitanas del Informe GOLD V), varios municipios están impulsando proyectos locales en áreas que, aunque no siempre etiquetadas como ODS, contribuyen directamente a ellos, en particular sobre energía asequible no contaminante para el transporte y el alumbrado público (Bucaramanga y San Jerónimo), saneamiento (Armenia), medio ambiente (ecosistemas terrestres en Barranquilla), reforestación (Ibagué), protección

Las dinámicas de urbanización se orientan cada vez más hacia sistemas de ciudades intermedias en detrimento de las grandes megaciudades, que están empezando a ver frenado su crecimiento.



San Pedro La Laguna, Guatemala (foto: Bradford Duplisea, bit.ly/2M3EWYV).

de la vida submarina (Cartagena), gestión de residuos y cambio climático (Bucaramanga, Cartagena, Cali y Villavicencio) y sobre datos abierto y prevención de desastres (Cartago y Chinchiná).

En **Ecuador**, los ejemplos más destacados se encuentran en Cuenca e Ibarra, así como en Lago Agrio, Durán, Guamate, Qunindé, Rumiñahui y Francisco de Orellana (protección de las áreas protegidas amazónicas) y Ambato (procesos productivos)⁹¹. Cuenca e Ibarra han alineado sus nuevos planes de desarrollo a los ODS: el Plan Operativo Anual en Cuenca y la Visión Ibarra 2030⁹².

En **Bolivia**, además de La Paz, la coordinación con el gobierno nacional ha permitido a los gobiernos municipales de las capitales de departamento, así como a El Alto y a dos ciudades intermedias, participar en un proyecto de territorialización de los ODS que tiene como objetivos mejorar los niveles de eficiencia y calidad en la gestión, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas territoriales⁹³. La municipalidad de Sucre ha definido su «estrategia de localización de los ODS» con el apoyo del PNUD y una amplia representación del sector empresarial, de la academia y de la sociedad civil.

En América Central y el Caribe, destacan las experiencias de 10 municipios pilotos de **Costa Rica** (Desamparados, Barva, Mora, Osa, Golfito, Aserri, Pococí, Carrillo, Naranjo y Zacero). En **República Dominicana**, varios municipios están realizando esfuerzos en combatir el cambio climático (Neyba), integrar la gestión de residuos (Santo Domingo, Terrena, Monte Plata, San Pedro de Macorís, Bayaguana y Punta Cana) y promover la reforestación (Sabana

Grande). En Guatemala, la Secretaría de Planificación (SEGEPLAN) diseñó una nueva metodología que ayuda a integrar los ODS en los planes de desarrollo local. En 2018, 91 municipios habían avanzado en el proceso, no obstante, el proceso se ha ralentizado desde 2019 debido a las elecciones celebradas en el país en todos los niveles. **Guatemala**, tiene previsto adoptar una clasificación de gestión municipal como criterio para distribuir los recursos entre las autoridades locales. Hasta la fecha debe ser destacado un ejemplo exitoso de integración en el municipio de Salcajá (Quetzaltenango) y la localización de los ODS en su Reglamento de Ordenamiento Territorial local⁹⁴. Por último, según el INV de **Honduras** de 2017, la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, en el marco de un proyecto piloto sostenido por ONU-DAES, ha apoyado a las municipalidades de Colinas, Santa Bárbara, San Pedro Sula y Tegucigalpa a iniciar un diagnóstico rápido a nivel institucional y local. Además, en estos dos últimos municipios, como también en Santa Rosa de Copán, se inició un proyecto piloto de soporte a la gestión basada en resultados a nivel municipal y de sensibilización sobre la Agenda 2030 a los técnicos de las unidades de planificación, presupuesto, supervisión y evaluación.

En toda la región, muchos de los municipios más pequeños —especialmente en contextos rurales o aislados— también están llevando a cabo iniciativas eficaces para generar nuevos enfoques de desarrollo territorial sostenible tal y como así exigen la mayoría de las agendas mundiales (véase el cuadro 7).

Buenas prácticas de desarrollo territorial sostenible en municipios rurales

San Pedro La Laguna, Guatemala: Municipio sostenible por iniciativa local. San Pedro La Laguna es un pequeño pueblo rural y destino turístico, con una población mixta ladina y maya (aproximadamente unos 10.000 habitantes), y una causa común: preservar el planeta y su pueblo. El alcalde impulsó un plan participativo de sostenibilidad dirigido a abolir el uso de plásticos en esta localidad ubicada a orillas del lago de Atitlán. La ordenanza municipal fue calificada de inconstitucional por la asociación nacional de industrias del plástico, sin embargo la sentencia favorable del Tribunal Constitucional del país permitió al municipio reducir en más de un 80 % el uso de plásticos. Gracias al compromiso de residentes y de participantes, los residuos son separados antes de su recogida, con lo que se mejora los niveles de reciclaje y la venta de subproductos. La iniciativa ha mejorado la imagen y la calidad de vida en San Pedro, como también la calidad del agua, de los recursos pesqueros y del turismo sobre todo en la zona del lago. El municipio recibió un premio medioambiental de manos del Presidente de la República y 8 municipios más se han sumado a esta iniciativa⁹⁵.

Valle del Itata, Chile: «Programa de Zonas Rezagadas» (2016-2019). Desde 2016, el Ministerio de Obras Públicas, la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) y la Asociación de las 9 municipalidades del Valle del Itata, junto con actores públicos y privados, han integrado la inversión nacional a los planes locales de sostenibilidad y a las demandas territoriales a través de un proceso de desarrollo participativo; este proceso se ha centrado en la recuperación de las actividades vitivinícolas, pesqueras y turísticas tradicionales al mismo tiempo que han reducido la inversión hacia las industrias extractivas y de uso intensivo de los recursos (por ejemplo, la oposición a la acuicultura salmonera en Cobquecura). El conocimiento tradicional y el capital social local de la zona se han podido reactivar en un marco basado en el diálogo, la colaboración y la gobernanza multinivel. Sin embargo, el programa ha de afrontar un nuevo desafío, ya que el cambio climático y el agotamiento medioambiental amenazan las fuentes de agua potable existentes en la región. El consorcio está buscando nuevas fuentes de agua potable antes de que la población se vea más afectada⁹⁶.

Toribío, Colombia: «Plan 2016-19: Caminando en la unidad por la paz territorial». Los 30.000 indígenas Nasa que residen en este pequeño municipio del departamento del Cauca, ubicado en la región montañosa del país, han preservado durante décadas su cultura y autonomía incluso en pleno apogeo de la lucha armada en sus territorios. Su lucha es coherente con los valores del pueblo Nasa, basados en el respeto al medio ambiente, el bienestar y la preservación de su identidad de acuerdo al «plan de vida» de la comunidad, que definen como el tiempo que tarda una generación en reemplazar a otra. El «Plan 2016-2019» de la comunidad es un intento ambicioso de fusionar esta necesidad ancestral con una estrategia a largo plazo para defender la paz en el país y alinearla con las determinaciones de los ODS⁹⁷.

La apuesta por la transparencia, la rendición de cuentas y la presentación de informes

El desarrollo de sistemas de seguimiento robustos y de indicadores realistas y mesurables es fundamental para medir los avances en la consecución de los ODS, tanto a nivel nacional como local. Esta es una cuestión compleja ya que los indicadores definidos por las Naciones Unidas se encuentran bastante alejados de la realidad y de las capacidades de los gobiernos locales en general, y de América Latina en particular. Sin embargo, es posible resumir las experiencias de aquellas ciudades más sensibilizadas con la necesidad de rendir cuentas de sus logros ante su ciudadanía.

En **Brasil**, la CNM desarrolló un sistema de seguimiento con indicadores adaptado a diferentes categorías de municipios –el Mandala– que incluía 24 indicadores alineados con los ODS en las áreas económica, social, ambiental e institucional⁹⁸ (véase la figura 3).

A nivel regional, el estado de Paraná, en **Brasil**, ha realizado importantes esfuerzos en supervisar el progreso de los ODS tanto a nivel regional como

local, en particular, con relación a la sostenibilidad ambiental, en colaboración con una empresa pública (Itaipú Binacional) y el PNUD⁹⁹. La plataforma que ha sido desarrollada cuenta con 67 indicadores ambientales y sociales a nivel municipal, estatal y federal, que son utilizados en 110 municipios de 14 estados, así como en otras ciudades de la región de Piauí.

Otro ejemplo a nivel de ciudad es Medellín (**Colombia**) y su Plan de Desarrollo 2016-2019, que dispone de elementos innovadores para el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas. En efecto, esta ciudad colombiana ha creado su propio sistema de indicadores que permiten demostrar si la ciudad está cumpliendo con las diferentes metas vinculadas a los ODS. Además, la alianza privada interinstitucional «Medellín:¿Cómo vamos?»¹⁰⁰, tiene como principal objetivo evaluar la calidad de vida en la ciudad y supervisar el plan de desarrollo en curso. Un mecanismo similar ha sido impulsado en 36 municipios colombianos, incluyendo Bogotá¹⁰¹. Otras ciudades (Cali, Florencia y Montería) y algunos departamentos (Caquetá, Nariño y Quindío) también han avanzado en la medición de las metas. Por su parte, el gobierno colombiano ha desarrollado dos

herramientas para ayudar a las autoridades territoriales en sus respectivos procesos de seguimiento y evaluación: el Sistema de Información para Evaluar el Desempeño (SINERGIA) y Terridata¹⁰².

México cuenta con el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS), desarrollado conjuntamente por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Este sistema proporciona información georreferenciada sobre los progresos realizados en el seguimiento de la Agenda 2030. En la misma línea, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de **Perú**, por su parte, ha avanzado en la creación del «Sistema de Monitoreo y Seguimiento a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible» con un portal web que proporciona datos de los indicadores desagregados por departamentos. Como ha sido mencionado anteriormente, este es un esfuerzo que afronta Ecuador en la actualidad.

A pesar de estas iniciativas, la localización de los indicadores y sistemas de seguimiento se encuentran todavía en una fase incipiente. Si no se definen metodologías de supervisión y de evaluación

adecuadas a escala territorial, así como sistemas de información robustos, será muy difícil presentar resultados fiables sobre los procesos de implementación de los ODS. Sin ellos, tampoco se podrá avanzar en procesos de rendición de cuentas ni aprender lecciones y capitalizar las innovaciones impulsadas por los territorios. Este es un desafío que debería ir más allá de los gobiernos locales y de sus redes y asociaciones y debería interpelar a gobiernos nacionales y organismos multilaterales.

Como se desprende de las páginas anteriores, el proceso de localización en la región está progresando, sin embargo muchos de los ejemplos recogidos en esta publicación se encuentran en una etapa preliminar, en la fase de alineación o en el inicio de la implementación. Es necesario que las ciudades, regiones y los gobiernos nacionales realicen importantes esfuerzos para capitalizar las buenas prácticas y ampliar su difusión a través del intercambio directo y de políticas que den un mayor impulso a la localización, de acuerdo con los principios de universalidad y multidimensionalidad de la Agenda 2030, así como la transparencia, la rendición de cuentas y la presentación de informes. 🌐

Figura 3

Aplicando el Mandala en la ciudad de Sao Paulo

- 1 PIB per cápita municipal
- 2 Salario medio del trabajador
- 3 Evolución de los establecimientos empresariales
- 4 Empresas exportadoras del municipio
- 5 Índice de acceso a Internet de alta velocidad
- 6 Creación de empleo informal

- 7 Gastos de personal
- 8 Índice de ecuación fiscal
- 9 Costos de administración
- 10 Participación en Consorcios Intermunicipales
- 11 Transparencia del Gobierno municipal

- 12 Proporción de personas que viven en pobreza extrema
- 13 Tasa de mortalidad infantil
- 14 Bajo peso al nacer
- 15 Índice de aprendizaje adecuado hasta el 5º año, Matemáticas
- 16 Contenidos de aprendizaje adecuados para el 5º año, Portugués
- 17 Índice de aprendizaje adecuado hasta el 9º año, Matemáticas
- 18 Índice de aprendizaje adecuado hasta el 9º año, Portugués
- 19 Tasa de abandono escolar nivel primario
- 20 Tasa de abandono escolar nivel secundario
- 21 Número de muertes por abuso de alcohol o drogas

- 22 Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes
- 23 Tasa de homicidios de mujeres
- 24 Tasa de muertes maternas

- 25 Participación en las políticas de conservación del medio ambiente
- 26 Tasa de pérdida en la distribución del agua en las áreas urbanas
- 27 Nivel de tratamiento de las aguas residuales urbanas
- 28 Tasa de cobertura de la recogida de residuos domésticos

Fuente: CGLU (2018), *Midiendo la agenda global en los municipios: El «Mandala ODS»*

3.3 Políticas locales y regionales en América Latina en consonancia con la Agenda 2030

Como se ha puesto de relieve en las secciones anteriores, los GLR de América Latina están avanzando en la territorialización de la Agenda 2030. Estos esfuerzos se sostienen en iniciativas para definir estrategias territoriales que permitan afrontar los desafíos derivados de los actuales modelos de desarrollo, contribuir a la sostenibilidad medioambiental, reducir la exclusión social, promover un desarrollo económico más inclusivo y una gobernanza más transparente y participativa, y para recuperar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Muchos de los objetivos recogidos en los ODS eran, sin embargo, objeto de atención y de políticas con anterioridad a su adopción. Se analizan a continuación algunas de esas prácticas que reflejan la diversidad y los desafíos que han de afrontar los GLR en la región, así como su capacidad para aportar respuestas innovadoras.

Lucha contra el cambio climático y resiliencia en una región cada vez más vulnerable

Al igual que sucede en otros continentes, muchas ciudades y regiones han asumido un papel determinante en la lucha contra el cambio climático y en la defensa y preservación de la biodiversidad. Son numerosos los ejemplos de ciudades –como Quito, Buenos Aires y Rio de Janeiro (para más detalles, véase el capítulo sobre áreas metropolitanas del Informe GOLD V)– que han desarrollado políticas urbanas en el marco de sus planes estratégicos para combatir el cambio climático. Se presentan a continuación algunos ejemplos de acciones emprendidas en las siguientes áreas: transporte, energías renovables, gestión de residuos, sistemas alimentarios locales, resiliencia y protección de la biodiversidad.

El transporte es la causa de buena parte de las emisiones de CO₂ en la región. El parque vehicular creció a un ritmo superior que las economías de la región durante el período 2005-2015, aunque está disminuyendo en aquellas ciudades donde el uso del transporte público es significativo (Montevideo, Bogotá, Santiago y Sao Paulo)¹⁰³.

El acceso al transporte es uno de los indicadores contemplados en los ODS (11.2). En la última década, las ciudades latinoamericanas han impulsado la modernización del transporte público con la construcción o extensión de metros y tranvías (Buenos Aires, México, Panamá y Sao Paulo) y la modernización de los trenes suburbanos (en ciudades brasileñas, Buenos Aires y Santiago). La iniciativa más reconocida ha sido la implantación de sistemas de autobuses de tránsito rápido, una medida a que se ha extendido a la mayoría de las grandes ciudades, entre ellas Bogotá, Quito, Lima, Santiago, Curitiba y Monterrey. Al mismo tiempo, se ha podido avanzar hacia sistemas de transporte urbano más integrados, como por ejemplo en Belo Horizonte¹⁰⁴, Medellín¹⁰⁵ y Ciudad de México¹⁰⁶, y en billetes combinados para el transporte multimodal en Fortaleza¹⁰⁷. Buenos Aires, Guadalajara, México, Montevideo, Rio de Janeiro y Sao Paulo están incentivando el uso de la bicicleta a través de carriles exclusivos o con iniciativas de vehículos de alquiler o compartidos¹⁰⁸. La ciudad de Campina (Brasil) ha instalado la primera planta de ensamblaje de autobuses eléctricos y se ha comprometido a que en 2022 el 10 % de su flota de autobuses sea eléctrica¹⁰⁹.

A pesar de la modernización del sistema de transporte colectivo, las innovaciones cubren una pequeña parte de la demanda y no siempre se

La vista desde un autobús en el tráfico de Sao Paulo (foto: Gabriel Cabral, t.ly/NYY9x).



articulan con los sistemas tradicionales (o informales), haciendo persistentes en el tiempo los problemas de congestión, de contaminación atmosférica y de elevada siniestralidad viaria (16 defunciones por cada 100.000 habitantes al año)¹¹⁰. Además de mejorar el acceso al transporte, también se hace necesario un transporte «más ecológico» (por ejemplo, la electrificación, el uso de energías renovables y la difusión de transportes alternativos, la bicicleta, etc.) y una planificación más integrada.

Las políticas energéticas también son fundamentales en la lucha en contra del cambio climático. La región de América Latina y el Caribe tiene un gran potencial para fomentar el uso de las **energías renovables** y contribuir así al ODS 7.2. La proporción de fuentes renovables en la producción eléctrica de América Latina y el Caribe es del 55 % (media mundial del 21 %), con un alto potencial para la energía hidroeléctrica, eólica y geotérmica¹¹¹. Varias regiones están desarrollando planes de gestión de emisión de gases dirigidos a mejorar la eficiencia del consumo energético de la Administración Pública. Uno de estos casos es el del estado mexicano de Jalisco, que ha implementado 27 proyectos en edificios gubernamentales que han permitido reducir un 20 % el consumo energético del gobierno en el estado¹¹² (ODS 7.3).

La **gestión de residuos** suele ser una responsabilidad municipal (directamente o mediante concesiones) y tiene un impacto directo en la lucha contra el cambio climático y los ODS (11.6 y 12). El informe «GEO 6» del PNUMA, publicado en 2019, afirma que la mejor manera de evitar o reducir la contaminación de las fuentes de agua y los océanos es mediante el tratamiento de los residuos sólidos y del agua, una competencia municipal. Municipios como La Pintana (Chile) llevan desarrollando desde hace tiempo este tipo de programas así como otros programas diseñados por asociaciones nacionales de municipios como AMUNIC en Nicaragua, dirigido a las áreas rurales y pequeñas poblaciones. Los municipios rurales de la región (por ejemplo, San Pedro La Laguna en Guatemala, mencionado en el cuadro 7) han sido especialmente activos en este ámbito.

Gracias a los avances realizados en la última década, aproximadamente el 94 % de la población urbana cuenta con servicios de recolección de residuos domésticos (aunque con importantes diferencias entre ciudades). Sin embargo, según estudios de la CEPAL, únicamente el 54,4 % de los residuos recolectados son depositados en vertederos, el 18,5 %, en vertederos controlados, y el 23,3 %, en vertederos a cielo abierto. Todo esto supone un importante problema medioambiental y está muy lejos de los propósitos contemplados en la Agenda 2030¹¹³. La fracción de residuos que puede ser reciclada o reutilizada es aún menor, no obstante, el reciclaje informal está muy extendido.

Diversos países de la región presentan ejemplos muy conocidos de organizaciones de trabajadores informales en el ámbito de los residuos (también llamados recicladores o catadores). En Bogotá, por ejemplo, los antiguos recicladores informales fueron incorporados como actores en el nuevo modelo de

La creciente vulnerabilidad de la región al cambio climático se expresa en fenómenos que generan desastres naturales de diferente tipología e intensidad.

gestión de residuos municipal en el marco de su programa Residuos Cero¹¹⁴, que también fue introducido en Belo Horizonte a través de su estrategia de gestión integrada de residuos sólidos¹¹⁵. Ambas ciudades han mejorado la gestión de residuos a la vez que han buscado la inclusión social y económica de las personas más vulnerables. Existen iniciativas similares en Lima. En cuanto a proyectos innovadores, Cuautla (que recibió una mención especial en los Premios Guangzhou 2018) utiliza los residuos para generar electricidad lo que ha también permitido sensibilizar a la población sobre la necesidad de separar y reutilizar los residuos¹¹⁶. La provincia de Santa Fe (Argentina) ha combinado el Programa Producción + Energética¹¹⁷ (que tiene como objetivo incentivar a los productores a implementar tecnología para el aprovechamiento energético de los residuos orgánicos por digestión anaeróbica, y que ya cuenta con el apoyo de más de 30 productores de carne implicados) con el Programa Educación Energética¹¹⁸.

Los GLR están impulsando nuevos modelos de producción y consumo que favorecen una mejor articulación entre los territorios. En los últimos años están surgiendo proyectos para el desarrollo de **sistemas alimentarios locales** y de **agricultura urbana** que tienen como objetivos impulsar la seguridad alimentaria y crear alternativas para sectores vulnerables de población, en línea con el ODS 12, pero también con los ODS 2, 3 y 1, e incluso con el ODS 8 (sobre trabajo digno). Entre los ejemplos más destacados se incluyen: el programa AGRUPAR en Quito¹¹⁹; la creación de la empresa público-privada AgroAzuay que trabaja con las comunidades rurales¹²⁰; Carchi Seguridad Alimentaria¹²¹ en la provincia del Carchi, junto con otros proyectos implementados en Ecuador en el marco del Proyecto piloto «Iniciativas de Alimentación Responsable y Sostenible en Ecuador»¹²² (impulsado por Régions de France y la ONG Resolis); el programa Producción Sustentable de Alimentos en Periurbano en la provincia argentina de Santa Fe¹²³; la creación de Agrifam en la provincia de Misiones que apoya a los pequeños productores con tecnología e innovación¹²⁴; la inclusión social de jóvenes vulnerables en el programa de huertos urbanos en Rosario¹²⁵; y la promoción de 19 mercados de agricultura ecológica en Rio de Janeiro, entre muchos otros¹²⁶.

La creciente vulnerabilidad de la región al cambio climático se expresa en fenómenos que generan desastres naturales de diferente tipología e intensidad. En este contexto, muchos GLR de la región están impulsando estrategias de resiliencia para hacer frente a diferentes riesgos, ya sean naturales (aumento

Planificación de activos como estrategia de adaptación al cambio climático en barrios vulnerables de Tegucigalpa, Honduras

El proyecto de Planificación de Adaptación de Activos para el Cambio Climático (PAAC) en barrios pobres es un buen ejemplo de cómo la planificación para la adaptación de los activos de la comunidad puede contribuir a afrontar la falta de datos relacionadas con las políticas de resiliencia¹²⁸. La capital de Honduras, Tegucigalpa, es una de las áreas más vulnerables del país, crece a un ritmo anual del 2,2 % y cuenta con la mayor concentración de pobreza urbana del país, con un creciente número de familias y comunidades pobres estando cada vez más expuestas a eventos climáticos extremos. El PACC fue introducido en los barrios de Los Pinos y Villa Nueva entre 2014 y 2018¹²⁹ y ha contado con el apoyo del Fondo Nórdico de Desarrollo y el BID, y tiene como objetivo integrar medidas de adaptación contra el cambio climático en los planes de mejora de los barrios del área metropolitana de Tegucigalpa. Junto con las comunidades locales y otros actores interesados, el PAAC coprodujo datos sobre cómo aumentar la capacidad de las comunidades urbanas pobres para responder a las condiciones meteorológicas extremas. También identificó las instituciones locales que mejor podrían ayudar a las iniciativas de las comunidades locales para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia a largo plazo ante los impactos causados por el cambio climático.

Fuente: Stein, Moser et al. (2018). *Planificación de Adaptación de Activos al Cambio Climático (PACC) en barrios populares de Tegucigalpa, Honduras*

del número de huracanes, terremotos, sequías, olas de calor, etc.) como de origen humano. Se calcula que los riesgos, especialmente aquellos derivados del cambio climático, costarán a la región entre el 1,5 % y el 5 % del PIB hacia 2050, y se verán especialmente afectadas las ciudades de América Central y el Caribe¹²⁷.

En la región, un total de 16 ciudades están colaborando con 100 Ciudades Resilientes en el diseño de estrategias integrales de resiliencia¹³⁰. La ciudad de Santa Fe (Argentina), por ejemplo, ha impulsado una política de reducción de desastres centrada en los riesgos hidroclimáticos¹³¹; en el Valle de Aburrá (Colombia), en cuyo centro se sitúa Medellín, el sistema de alerta temprana SIATA trabaja para predecir catástrofes y permitir tomar medidas oportunas en el menor tiempo posible, a la vez que ha permitido concienciar a sus 40.000 habitantes¹³². La ciudad de Cali ha desarrollado una línea educativa como parte de su estrategia dirigida a mejorar los niveles educativos de la ciudadanía y, en especial, de su población más vulnerable¹³³. La estrategia del estado de Paraná (Brasil) coordina más de 340 unidades regionales y municipales¹³⁴, mientras que Lima¹³⁵, Río de Janeiro¹³⁶ y Tegucigalpa¹³⁷ han promovido diagnósticos participativos con un peso determinante de la población en la identificación y gestión de riesgos¹³⁸.

Todos ellos abordan la resiliencia desde perspectivas integradas que incluyen no solo la mitigación y adaptación a los fenómenos atmosféricos (ODS 11,

12, 13) sino también a la ciudadanía más vulnerable (ODS 1.5), la agricultura (2.4) y las infraestructuras (9.1), entre otros.

Además de definir estrategias para mitigar los impactos del cambio climático, los GLR de la región están impulsando medidas para proteger la biodiversidad en sus territorios para de esta manera contribuir a los Objetivos Aichi, frenando la deforestación e impulsando el control y la erradicación de especies invasoras en respuesta a la Agenda 2030 (en particular el ODS 15). A modo de ejemplo: el estado mexicano de Campeche está trabajando para reducir la deforestación en un 80 % en 2020, restaurar 0,75 millones de hectáreas en 2030 y prevenir y combatir estratégicamente los incendios¹³⁹. En la misma línea, en Ecuador (donde el 40 % de la población activa trabaja en proyectos relacionados con la biodiversidad), la provincia de Pastaza ha declarado protegidas más de 2 millones de hectáreas de bosque¹⁴⁰. El comercio ilegal de flora y fauna salvaje, así como el transporte de todo tipo de peces desde las cuencas hidrográficas, especialmente en temporadas turísticas, son una prioridad para el estado brasileño de Goiás¹⁴¹. En Brasil, varios estados tratan de avanzar en el control de la deforestación amazónica, sin embargo, se ha observado recientemente una inversión de esta tendencia. En México, el gobierno del estado de Jalisco ha integrado a las comunidades indígenas y rurales en los procesos de planificación de la biodiversidad y en la gestión de los recursos naturales¹⁴², y trabaja con las mujeres de la zona en la extracción de productos para la obtención de un tinte rojo y así mejorar su inclusión en las actividades agrícolas¹⁴³.

Por último, es importante destacar el papel de los GLR en la **sensibilización y educación de la ciudadanía**. La ciudad brasileña de Salvador impulsó el proyecto «Caravana da Mata Atlântica» para sensibilizar a los jóvenes sobre la protección del medio ambiente y, en particular, sobre su impacto sobre las comunidades marginadas y expuesta al riesgo derivado de la deforestación que asola el país¹⁴⁴. Otra manera de promover el uso sostenible del medio ambiente puede ser apreciada en Tlajomulco (México), que ha nombrado al primer fiscal ambiental del país, y cuyas funciones son supervisar la acción de gobierno en el ámbito de la protección medioambiental, investigar los delitos ambientales cometidos por ciudadanía y empresas, y sensibilizar a la opinión pública¹⁴⁵.

Estos ejemplos demuestran cómo los GLR de América Latina están asumiendo de manera gradual un papel más activo en la lucha en contra del cambio climático y en la preservación de la biodiversidad. Pero también ponen en evidencia la necesidad de amplificar y difundir estas experiencias para generar nuevos patrones de producción y de consumo que reduzcan los costes económicos, sociales y ambientales de los actuales modelos de desarrollo.

Los principales desafíos de la inclusión social en una región con grandes desigualdades

Aunque en los últimos años se ha observado una reducción de la desigualdad social, América Latina se

sigue caracterizando por sus enormes contrastes y desequilibrios, tanto entre países como a nivel interno de cada uno de ellos¹⁴⁶. Desde 2015, se ha experimentado un nuevo incremento en los niveles generales de pobreza y de pobreza extrema (en 2017, más de 187 millones de personas vivían en la pobreza y 62 millones en la pobreza extrema) que contradicen los compromisos asumidos en el ODS¹⁴⁷. Las áreas rurales, donde vive el 20 % de la población, se están quedando rezagadas, especialmente en el nordeste de Brasil, el sudoeste de México, y en las zonas andinas y amazónicas de Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador¹⁴⁸. Las ciudades también representan una fuente de creciente desigualdad¹⁴⁹: en 2016 la tasa de pobreza extrema urbana se situaba en el 7,2 %¹⁵⁰.

La lucha contra la **exclusión social y la marginalización** (ODS 1 y ODS 10.1) continúa siendo uno de los principales desafíos para los GLR de América Latina¹⁵¹. Varios países se han podido beneficiar en los últimos años de programas urbanos en favor de la inclusión social y que buscan mejorar la **planificación y la gestión de servicios urbanos** en línea con el ODS 11.3, como el Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles del BID. La planificación urbana integral ha sido aplicada en áreas deprimidas de algunos municipios, tanto centrales como periféricos. Solo en 2017 estos programas identificaron ciudades como Bariloche (Argentina), Chetumal (México) y Barcelona (Venezuela), o reactivaron el Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción¹⁵². La renovación de los espacios públicos en los barrios informales de Sao Paulo¹⁵³, Heredia¹⁵⁴ y Buenos Aires¹⁵⁵ también ha contribuido a varios de los ODS, como la protección del medio ambiente, la reducción de los riesgos ambientales, la introducción de un transporte más sostenible y la articulación de un sentimiento de pertenencia a la comunidad y de mayor seguridad para toda la población y, en especial, para las mujeres, niños y jóvenes. Algunas de estas iniciativas merecen ser destacadas por su valor innovador y carácter integrador (véase el cuadro 9).

De acuerdo con los requerimientos del ODS 10.3, las ciudades de Montevideo, Medellín, Quito y Ciudad de México presentaron en 2016 un plan de acción integral para la inclusión social, destinado a **hacer frente a la discriminación de Afrodescendientes, poblaciones indígenas, personas con discapacidades, mujeres, comunidad LGTBQIA+ e inmigrantes**. La iniciativa recibió apoyo técnico y financiero del BID y se enmarcó dentro de la Coalición de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia de la UNESCO que, desde 2006, ha reunido a 67 municipios de 23 países¹⁵⁶. En 2018, estas cuatro ciudades presentaron sus informes locales sobre perfiles demográficos y socioeconómicos de los grupos a los que iba dirigida la política, así como un análisis de los marcos normativos y políticos existentes. En septiembre, las ciudades pusieron en marcha sus planes de acción locales, que incluían políticas específicas basadas en datos locales desagregados y focalizados en garantizar el acceso al programa a las poblaciones indígenas y afrodescendientes en aquellas escuelas localizadas en las barriadas de bajos ingresos. En 2019, las

alcaldías de las cuatro ciudades se comprometieron a consolidar una red de cooperación regional para la inclusión social a través del intercambio de mejores prácticas y de lecciones aprendidas a partir de las experiencias políticas en sus respectivos territorios.

A pesar de los avances realizados, el acceso a los **servicios básicos** (ODS 1.4) sigue siendo desigual entre las regiones urbanas y rurales, como en el interior de cada una de las áreas urbanas. Cerca de una tercera parte de los países analizados cuenta con sistemas de **prestación de agua y saneamiento gestionados** por empresas municipales y otra tercera parte por empresas públicas regionales o provinciales, mientras que en los países más pequeños (en América Central, Paraguay y Uruguay) predominan las empresas nacionales. Más del 90 % de la población de la región tiene acceso a agua corriente en sus hogares (98 % en las áreas urbanas, aunque de calidad y regularidad desigual), pero únicamente el 60 % tiene acceso al alcantarillado sanitario (72 % en áreas urbanas), y el tratamiento las aguas residuales continúa siendo deficiente. Si bien ha mejorado la calidad del suministro, el ritmo de incorporación a los servicios se ha ralentizado en los últimos años¹⁵⁷, mientras que las mejoras en la cobertura del saneamiento y del agua crecen a un ritmo anual del 0,6 % y 1 % respectivamente¹⁵⁸. Los territorios hacen grandes esfuerzos para contar con sistemas integrados de gestión del ciclo del agua y aplicar mejoras,

Cuadro 9

El Plan Abre de la provincia de Santa Fe y Rosario (Argentina)

El Plan Abre representa la política social estratégica del Gobierno Provincial de Santa Fe para mejorar los barrios de Santa Fe, Rosario, Villa Gobernador Gálvez, Santo Tomé y Pérez (el trabajo fue llevado a cabo con 66 barrios de dichas localidades en 2018). El Plan tiene como objetivo elevar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la mejora del acceso a los servicios básicos (transporte, equipamientos, saneamiento, agua y electricidad); fortalecer las redes sociales y la seguridad ciudadana; potenciar la inclusión social, cultural y educativa en la etapa infantil, en la adolescencia y en la juventud, y crear Mesas de Gestión Barrial como espacios de participación y diálogo entre la ciudadanía, como también entre las autoridades locales y provinciales.

El Plan Abre se basa en el principio de universalidad selectiva –al incluir como beneficiarios a todos los habitantes del territorio e indirectamente a todos quienes viven en la ciudad, pero priorizando el trabajo con jóvenes y población infantil carentes de vínculos institucionales, y que muestran una vulnerabilidad económica, educativa y/o social significativa–. Para ello, se utilizan indicadores de población, sobre la vivienda, salud, educación y economía. El Plan Abre constituye una experiencia inédita de trabajo conjunto e integrado entre los gabinetes provinciales y municipales, así como entre los equipos territoriales de ambos niveles del Estado, y las organizaciones sociales.

Fuente: <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/193144>.

Ciudades latinoamericanas han tomado medidas para integrar a los recién llegados. Es el caso de Bogotá, donde se han reforzado los servicios de salud, se han generado cuotas adicionales en colegios y guarderías y se ha creado un programa para incorporarlos en los procesos de búsqueda de empleo.

por ejemplo, de supervisión (distrito de Arraiján, Panamá¹⁵⁹) y de vincularlos con acciones de protección de las cuencas hidrográficas (Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito¹⁶⁰), la salud y la educación ambiental de la población (Abaetetuba, Brasil¹¹, y Asunción¹⁶²), así como responder mejor a las necesidades de cada comunidad, como los habitantes de áreas marginadas (Valle de la Sabana, México¹⁶³) o rurales (Canindé, Brasil¹⁶⁴), a las mujeres (comarca Ngäbe-Buglé, Panamá¹⁶⁵) o pueblos indígenas (comunidades mapuches en Chile¹⁶⁶, regiones de Loreto, Amazonas y Ucayali en la Amazonía peruana¹⁶⁷).

Sin embargo, los progresos han sido insuficientes. En varios países, las reformas de las políticas urbanas –normativas, instrumentos de planificación y de gestión del suelo, y la captación de la plusvalía del uso del suelo urbano para financiar inversiones más inclusivas– son percibidas como «esporádicas»¹⁶⁸, lo que subraya la necesidad de reforzar las iniciativas locales y mejorar la coordinación y la cohesión entre las políticas locales y nacionales.

La **vivienda**, de hecho, sigue siendo una asignatura pendiente en América Latina, donde el nivel de asentamientos informales en todos los países oscila entre el 30 % y el 60 %¹⁶⁹, y donde, según el BID, 105 millones de personas padecen el déficit de viviendas en la región¹⁷⁰. En este contexto, el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano de Guadalajara¹⁷¹ (2016) ha incluido aspectos sobre la redensificación urbana y ha sido pionero en la región al recomendar un mejor uso de las viviendas vacías; el Plan Director Estratégico de Sao Paulo¹⁷² (aprobado en 2014) presenta un enfoque innovador en relación con la vivienda social, mientras que en Córdoba (Argentina) el programa «Vivienda Semilla» ayuda a completar y mejorar las viviendas de la ciudadanía mediante asistencia técnica y financiera¹⁷³. Otra alternativa es protagonizada por los movimientos comunitarios que, apoyándose en la experiencia uruguaya, actualmente coordina 65 cooperativas en los cinco países de centroamérica y contribuye a asegurar una vivienda adecuada, segura y asequible, así como mejorar los barrios marginales de acuerdo con el ODS 11.1.

Los **migrantes** representan uno de los grupos más vulnerables y, por lo tanto, los más proclives a instalarse en asentamientos informales. Los patrones

migratorios están cambiando en la región. Muchas de las grandes ciudades que históricamente representaban el principal polo de atracción para los jóvenes en términos de oportunidades y de innovación, en la actualidad están expulsando a la población debido a la violencia o a la falta de perspectivas¹⁷⁴. Por el contrario, las ciudades intermedias se muestran cada vez más atractivas, acogiendo tanto a la población que abandona el campo (donde el número disminuye), como de las ciudades pequeñas (donde el número aumenta) y de otras ciudades intermedias (en este sentido, la migración de ciudad a ciudad facilita la integración¹⁷⁵). Los GLR, en este sentido, deben hacer frente al fenómeno de la migración¹⁷⁶.

Recientemente, como resultado de los acontecimientos que han tenido lugar en Venezuela¹⁷⁷, ciudades fronterizas como Cúcuta en Colombia y Boa Vista en Brasil (cuya población ha aumentado en un 10 %¹⁷⁸) han de afrontar nuevas demandas. Los sistemas de educación y de salud se están desbordando, a la vez que crecen movimientos entre la población contrarios a la recepción de migrantes venezolanos¹⁷⁹. El Gobierno Federal de Brasil, con el apoyo de agencias de las Naciones Unidas, ha impulsado la campaña «Internalización+Humana» (Interiorização+ Humana en portugués), con el objetivo de dar respuesta a las demandas de los migrantes y facilitar su integración en los municipios brasileños. La Confederación Nacional de Municipios brasileña (CNM) ha contribuido a analizar la situación local, a difundir este plan entre las alcaldías y a preservar los derechos sociales de los migrantes y refugiados. Otras ciudades de América Latina también han tenido que tomar medidas para integrar a los recién llegados, como Bogotá, donde se han reforzado los servicios de salud, se han generado cuotas adicionales en colegios y guarderías y se ha creado un programa para incorporarlos en los procesos de búsqueda de empleo¹⁸⁰.

La exclusión social y la desigualdad que persisten en la región están detrás del grave fenómeno de **violencia urbana**¹⁸¹. Según la edición de 2018 del ranking de las 50 ciudades más peligrosas del mundo elaborado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal¹⁸², la región alberga 41 de las 50 ciudades más violentas del mundo: 15 en México, 14 en Brasil, 6 en Venezuela, 2 en Colombia y en Honduras, y 1 en Guatemala y en El Salvador¹⁸³. Para hacer frente a este desafío y avanzar gradualmente hacia el cumplimiento de los ODS 16 y 11.7, varias ciudades están incorporando proyectos innovadores centrados en la paz, como el ejemplo «Paraíba Unida por la Paz» desarrollado por la municipalidad brasileña de Paraíba¹⁸⁴, o el trabajo llevado a cabo en Medellín con los más jóvenes en el marco de su estrategia de resiliencia que, a lo largo de las últimas décadas, ha logrado que esta ciudad dejara de ser una de las más violentas para transformarla en una ciudad de paz¹⁸⁵.

Las **políticas de igualdad de género** (ODS 5) son objeto de una atención cada vez mayor por parte de los GLR de la región. La tasa de pobreza de las mujeres es 1,2 veces superior a la de los hombres, –un fenómeno que se agrava en las capitales¹⁸⁶–, y la tasa

de desempleo entre las mujeres en edad de trabajar (de 15 a 59 años) es más del doble que la de los hombres¹⁸⁷. Las mujeres tienen una mayor presencia en el empleo informal y son las principales víctimas del trabajo no remunerado¹⁸⁸. En Ciudad de México se han realizado esfuerzos para afrontar este desafío a través de una mejora en las bajas por paternidad y maternidad y en Montevideo impulsando una nueva cultura del trabajo (junto con otros niveles de gobierno) para territorializar la política nacional de atención a la infancia¹⁸⁹. Bogotá está incentivando la eliminación de las barreras físicas y culturales que impiden a las mujeres disfrutar libremente de su ciudad a través de una aplicación móvil llamada *Safetipin*, y las 19 localidades de la ciudad se han visto obligadas a desarrollar un plan local para la seguridad de la mujer¹⁹⁰. El programa itinerante *Mulher Cidadã* ofrece servicios públicos básicos e intersectoriales para las mujeres (salud, seguridad, justicia, ciudadanía, etc.) en los municipios del estado de Acre (Brasil)¹⁹¹.

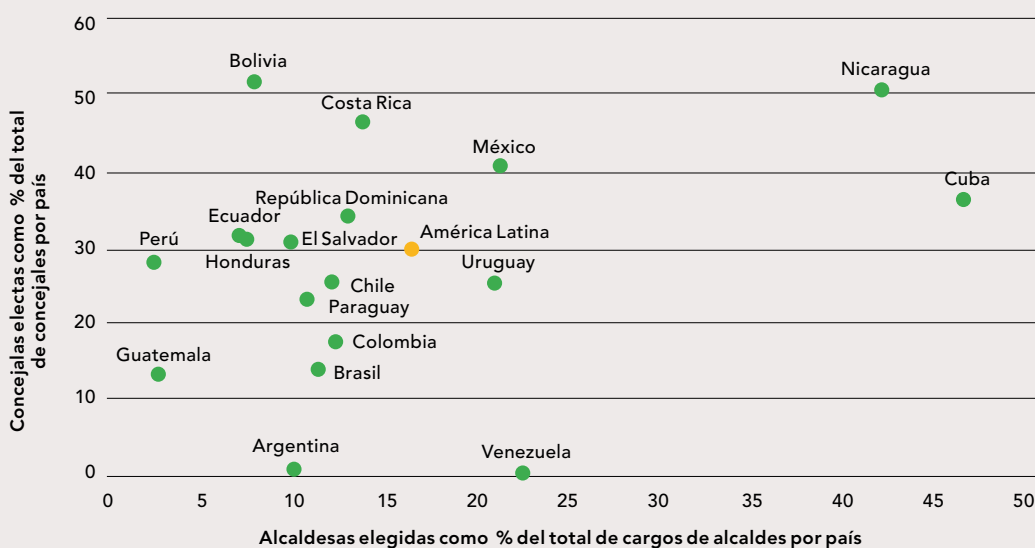
También merece la pena mencionar aquellas iniciativas que promueven **la inclusión de los jóvenes** (ODS 4 y 5), y están fundamentadas en el desarrollo humano, el reconocimiento de la diversidad cultural y el sentimiento de pertenencia a la comunidad. En Rosario (Argentina), el «Tríptico de la Infancia» es un proyecto de acción y de transformación social para jóvenes y población infantil que ha sido diseñado con el objetivo de que lleguen a la ciudadanía a través del juego, la imaginación, los múltiples lenguajes

y la creación de espacios públicos¹⁹². La ciudad de Tamaulipas (México) está capacitando a sus jóvenes para que sean impulsores de la diversidad cultural, participen corresponsablemente como actores y canalicen los vínculos entre gobiernos y ciudadanía en la construcción de entornos pacificados, coexistentes, transformen y revitalicen sus comunidades, y contribuyan a ejercitar los derechos culturales y al desarrollo local a través de la cultura y la creatividad¹⁹³. La educación urbana en la ciudad de La Paz (Bolivia) está implicando a jóvenes de barrios vulnerables en la mejora de la seguridad vial de la ciudad y los está convirtiendo en protagonistas del cambio; vestidos como cebras llaman la atención a través del diálogo y la comunicación. Este proyecto fue premiado en los Guangzhou Awards en 2016 y ha sido replicado con éxito en otras ciudades en Alemania, España, Costa Rica y China¹⁹⁴.

En la misma línea, **la cultura** es el motor que impulsa a muchas ciudades a promover la participación ciudadana, actuando como una palanca para impulsar la cultura de la paz y una sociedad inclusiva y abierta, aunque su valor y potencial no hayan sido reconocidos suficientemente en la Agenda 2030. Todas las iniciativas que son recogidas a continuación promueven los derechos de la ciudadanía, la igualdad social, la formación de alianzas y la gestión compartida, la recuperación de los espacios públicos, el acceso universal a los bienes culturales y, a fin de cuentas, una mejora en la calidad de la

Figura 4

Representación de la mujer en la toma de decisión local, según últimos datos disponibles de 2018. Observatorio de la Igualdad de Género para América Latina y el Caribe, CEPAL



Ha habido un lento aumento en el número de alcaldesas desde 1991, aunque la media nacional se mantiene por debajo del 20 % en la mayoría de los países latinoamericanos. En América Latina, las mujeres ocupan el 28,8 % de los puestos en los consejos municipales, lo que representa un aumento del 6,5 % en diez años. A nivel nacional, el progreso no ha sido continuo ni homogéneo.

Fuente: <https://oig.cepal.org/en/autonomies/autonomy-decision-making>.

vida, tal y como requiere el ODS 11.4: El proyecto político-cultural de Medellín (Colombia)¹⁹⁵, el Plan de Gobierno 2013-2016 de Curitiba¹⁹⁶, el programa Arena de la Cultura de Belo Horizonte (Brasil), el Programa Cultura Viva Comunitaria de Lima (Perú)¹⁹⁷, las Agendas Municipales de Cultura de 54 municipios uruguayos y la creación y gestión del complejo SACUDE sobre cultura en departamento de Montevideo (Uruguay)¹⁹⁸, el proceso participativo «Trabajando Concepción: Una nueva ciudad al 2030» (Chile) con la cultura en el centro¹⁹⁹, el aprovechamiento de los espacios públicos para implementar el Plan Cultural Estratégico de Canoas (Brasil)²⁰⁰, el programa «Habitando: Cultura en comunidad»²⁰¹ y Bibloed²⁰² en Bogotá (Colombia), y el desarrollo artístico-cultural impulsado en el cantón de Belén²⁰³ (Costa Rica).

Estos ejemplos de iniciativas locales centradas en la inclusión, algunas de ellas reconocidas a nivel internacional, están, sin embargo, condicionadas por el contexto macrosocial en términos de educación, salud, empleo, vivienda y cultura, entre otros. Para garantizar que puedan generar impacto, es imprescindible una mayor convergencia entre los diferentes

territorios del país (frenando las externalidades negativas de las grandes ciudades, valorando el potencial de las ciudades pequeñas y medianas, y mejorando un medio rural que todavía sigue siendo importante), sin la cual no se podrán reducir las desigualdades existentes. Como ya se ha señalado, los esfuerzos realizados por los GLR para lograr una región más igualitaria y socialmente sostenible requieren de una mayor coherencia y colaboración entre las políticas nacionales y locales.

Hacia modelos de desarrollo más innovadores y sostenibles

En términos económicos, América Latina se enfrenta a un incremento en la tasa de desempleo (9,4 %, en áreas urbanas) que afecta especialmente a mujeres, jóvenes, población indígena y afrodescendiente²⁰⁴ y migrantes.

Por esta razón, diversos municipios y regiones han diseñado **programas de inserción y de emprendimiento**, como Rafaela (Argentina) que, con su programa «Rafaela Emprende» –reconocido a nivel internacional–, ha ayudado a crear nuevas empresas y proyectos para los jóvenes locales²⁰⁵; Sao

Trabajadores siendo recogidos de los campos y llevados a sus pueblos en Cuba, cerca de Cienfuegos (foto: © Rebeca Varela Figueroa).



Paulo impulsa a los microempresarios (acceso al crédito, bonificaciones fiscales, apoyo técnico, etc.)²⁰⁶, como parte de la Agenda de Trabajo Decente; y Guayaquil y Quito, que han creado las plataformas «Emprende Guayaquil» y «ConQuito» para catalizar el emprendimiento en el país²⁰⁷. Estos proyectos también han sido importantes para cerrar la brecha entre la formación que ofrece el sistema educativo y las competencias que demanda el sector productivo ya que, según el Banco Mundial, América Latina presenta una de las mayores brechas de este tipo a nivel mundial²⁰⁸.

Aunque los servicios más intensivos en conocimiento se concentran en las regiones desarrolladas y en las grandes ciudades, varios programas impulsan la **innovación y modernización de la industria** (ODS 8.2) con el objetivo de aumentar la competitividad en los territorios, como en el caso de los introducidos por el estado de Jalisco²⁰⁹, así como por la Red ADELCO (Agencias de Desarrollo Económico Local) de Colombia que está trabajando por integrar los intereses y expectativas de los territorios en las agendas regionales de competitividad²¹⁰. Los programas de fomento de la **creatividad y la innovación** (ODS 8.3), promovidos por el gobierno regional de Valparaíso a través de su Estrategia Regional de Innovación²¹¹, han contribuido a posicionar a Chile como el país más innovador de América Latina.

Los Foros Regionales de Desarrollo Económico Local impulsados a nivel local, conjuntamente con organismos internacionales (PNUD y la Organización Internacional del Trabajo –OIT–), y celebrados en Quito (2015), Cochabamba (2017) y Barranquilla (2019) se presentan como una oportunidad para promover espacios de intercambio y debate sobre el tema²¹². También son importantes los esfuerzos de coordinación de los diferentes niveles de gobierno para el desarrollo económico en el territorio, como es el caso del programa PADIT (Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral de los Territorios) en Cuba, que tienen como objetivo fortalecer las capacidades de los municipios para definir, planificar e implementar estrategias territoriales que favorezcan el emprendimiento de mujeres y jóvenes, y complementen los procesos de descentralización²¹³.

La CEPAL destaca el **potencial de las ciudades intermedias y pequeñas**, si se las dota de oportunidades educativas y laborales para la población local²¹⁴, reclamando una mayor inversión pública, así como incentivos, para reubicar nuevas plantas industriales, centros de investigación y de desarrollo que permitan generar una economía basada en el conocimiento y en la innovación²¹⁵.

Otros **municipios más pequeños y los situados en áreas rurales**, están intentando ser autosuficientes utilizando para ello su «valor añadido» o su «cultura y productos locales», y que se ajusta a las determinaciones del ODS 8.9. El municipio de Viñales y otros municipios cercanos impulsan el turismo trabajando con los diversos actores del territorio²¹⁶, al igual que los municipios de la Asociación Intermunicipal Valle del Jiboa en El Salvador y que han desarrollado el primer plan maestro territorial de turismo del país²¹⁷. La Alcaldía de El Peñol

(Colombia) trabajó con 30 familias en situación de desplazamiento, de vulnerabilidad y de pobreza extrema para mejorar la productividad del sector rural en el marco del proyecto «Mi Finca, Mi Empresa»²¹⁸; en Bolivia, el proyecto «Mercados Rurales» facilita el acceso a los mercados de la producción agrícola a las familias productoras y a las micro y pequeñas, y empresas (en su mayoría gestionada por mujeres) en 26 municipios de 4 gobernaciones revalorizando al mismo tiempo su patrimonio y territorio²¹⁹. En el departamento de Caquetá (Colombia), el proyecto «Territorios Caqueteños Sostenibles para la Paz» tiene el objetivo de consolidar una paz estable y duradera en Colombia, a través del fortalecimiento de las dinámicas productivas con potencial competitivo desde un enfoque de sostenibilidad ambiental e inclusión social a lo largo del proceso²²⁰.

La **economía social y solidaria** se está expandiendo en las áreas metropolitanas como también por municipios pequeños y áreas rurales. Anteriormente ha sido mencionado el papel de las cooperativas en el desarrollo de viviendas asequibles, destacando en este aspecto los *Aranjos Productivos Locais* de Brasil (véase el cuadro 10).

Finalmente, el 55 % de la población activa de América Latina trabaja en el **sector informal** en ámbitos como la recolección de residuos y el comercio callejero, entre otros²²¹, y en algunos países (Bolivia, Colombia, Paraguay y Perú) esta cifra incluso llega al 70 %²²². Además, el incremento del número de trabajadores por cuenta propia evidencia la falta de oportunidades en el mercado laboral, lo que se traduce por lo general en un aumento de la precariedad para los trabajadores²²³. Entre otros aspectos, la «Agenda de Trabajo Decente de Santa Fe 2017-2020» (Argentina) ha permitido que la provincia incremente de manera sostenida el número de trabajadores registrados que disponen de condiciones laborales acordes a las directrices del trabajo decente²²⁴.

El ODS 9 exhorta a los países a construir una infraestructura resiliente, a impulsar una industrialización inclusiva y sostenible y a fomentar la innovación. La región necesita aprovechar las oportunidades que brindan los avances tecnológicos y poder

Cuadro 10

Arranjos Productivos Locais en Brasil

La experiencia de *Aranjos Productivos Locais* (Acuerdos Productivos Locales) en Brasil se inspira en el concepto de clústers de empresas, aglutinando a empresas en un mismo territorio, que presentan una especialización productiva y mantienen vínculos de articulación, interacción, cooperación y aprendizaje mutuo y con otros actores locales. Por ejemplo, solo en el estado de Santa Catarina, se ha logrado el desarrollo sostenible del turismo, de la artesanía y del sector vitivinícola, entre otros.

Fuente: <http://desis.ufsc.br/files/2017/11/CADERNO-APLS-AMURES.pdf>.

desarrollar una economía basada en el conocimiento y en la innovación que permita absorber un número cada vez mayor de trabajadores y así poder elevar la productividad de la región y su capacidad de resiliencia al cambio, y que repercuta positivamente tanto en la creación de riqueza a nivel macro como en los hogares²²⁵.

Recuperar la confianza en las instituciones locales

La protección del medio ambiente, la inclusión social y el desarrollo económico local requieren de instituciones cercanas, fiables y robustas que promuevan altos niveles de transparencia, de participación ciudadana, de responsabilidad y que dispongan de conocimientos técnicos para adaptarse a los nuevos tiempos. Para ello se debe apostar por territorios inteligentes que promuevan el uso de las nuevas tecnologías en ámbitos tan diversos como la educación, la salud, los servicios públicos o la seguridad ciudadana.

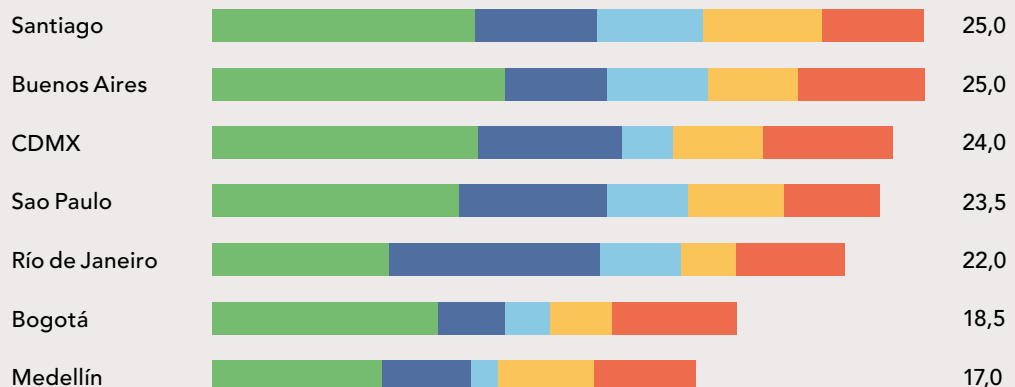
América Latina cuenta con una dilatada tradición de **participación ciudadana** en el diseño de las políticas públicas que ha servido de referencia para muchos países, y con fuerte presencia de organizaciones comunitarias que trabajan en ámbitos como la salud, la cultura, la educación, los servicios básicos, la protección del medio ambiente, y el acceso a la tierra. La experiencia de los presupuestos participativos, por ejemplo, se popularizó en Porto Alegre (Brasil) en 1988 y posteriormente se extendió por todo el

mundo. En los últimos años, otros municipios de la región han impulsado diversas prácticas innovadoras: Canoas (Brasil) y sus 13 instrumentos de participación que han sido reconocidos por el Observatorio Internacional de Democracia Participativa²²⁶, o Buenos Aires²²⁷, Curitiba²²⁸ y más recientemente San Salvador²²⁹ que ha utilizado el software CONSUL proporcionado por el Ayuntamiento de Madrid. Todas estas prácticas contribuyen a los ODS 16.6 y 16.7. La participación ciudadana se hace más necesaria que nunca en un momento en el que la confianza de la ciudadanía en sus instituciones públicas está disminuyendo y cuestiones como la crisis económica, la violencia y la corrupción se sitúan entre las principales preocupaciones de la población de América Latina²³⁰.

Los gobiernos nacionales y subnacionales también han adoptado iniciativas de gobierno abierto para facilitar la **divulgación de información a través de canales digitales** y recoger las demandas de su ciudadanía. Un ejemplo destacado de buenas prácticas ha sido el desarrollo de plataformas virtuales para la gestión de trámites y el intercambio de información con la ciudadanía de La Paz, cuya plataforma «i-gob» (gobierno electrónico innovador) permite realizar un elevado número de servicios a la ciudadanía, y que además han integrado un programa de alerta temprana para la gestión de riesgos²³¹. Bogotá, con su herramienta de seguimiento de la gestión pública local y los observatorios ciudadanos, permite al conjunto de la población contribuir y evaluar la efica-

Figura 5

Ciudades de América Latina y prestación de servicios a través de aplicaciones en línea



■ Movilidad
 ■ Seguridad
 ■ Servicios públicos
 ■ Salud
 ■ Desarrollo económico, vivienda y comunidad

Fuente: Smart cities: Digital solutions for a more liveable future, 2018.

cia de la gestión de sus municipios en lo que respecta a la buena gobernanza, el desarrollo económico sostenible, el desarrollo social inclusivo y la sostenibilidad ambiental²³². Otros municipios están creando plataformas piloto como parte de sus agendas de gobierno abierto: «Barrio Digital» en La Paz²³³, «Mi Quito»²³⁴, «Mi Medellín»²³⁵, «Bogotá Abierta»²³⁶ y «Ágora Río»²³⁷.

Estas plataformas permiten, además, **reforzar la transparencia y la rendición de cuentas**, y recuperar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones (en 2017, el 75 % de la población de la región se mostraba insatisfecha con sus instituciones)²³⁸. La percepción de la corrupción está muy extendida en la sociedad y no ha parado de aumentar desde 2010, con una valoración de 55 sobre 100 puntos, y que se sitúa bastante por encima de la media de la OCDE (31 puntos)²³⁹. En México, un programa del PNUD ha integrado dos componentes principales: el fortalecimiento de las prácticas de gobierno abierto en los estados y un programa de integridad dirigido a reforzar la transparencia a nivel federal y estatal²⁴⁰.

La difusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)²⁴¹ también requiere una mayor adaptación de los servicios así como la necesidad de mejorar las capacidades digitales de la población (en 2016 los usuarios de internet ascendían al 56,4 % de la población latinoamericana)²⁴². Un número cada vez mayor de gobiernos opta por digitalizar sus servicios²⁴³ a través de aplicaciones en línea (véase el gráfico 5).

El programa **Ciudades Inteligentes** del BID ha colaborado con varias ciudades latinoamericanas en ámbitos como la seguridad, el medio ambiente, la movilidad y la creación de centros integrados (en Valdivia, Nassau, Guadalajara, Montego Bay, Goiania, Barranquilla y Montevideo), y en menor medida en temas de conectividad (Villavicencio y Valledupar), también en participación ciudadana (Joao Pessoa y Guadalajara), sobre energía (Florianópolis), gobierno electrónico (Valdivia), salud (Vitória) y educación (Palmas)²⁴⁴. En algunos casos, las ciudades han desarrollado planes estratégicos (Montería) y han creado oficinas municipales específicas (Montevideo) para apoyar proyectos de revitalización de los centros históricos y culturales (Guadalajara), y mejorar la seguridad reduciendo el robo de vehículos en un 15 % y combatiendo la violencia doméstica a través del uso del botón de pánico (Vitória)²⁴⁵.


Muchos municipios y gobiernos intermedios también están innovando en su visión de la gestión pública para facilitar los procesos administrativos e idear soluciones en colaboración con otras esferas de gobierno. Un buen ejemplo de ello es la plataforma «Colombia Compra Eficiente», impulsada por el Gobierno nacional, que centraliza los procesos de contratación pública de los diferentes niveles de gobierno del país asegurado una gestión más eficiente y una masa crítica suficiente para obtener precios más competitivos y servicios de mayor calidad²⁴⁶.

Finalmente, la mejora de la gobernanza también puede ser lograda a través de alianzas público-privadas y con las comunidades. En este sentido, el informe Infrascopo 2017 apunta que

Promover nuevas modalidades de participación ciudadana contribuye a la mejora gradual de la eficiencia, accesibilidad, transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos locales.

todos los países de América Latina han mejorado en muchos aspectos (marco regulatorio, marco institucional, madurez operativa, y un poco menos en facilidades financieras y clima de inversiones), aunque requieren una mayor claridad regulatoria y una capacidad institucional más desarrollada, por el hecho de que los proyectos serán veces son ineficientes y pueden acarrear incrementos en su coste total²⁴⁷.

En conclusión, los GLR de América Latina están desarrollando o participando en iniciativas dirigidas a mejorar su gobernanza, ya sea a través de nuevas modalidades de participación ciudadana, por la introducción de las TIC o por la mancomunidad de esfuerzos con otros gobiernos nacionales o locales, entidades privadas, la sociedad civil y otros actores sociales y locales en general. La potenciación de estas líneas de trabajo puede contribuir progresivamente a generar gobiernos locales más eficientes, accesibles, transparentes y responsables.

Esta breve síntesis demuestra que los GLR de América Latina son capaces de impulsar iniciativas alineadas con los ODS en una diversidad de campos que forman parte de sus competencias; que son capaces de liderar procesos de innovación y de desarrollar estrategias multisectoriales más integradas para involucrar a los actores locales –comunidades, el sector privado y la academia– así como a las diferentes áreas y niveles de gobierno; y, en este sentido, pueden potenciar un desarrollo más sostenible e inclusivo en sus territorios y ciudades. De ahí que su participación en la construcción de las estrategias nacionales para implementar los ODS y para desarrollar políticas urbanas que respondan a los requerimientos de la Nueva Agenda Urbana sea indispensable, no solo para adaptar las políticas nacionales a sus territorios, pero también para aportar al debate nacional sus experiencias. De más en más su papel será clave para el desarrollo nacional. Pero para ello se requiere crear las condiciones necesarias, que permitan potenciar aún más sus capacidades e iniciativas, y avanzar en el diálogo, la concertación y colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, ampliando los espacios de participación y consenso. Ante la crítica situación que atraviesan muchos países de la región, los gobiernos locales pueden ser parte de la solución para avanzar hacia la realización de las agendas de sostenibilidad. 

04. Conclusiones y recomendaciones políticas: el estado de la localización de los ODS en América Latina y el Caribe

La Agenda 2030: avance y limitaciones

Como se muestra en esta publicación, los GLR de América Latina y el Caribe están cada vez más comprometidos con la Agenda 2030. Sus acciones están determinadas por marcos institucionales desarrollados por los gobiernos nacionales de la región. Al igual que sucede en otros continentes, los gobiernos nacionales están tratando de alinear sus estrategias nacionales de desarrollo a los ODS. También han creado mecanismos institucionales para coordinar la implementación, supervisar los avances e informar a las Naciones Unidas. Sin embargo, como ha destacado el informe presentado por la CEPAL ante el Foro Regional de Desarrollo, aún quedan temas pendientes para mejorar la apropiación de las agendas mundiales por parte del conjunto de la sociedad Latinoamericana (véase la introducción). En este sentido, se hace necesario promover la participación de los diferentes actores, garantizar una financiación adecuada y revisar aquellos modelos de desarrollo insostenible que todavía son dominantes en la región.

De hecho, la actual situación en América Latina y el Caribe dificulta la consecución de los objetivos tan ambiciosos contemplados por las agendas mundiales. El crecimiento económico se ha ralentizado en los últimos años y en varios países, los recientes cambios en el régimen político están canalizando el desarrollo en una dirección que puede ser contraria a los objetivos de las agendas mundiales (por ejemplo, Brasil). Al nivel institucional, la insatisfacción de la ciudadanía con sus gobiernos e instituciones públicas ha aumentado, y cada vez hay más interrogantes sobre si la región será capaz de alcanzar todos los compromisos contemplados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los GLR son fundamentales en la implementación de las agendas mundiales

Teniendo en cuenta que América Latina es una región cada vez más urbanizada y que ha implementado procesos de descentralización en las últimas décadas, esta publicación describe la trascendencia

de las agendas urbana y territorial de la región en la consecución de los ODS. Buena parte de los desafíos más importantes relacionados con el logro de la Agenda 2030 deberían ser abordados en las áreas urbanas y en territorios específicos: la necesidad de erradicar la pobreza extrema, de mejorar la inclusión social y económica, de aumentar el acceso a servicios públicos y a la vivienda, de estimular las oportunidades y reducir las desigualdades, aumentar la capacidad de resiliencia ante los desastres, reducir el impacto del cambio climático y proteger el medio ambiente, de reforzar los vínculos entre el medio urbano y el rural, y de preservar la biodiversidad. Los GLR asumen cada vez mayores competencias en los sistemas de gobernanza de las ciudades y de los territorios rurales y, en consecuencia, una mayor responsabilidad en hacer realidad las agendas mundiales. Esta es una realidad que muchas veces sucede en ausencia de una capacidad técnica y financiera adecuada y que, a su vez, ha dado lugar en muchas ocasiones a procesos de innovación en la articulación de las políticas públicas y en la búsqueda de nuevas alianzas entre diferentes actores.

Esta publicación regional muestra los esfuerzos realizados por los GLR de América Latina para alinearse con la Agenda 2030 y contribuir a la implementación de los ODS. Las asociaciones y redes de gobiernos locales, tanto regionales como nacionales, así como las grandes ciudades y regiones de los países federales y, cada vez más, las ciudades intermedias y pequeñas poblaciones, están avanzando con determinación y están liderando procesos eficaces de localización de la Agenda 2030. Muchos de ellos han aprovechado la Agenda 2030 para revisar sus estrategias y políticas públicas, también para adoptar un enfoque más integrado para el desarrollo de sus respectivos territorios, comprometerse con el desarrollo territorial y ampliar las alianzas con su ciudadanía.

Esta publicación ofrece numerosos ejemplos de contribuciones a la realización de los ODS desde los muy diversos territorios de la región. Algunas de estas experiencias son especialmente significativas por su potencial transformador. Muchos municipios y regiones, por ejemplo, han comenzado a actuar de

manera determinante contra el cambio climático y en favor de la protección del medio ambiente y la biodiversidad, incluso sin directrices políticas claramente definidas por los gobiernos nacionales. Se pone énfasis en aquellas acciones que han contribuido a rediseñar las ciudades, a combatir la segregación social, a mejorar las condiciones de vida en los barrios vulnerables y a promover la paz y la inclusión. Algunos gobiernos locales visionarios están promoviendo el desarrollo económico local, el emprendimiento y la innovación, creando oportunidades para mujeres y jóvenes, dando respuesta a las necesidades de los trabajadores informales o integrando el conocimiento de los campesinos y los pueblos originarios. Otros están impulsando la economía circular y solidaria, iniciativas de vivienda social, sistemas locales de producción alimentaria y la agricultura urbana, como también agroecología (como la Red de Municipios Agroecológicos de Argentina, las chinampas en México o formas productivas que evitan el uso de productos químicos y preservan la biodiversidad del suelo). Todos ellos, en definitiva, están liderando la adopción de nuevos enfoques territoriales del desarrollo sostenible.

Muchas de las soluciones aportadas por gobiernos locales en América Latina y Caribe son el resultado de la participación ciudadana impulsada a través de iniciativas como la planificación y la elaboración de presupuestos participativos, que han obtenido reconocimiento internacional y se han extendido más allá de los países de la región. Estas experiencias pueden ayudar a construir sistemas de gobernanza más transparentes con unas instituciones más abiertas y accesibles a la población más vulnerable.

Sin embargo, dada la magnitud de los desafíos, la movilización de los GLR continúa siendo insuficiente. En este sentido, se hace necesario asumir un esfuerzo conjunto entre los Gobiernos nacionales, las organizaciones de GLR, las instituciones internacionales y las redes de actores territoriales y de la sociedad civil que permitan aumentar la escala de la movilización local y, de manera aún más importante, generar el apoyo necesario para mantener y amplificar el cambio, apoyando iniciativas de abajo arriba y reforzando la cooperación con las estrategias nacionales.

Desafíos estructurales a la localización: descentralización desigual y acceso limitado a la financiación

A pesar de los progresos que se han podido llevar a cabo, en esta publicación se examinan los contextos institucionales en los que operan los GLR con el objetivo de evidenciar los obstáculos surgidos en estos procesos, y para ello se centra la atención en dos dimensiones: 1) la evolución del marco institucional y financiero, y 2) la necesidad de alcanzar una mayor cooperación interinstitucional y ciudadana. En relación con el primer punto –el marco institucional–, se destacan los avances en las agendas de democratización y de descentralización, que han progresado prácticamente en paralelo a lo largo de las últimas décadas. La elección de autoridades locales es en la actualidad un fenómeno muy extendido en todo el continente. En otros aspectos,

sin embargo, el progreso ha sido desigual, con grandes diferencias regionales y nacionales (entre países del Cono Sur, andinos, de América Central y del Caribe), con progresos, estancamientos y retrocesos. Adicionalmente, el incremento de las competencias asumidas por los GLR para prestar servicios a sus comunidades ha dejado muchos asuntos sin resolver, tanto en lo que se refiere a la claridad de la distribución de competencias como en la capacidad para asumirlas. En muchos países persiste una falta de precisión en lo referente a «quién hace qué» y, sobre todo, a «con qué medios». Esta es una carga que incrementa los desafíos de la implementación de la Agenda 2030, obstaculizando la función de los GLR, la coordinación de políticas entre los diferentes niveles de gobierno, así como la movilización de los actores locales.

A nivel global, la financiación de los GLR en la mayoría de países se ha duplicado entre 1985 y 2010 a raíz del crecimiento de sus economías, aunque a nivel regional (6,2 % del PIB) continúa siendo relativamente bajo (comparado con el 16 % del PIB de Europa o el 8 % en Asia-Pacífico) y varía de manera significativa entre países (de manera particular entre países federales y unitarios). Este contexto limita la capacidad de los GLR de asumir plenamente sus competencias en el marco del desarrollo local. En la mayoría de países (con algunas excepciones), los presupuestos locales dependen en gran medida de la transferencia de fondos del gobierno nacional, que suele ir acompañado de un elevado nivel de control y condicionalidad que limita la autonomía local. La existencia de marcos fiscales inadecuados también frena la posibilidad de diversificar y optimizar la movilización de los recursos locales y, en particular, de recuperar la riqueza y las plusvalías generadas por las ciudades (por ejemplo, a través del aumento en el valor de la propiedad). Las restricciones en los presupuestos locales también afectan la capacidad de acceder a préstamos y a fuentes de financiación. A excepción de las grandes regiones y ciudades, que disponen de una fuerte capacidad inversora, la mayor parte de los gobiernos locales y ciudades (y ciudades intermedias en particular) tienen un acceso limitado a los recursos para invertir en servicios e infraestructura.

Para mejorar la participación de las instituciones locales, los GLR de la región deben estar debidamente representados y activos en los marcos nacionales de coordinación para la aplicación de la Agenda 2030. Esta es una palanca importante para que los GLR se sientan involucrados, en lugar de ver estas agendas como ajenas.

La implementación de los ODS representa una oportunidad para avanzar en los procesos de descentralización y fortalecer a los GLR y sus capacidades financieras con el objetivo de promover la localización de las agendas mundiales y avanzar hacia nuevos modelos de desarrollo que sean más inclusivos y sostenibles.

La necesidad de fortalecer la cooperación entre instituciones y sociedad civil

La difusión, el diálogo y la cooperación son vitales para garantizar la apropiación e implementación de los ODS tanto por los gobiernos como entre los actores locales (sociedad civil, empresas y academia). La Agenda 2030 pone especial énfasis en estos dos aspectos y hace un llamado a involucrar a todo el gobierno y a toda la sociedad en la implementación (impulsar la gobernanza multinivel).

El progreso que puedan realizar los GLR en la implementación de estas agendas depende en gran medida de la voluntad y de los incentivos promovidos por los gobiernos nacionales. Una de las desventajas que ha sido destacada en el informe corresponde a la limitada participación de los gobiernos locales en los procesos de elaboración de los INV y en los mecanismos para coordinar la implementación de los ODS. El acceso de los GLR al sistema de gobernanza nacional para la implementación de la Agenda 2030 es limitado. En algunos países, los gobiernos locales han sido incluidos en los marcos institucionales para la acción (como en Brasil, Costa Rica, Honduras, México y República Dominicana), pero en otros, su participación ha sido ocasional, indirecta o inexistente. Para mejorar la participación de las instituciones locales, los GLR de la región deberían estar debidamente representados y ser activos en los marcos nacionales de coordinación para la implementación de la Agenda 2030. Esta es una palanca importante para hacer que los GLR se sientan más involucrados y evitar que vean a estas agendas como elementos ajenos a las realidades del contexto nacional y local.

El fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza multinivel para coordinar la implementación de los ODS es una palanca esencial para reforzar la coherencia y el impacto de las políticas públicas. Llevará tiempo y una mayor voluntad para desarrollar, ajustar y consolidar nuevas prácticas, y crear una nueva cultura de gobernanza que impulse un diálogo y una colaboración alineadas con los ODS. Sin embargo, el tiempo apremia para alcanzar los ODS y desarrollar un futuro más sostenible para la región.

Revisar los sistemas de planificación local y nacional y promover el acceso a datos e indicadores locales

Otro elemento esencial de la colaboración entre el gobierno central y los gobiernos locales es la planificación de las políticas de desarrollo y su alineamiento con la Agenda 2030. En aquellos países con procesos de descentralización avanzados, esta colaboración posibilita crear sinergias, reducir superposiciones, evitar duplicidades y promover una movilización mejor coordinada de los recursos na-

cionales y locales. Esto es particularmente relevante cuando se tiene en cuenta que los GLR representan aproximadamente el 40 % de la inversión pública en la región. De acuerdo con esto, es necesario disponer de mecanismos de gobernanza multinivel en los territorios que respeten las competencias y capacidades de cada nivel de gobierno (siguiendo el principio de subsidiariedad), con el apoyo de la planificación participativa en ciudades y territorios, y una mejor coordinación entre los planes de inversión nacional y local.

El informe muestra varios ejemplos de progresos en la institucionalización de los mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, y detalla los esfuerzos realizados por articular los ODS a los sistemas nacionales de planificación del desarrollo (como en Colombia y Ecuador), así como las dificultades en la cooperación vertical y horizontal entre los distintos niveles de gobierno (como es el caso de los estados y municipios en México y las provincias en Ecuador). Si bien hay que destacar también algunos ejemplos positivos, para algunos países los esfuerzos en la mejora de la coordinación no parecen ser una prioridad. También es una realidad que existen grandes dificultades en la localización y desagregación de datos y en la construcción de indicadores compartidos entre los gobiernos nacionales y locales (por ejemplo, en Brasil y Colombia), sin los cuales es difícil mejorar la articulación de los sistemas de planificación nacionales y locales y garantizar el seguimiento de la Agenda 2030.

En la región se observa una creciente preocupación por mejorar la articulación entre las estrategias nacionales y territoriales de desarrollo y los ODS. Para que estos esfuerzos sean más eficaces, es necesario reforzar la capacidad de planificación de los GLR y la articulación entre los planes locales y nacionales, así como definir o reforzar los mecanismos de financiación que estimulen esta coordinación. La recolección y disponibilidad de datos e indicadores localizados también resulta determinante.

Reforzar la gobernanza urbana y territorial para alcanzar los ODS

Dentro de los esfuerzos de coordinación se debe considerar también la política urbana, tanto en las grandes ciudades como en ciudades intermedias y pequeñas y entre áreas urbanas y rurales. A pesar de los avances recientes en la gobernanza urbana, muchas grandes ciudades no disponen todavía de un gobierno metropolitano dotado de los poderes y recursos necesarios para planificar de manera adecuada el desarrollo del área metropolitana en su conjunto, superar la fragmentación jurisdiccional y afrontar los problemas de externalidades y efectos indirectos con mecanismos institucionales y financieros adecuados. Dada la centralidad del fenómeno metropolitano en la región, la construcción de sistemas de gobernanza metropolitana que respondan a estos desafíos permitiría dar un paso al frente importante en la realización de las agendas mundiales por su incidencia sobre las dimensiones sociales, económicas y medioambientales. Por otra parte, la persistente desigualdad entre territorios rurales y

urbanos requiere marcos de gobernanza territorial y una mayor colaboración entre municipios rurales, ciudades medianas e intermedias y pequeñas poblaciones, impulsando para ello enfoques territoriales de desarrollo sostenible más eficaces e integrados.

A pesar del crecimiento de las ciudades intermedias en la región, su nivel de implicación en la implementación de los ODS es aún limitado. Las políticas territoriales de desarrollo (o su ausencia) y los desequilibrios en la inversión pública tienden a agravar las desigualdades entre metrópolis y las ciudades intermedias, así como entre las regiones centrales con mayor dinamismo económico y mejor conectadas, y las ciudades periféricas y territorios más alejados. Este desequilibrio en la inversión reduce la equidad y la integración del territorio, y por consiguiente frena la reducción de las desigualdades: el objetivo de la Agenda 2030.

La ambición por desarrollar interrelaciones y enfoques más integrados tal y como propone la Agenda 2030 debería favorecer la coordinación de las políticas urbanas y sectoriales, involucrando también a los GLR, por ejemplo, asociándoles al diseño, implementación y evaluación de las políticas nacionales urbanas que promueven muchos gobiernos con el apoyo de ONU-Hábitat. La Nueva Agenda Urbana debería servir de catalizador para complementar y lograr la consecución de los ODS.

Asimismo, el fortalecimiento de la gobernanza en las aglomeraciones urbanas, las ciudades intermedias y pequeñas debe integrar el desarrollo del medio rural que les rodea. La subsistencia de las áreas urbanas depende de las áreas rurales, y si estas pierden población, se creará un vacío que será rápidamente llenado por la agricultura extensiva y los monocultivos, lo que causará un impacto medioambiental irreversible y un éxodo incluso más acelerado de la población rural. Esta es una seria amenaza que hoy se cierne sobre la Amazonia brasileña y otros recursos naturales de valor incalculable, bosques autóctonos y reservas de la biodiversidad en otros países. En este sentido, las estrategias territoriales integradas serán clave para la consecución de los ODS.

Localizar los ODS para transformar la sociedad de América Latina y el Caribe

La localización de la Agenda 2030 y de otras agendas mundiales está contribuyendo a hacer emerger enfoques y soluciones alternativas a los grandes desafíos del desarrollo sostenible a los que se enfrentan en la actualidad las ciudades y territorios en América Latina, y que afectan sus capacidades. Pero es precisamente en ellas donde se concentran las principales contradicciones que caracterizan los modelos de desarrollo en la región: elevados índices de desigualdad y de exclusión, creciente violencia, problemas de sostenibilidad ambiental que afectan tanto a la salud y el bienestar de la población como a los modos tradicionales de producción y consumo de los grupos más vulnerables.

En un contexto de reformulación de los actuales modelos de desarrollo en la región, las iniciativas locales más innovadoras son también las que adquieren una mayor relevancia para generar cam-

bios, apoyar la participación ciudadana y avanzar hacia formas más eficaces de gobernanza cooperativa. Muchas ciudades y territorios se enfrentan a los problemas estructurales, pero no pueden responder solos, sin los apoyos necesarios. Para que estas iniciativas prosperen y se multipliquen, para que su impacto adquiera mayor significación, es necesario crear condiciones favorables, reforzar el entorno institucional y mejorar la movilización de recursos. Su participación en la elaboración de estrategias nacionales para la implementación de los ODS y políticas urbanas que respondan a las demandas de la Nueva Agenda Urbana resulta esencial no solo para adaptar estrategias nacionales a sus territorios, sino también para contribuir con sus experiencias al debate nacional. Su papel será cada vez más importante para el desarrollo nacional. Pero para que esto ocurra, es necesario reforzar aún más sus capacidades e iniciativas y promover el diálogo, la cooperación y la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, ampliando así los espacios de participación y de consenso. Dada la situación crítica que atraviesan muchos países de la región, los gobiernos locales y regionales pueden llegar a ser parte de la solución para avanzar en la realización de las agendas de sostenibilidad y la movilización de las capacidades y recursos de la ciudadanía y de los actores locales. 🌱

El río Amazonas en la ruta Iquitos-Leticia (fotos: M M, bit.ly/2pZhd3m).



05. Recomendaciones políticas a nivel mundial

Nuestra hoja de ruta para acelerar la consecución de la Agenda 2030 a través de la localización de los ODS

La transformación necesaria para cumplir con las agendas mundiales solo se podrá llevar a cabo si nuestro modelo de desarrollo responde a los sueños y expectativas de nuestras comunidades, y si se apoya en el esfuerzo y compromiso colectivo para construir juntos sociedades más solidarias, justas y sostenibles.

Dichas agendas deberán ser implementadas a escala local o no se harán realidad. Los gobiernos locales y regionales (GLR) juegan un papel decisivo para lograr los cambios necesarios y prestar servicios que promuevan la inclusión y el uso eficaz de los recursos naturales para una mayor sostenibilidad. Los GLR son conscientes de la urgencia y de la necesidad de acelerar e intensificar estas transformaciones.

Los resultados del Quinto Informe de GOLD (GOLD V) sobre los que se inspiran estas recomendaciones se apoyan también en el documento «El Compromiso de Bogotá y la Agenda de Acción» adoptados en 2016 por Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y en los informes

anuales de la Global Taskforce de Gobiernos Locales y Regionales (GTF) presentados desde 2017 al Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas (FPAN).

En un contexto de aumento de las desigualdades, de destrucción de los ecosistemas y de tensiones que debilitan la solidaridad entre los pueblos, el informe GOLD V presenta los esfuerzos realizados por gobiernos locales y regionales de todo el mundo para responder a las necesidades y esperanzas de sus comunidades. Es un mensaje claro que aborda cómo un proceso de localización que cuente con los apoyos adecuados puede ser determinante para concretar una nueva visión que salvaguarde sostenibilidad del planeta. Las recomendaciones presentadas a continuación van dirigidas a los líderes locales y regionales y a sus organizaciones, a sus socios, a los gobiernos nacionales y a las organizaciones internacionales, pero también a la sociedad civil, al sector privado y al resto de actores implicados en la gobernanza de nuestras sociedades.

Los gobiernos locales y regionales están liderando el camino hacia un mundo más equitativo y sostenible

En un mundo cada vez más urbanizado, las acciones de las ciudades y de los GLR ocupan un lugar central en las agendas mundiales, ya que es precisamente a nivel local donde se manifiestan más claramente las interacciones entre las diferentes agendas. Lograr la consecución de la Agenda 2030 implica implementar en su totalidad los principios de la Nueva Agenda Urbana y de la Agenda de Acción

de Addis Abeba, ya que solo así seremos capaces de transformar los modelos de producción y consumo, tal y como requieren el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. Las recomendaciones que se enuncian a continuación tienen por objeto reconocer y reforzar la función tractora de los GLR en el impulso de un enfoque territorial alternativo del desarrollo.

Acciones a nivel local y regional

Movilizar nuestras fuerzas para la localización de la Agenda 2030 en las ciudades y territorios

A pesar de que los gobiernos locales y regionales, junto a sus organizaciones y redes, han tomado la iniciativa en la localización de los ODS, es necesario dar un salto cualitativo para alcanzar los objetivos, para el cual los gobiernos locales y regionales (GLR) deberían:

- **Adoptar los ODS como un marco de referencia** para orientar sus políticas, planes, programas y presupuestos, garantizando un enfoque coherente e integrado que respete el Acuerdo de París, el Marco de Sendai y los principios de la Nueva Agenda Urbana.
- Reforzar las ambiciones de los GLR a través de la **apropiación de los objetivos** de las agendas mundiales y de **su implementación local** por parte de la ciudadanía. Para asegurar la cocreación es esencial la participación de los actores locales en la definición, implementación y evaluación del proceso de localización.
- Compartir y aprender: es importante participar en las redes de gobiernos locales y regionales, e invertir en la **capacitación y en el intercambio** de experiencias y conocimientos, como también facilitar la asistencia técnica y la cooperación descentralizada para promover la localización de los ODS.
- Reforzar los vínculos con la ciencia y la academia: favorecer y promover las alianzas con los centros de investigación y potenciar la creación de **«laboratorios» donde experimentar** e innovar en la implementación, evaluación y seguimiento del proceso de localización.

Proteger los bienes comunes, los derechos humanos y la cultura para promover la paz

La preservación de los bienes comunes mundiales (la biodiversidad, la tierra, la atmósfera, los océanos) que determinan la supervivencia de todos los seres vivos, así como la protección de la paz, de la diversidad cultural y de los derechos humanos, exigen acciones contundentes a nivel local. Se invita a los GLR a:

- Favorecer **relaciones más ecológicas y sistémicas entre la humanidad y la naturaleza**. Los GLR

deben promover la solidaridad entre las comunidades urbanas y rurales —«el continuo urbano-rural»—, y fortalecer las políticas públicas destinadas a frenar la deforestación y la desertificación; también para gestionar de manera más eficaz los sistemas y redes de áreas protegidas existentes, incluyendo las terrestres, las de agua dulce (tanto superficiales como subterráneas), y las marinas. También deberán contribuir a mejorar el bienestar, incluyendo el de los pueblos y comunidades indígenas cuyas vidas dependen de la conservación de los bosques, del agua y del suelo, y de la mitigación del cambio climático.

- Alcanzar la **neutralidad climática de las ciudades y territorios** considerando el largo ciclo de vida de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), para responder de forma proactiva a la emergencia climática. Disociar el desarrollo socioeconómico de la degradación ambiental requiere un desarrollo urbano y una gestión territorial mejor adaptada y una gestión más responsable y equitativa de los recursos naturales y de los residuos, a la vez que se garantice la reducción de las desigualdades. Estas aspiraciones implican desincentivar y desinvertir en los combustibles fósiles para liberar recursos financieros que pueden ser invertidos en intensificar la protección de las poblaciones y ecosistemas más vulnerables, y en compensar aquellas emisiones de GEI que no se puedan reducir más.
- Contribuir a mantener el **calentamiento global por debajo de 1,5 °C** para finales del siglo XXI, a través de la definición colectiva de las Contribuciones Determinadas en cada territorio en el marco de las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) para la implementación de las disposiciones del Acuerdo de París. También será fundamental apoyar las negociaciones del Marco Global de Biodiversidad Post-2020, así como de la Convención Internacional de los Humedales y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.
- Promover la paz y la diplomacia entre ciudades, afrontando las causas que originan la violencia local, educando para su erradicación y promoviendo una mentalidad sobre la cual construir una cultura de diálogo. Promover las ciudades y territorios como **espacios de convivencia y de paz** a través de medidas destinadas a combatir la violencia interpersonal, el extremismo, el racismo, la xenofobia, la violencia de género y otras formas de intolerancia, y garantizando la integración del conjunto de la ciudadanía.
- Promover la **cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible** y una dimensión fundamental de la identidad local y de la solidaridad mundial, y un vector de la paz y de los Derechos Humanos. Reforzar las políticas y programas culturales poniendo en valor la memoria, el patrimonio, la creatividad, la diversidad cultural y los conocimientos como componentes de un desarrollo local sostenible.

Situar los derechos humanos y el derecho a la ciudad en el centro de las agendas locales: fortalecer las políticas públicas locales para no dejar a nadie atrás

Dado su carácter multidimensional, la erradicación de la pobreza extrema está intrínsecamente relacionada con la protección de los Derechos Humanos. Los GLR deben situar el derecho a la ciudad en el centro de la gobernanza urbana y territorial para asegurar el acceso universal a servicios básicos de calidad y a una alimentación nutritiva, a la educación y a la salud, a oportunidades económicas y a una vivienda digna y, reducir el riesgo de desastres para las poblaciones más vulnerables. Estos son elementos esenciales de las políticas públicas territorializadas para luchar contra la pobreza. Las alianzas con las comunidades y organizaciones comunitarias de base son fundamentales para co-crear soluciones alternativas, especialmente allí donde haya mayores déficits en la prestación de servicios públicos. Los gobiernos locales y regionales deberían comprometerse a:

- Poner fin a toda normativa y política social a nivel local que lleven a prácticas discriminatorias con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades para el conjunto de la población, y en particular para las mujeres, los pueblos indígenas y las minorías étnicas, los colectivos LGTBQIA+, la gente mayor y los jóvenes, y las personas con cualquier tipo de discapacidad física o mental. Facilitar el acceso de los migrantes y refugiados a los derechos y servicios con independencia de su estatus legal.
- Luchar contra la **discriminación y la violencia de género** mediante políticas, presupuestos y reformas legales adaptadas al contexto local. Los GLR pueden sensibilizar a través de programas educativos sobre la deconstrucción de los roles de género. Las mujeres deben estar representadas de manera paritaria y tener un rol igual al de los hombres en los órganos de toma de decisiones. También es necesario adoptar políticas que tengan en cuenta las particularidades de los territorios y promuevan la igualdad de acceso a la salud y a la educación, y reconozcan el papel de las mujeres en la economía doméstica e informal. La igualdad de género tiene un efecto multiplicador en la promoción del desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y la justicia social.
- Apoyar la consecución del **derecho universal a una vivienda digna**, incluyendo al coste asequible, la seguridad de la tenencia, la habitabilidad, la accesibilidad y de respeto de las normas culturales. Este derecho debe entenderse en el contexto del «Derecho a la Ciudad». Los GLR pueden promover políticas de vivienda inclusivas e iniciativas de mejora de barrios precarios en colaboración con las comunidades para prevenir los desalojos forzados.

- Promover los **principios del Gobierno Abierto** como herramienta para mejorar la transparencia y participación ciudadana. En este ámbito, será fundamental crear espacios y mecanismos que promuevan la participación ciudadana en la toma de decisiones locales, el acceso a la información y la apropiación por parte de la comunidad de la Agenda 2030 y de otras agendas mundiales.

Potenciar la cocreación de ciudades y territorios a través de un urbanismo y una gestión territorial sostenibles y participativos

La planificación debe ser el resultado de los sistemas políticos, económicos, y sociales en los que se inscribe. La localización de los ODS y de la Nueva Agenda Urbana requiere de una reforma profunda de los reglamentos y marcos de planificación, incluyendo la necesidad de formar a profesionales de la planificación y a investigadores cualificados. Para renovar los marcos de planificación urbana y territorial a fin de facilitar la participación, los GLR deberían:

- Adoptar un **marco de planificación integrada**, como se refleja en la Nueva Agenda Urbana, para reforzar la dimensión inclusiva de las ciudades, promover la adaptación y mitigación al cambio climático, de prevención del riesgo de desastres, y fortalecer los vínculos urbano-rurales. La planificación inclusiva y participativa es un impulso clave para la cocreación de ciudades y territorios sostenibles.
- Reforzar las capacidades y retener la **experiencia local** para hacer frente a la urbanización acelerada a partir de enfoques adaptados que permitan reducir la expansión urbana y evitar los costes de intervenciones posteriores. Las medidas más urgentes son necesarias en las regiones que concentrarán el crecimiento urbano más rápido (África subsahariana y el sur y sudeste de Asia).
- Intensificar los esfuerzos en reforzar la **resiliencia urbana ante riesgos de desastres**, involucrando a las comunidades locales, y en particular a los grupos más vulnerables que habitan en áreas costeras y en los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- Contribuir a la promoción de un **desarrollo urbano «policéntrico»** que reduzca las brechas entre centro y periferia, impulse una mayor compacidad y diversidad sociofuncional del tejido urbano, reduzca las desigualdades territoriales y evite la segregación urbana.
- Crear y preservar los **espacios públicos abiertos** para promover la inclusión y proteger el patrimonio histórico y la cultura local, y a la vez generar soluciones innovadoras que permitan estimular la creatividad con vistas a un desarrollo urbano sostenible.

- **Reducir la dispersión urbana**, acortar las distancias y los tiempos en los desplazamientos entre el hogar y el trabajo, y promover el acceso a modos alternativos y seguros de movilidad (por ejemplo, «ciudades peatonales») para reducir las emisiones de GEI. La planificación urbana y territorial puede vehicular la transformación en el uso de las energías renovables y a una reducción de la huella ecológica de ciudades y territorios, impulsando para ello la creación de espacio público e infraestructuras verdes, reduciendo los residuos y la contaminación atmosférica, como también los riesgos de inundaciones y sequías, o contrarrestando los efectos de «isla de calor» urbana.
- Mejorar las relaciones con las áreas periurbanas y rurales de su entorno, evitar la degradación de los suelos y reforzar la **seguridad alimentaria** y los medios de subsistencia de los agricultores.
- Mejorar la gestión de las **áreas naturales protegidas** y de los servicios ecosistémicos como puedan ser las cuencas hidrográficas de las cuales depende el suministro de agua dulce a las ciudades, e incentivar las políticas de reforestación.

Mejorar el acceso a servicios públicos sostenibles e inclusivos en las ciudades y los territorios

Los GLR deben desarrollar un enfoque integrado y sistémico para garantizar el acceso universal, entre otros, al abastecimiento de agua potable y al saneamiento, a la educación y a la salud de calidad, a una movilidad pública sostenible y asequible, y a una gestión integral de los residuos y de una energía limpia. Para ello, los GLR deben:

- Gestionar el **desarrollo de infraestructuras** de acuerdo con los planes de urbanismo y las estrategias de inversión a largo plazo para guiar el desarrollo económico y el crecimiento urbano, en particular allí donde se prevea una mayor presión urbanística.
- Reducir el **impacto ambiental** de las infraestructuras urbanas y contribuir a mejorar la resiliencia de las comunidades.
- Promover la **cooperación intermunicipal** y otros mecanismos similares para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios, ya sea en las áreas metropolitanas, en las ciudades y áreas periurbanas, o entre municipios vecinos de áreas rurales.
- Garantizar el acceso a servicios públicos económicamente asequibles, explorando la implantación de nuevos modelos de coproducción de servicios que faciliten el acceso universal, por ejemplo, aprovechando las nuevas tecnologías descentralizadas (en la energía solar y el saneamiento); apoyar a las pequeñas empresas prestadoras de servicios que son esenciales para **mejorar la calidad**

de los servicios, y que incluye reconocer e integrar gradualmente a los trabajadores del sector informal en su gestión.

- Mejorar la gestión de los servicios públicos básicos, incluidas las adquisiciones y la transparencia, y facilitar la creación de **alianzas innovadoras en materia de coproducción y de cogestión**.

Priorizar los esfuerzos en el futuro del empleo y el desarrollo económico local

Es urgente alejarse de aquellos patrones de crecimiento económico, consumo y producción de bienes y servicios que perpetúan las desigualdades, agotan los bienes comunes mundiales y amenazan con causar daños irreversibles al medio ambiente. Por lo tanto, los GLR deberían:

- Incentivar un desarrollo económico local que contribuya a generar **oportunidades socioeconómicas sostenibles adaptadas** a las necesidades y particularidades de cada ciudad y territorio, y respete las normas de responsabilidad social y ambiental.
- Priorizar el **empleo digno** y reconocerlo como un derecho; elaborar políticas que permitan superar los obstáculos y vulnerabilidades en el acceso al empleo de determinados segmentos de la población como las mujeres, los jóvenes, poblaciones LGTBQIA+, las minorías étnicas y religiosas o las personas con discapacidad; encontrar soluciones inclusivas para implicar a los migrantes con independencia de su estatus legal; y facilitar la transferencia de conocimiento intergeneracional para preservar, difundir y potenciar el «saber hacer» y la producción local.
- Crear espacios para la **innovación local** que impulsen y amplíen las capacidades locales, incluidas aquellas de base tecnológica y ligadas a la economía verde; apoyar a las pequeñas y medianas empresas que contribuyen al crecimiento sostenible y crean empleo; favorecer las sinergias entre las iniciativas locales, las agrupaciones productivas (*clusters*) y la cooperación entre sectores y territorios.
- Garantizar que las **nuevas tecnologías y las plataformas digitales** de la economía colaborativa no amplíen las desigualdades al aumentar los empleos de baja calidad, y evitar que los sistemas productivos extractivos debiliten la cohesión social y el bienestar de la comunidad. Elaborar políticas de protección de la privacidad de la población en la gestión de datos.
- Promover **modelos económicos alternativos** y acelerar en la transición hacia una economía local circular y verde, e impulsar la economía social y colaborativa y el turismo sostenible. Apoyar la transición hacia sistemas alimentarios territorializados que beneficien la salud al mismo tiempo que minimicen el impacto ambiental.

- Debido a la relevancia y al número creciente de trabajadores implicados en las actividades de la **economía informal** (estimados aproximadamente en unos 2.000 millones de personas en todo el mundo, y con una sobrerrepresentación de la mujer), los GLR deben reconocer su importancia en las dinámicas urbanas, tomar iniciativas para mejorar sus condiciones laborales y facilitar la transición de sus actividades hacia la economía social y solidaria, promoviendo su acceso a la protección social.
- Crear las condiciones, las capacidades y el nivel de confianza necesarios para que la **contratación pública** contribuya al desarrollo sostenible, promoviendo para ello el trabajo digno, la preservación del medioambiente y la cultura de la transparencia en la contratación pública y, al mismo tiempo, respetar la autonomía de los GLR en la concreción de las prioridades políticas.

Acciones a nivel internacional y nacional

Promover un movimiento local-global para localizar los ODS. La localización debería ser el eje central de las estrategias nacionales de desarrollo sostenibles

Para lograr los objetivos de la Agenda 2030 en los plazos previstos es necesario acelerar el ritmo y reforzar las ambiciones. Los gobiernos nacionales y las organizaciones internacionales deben colaborar con los GLR y sus redes para aumentar su impacto y fortalecer las alianzas que involucren «al conjunto del gobierno» (*whole of government*) y «de la sociedad» (*whole of society*) con el objetivo de estimular la localización. De acuerdo con ello, los gobiernos nacionales deberían:

- Integrar (o reforzar) las **estrategias de localización** en los planes, programas y presupuestos de las estrategias y planes de acción nacionales de desarrollo sostenible a fin de ampliar la participación de los GLR y de los actores locales, y acelerar el desarrollo sostenible en cada territorio.
- Las estrategias coordinadas para la consecución de la Agenda 2030, los ODS, el Acuerdo de París y la Nueva Agenda Urbana son indispensables. **Ninguno de estos programas puede ser abordado**

de forma aislada. Para ello es necesario mejorar la coordinación entre los planes nacionales de desarrollo sostenible, las NDC en virtud del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y las políticas nacionales urbanas (PNU) así como con otros planes estratégicos, con el objetivo de superar las estrategias sectoriales fragmentadas, mejorar la asignación de recursos y estimular la implementación en todos los niveles de gobernanza, desde el mundial hasta el local y viceversa.

Crear un entorno institucional favorable para la localización: empoderar a los gobiernos locales y regionales y garantizar una financiación adecuada son imperativos para apoyar la localización

Para apoyar la localización de los ODS, los GLR necesitan de una política de descentralización eficaz que fortalezca sus competencias y recursos. Los principios de una descentralización eficaz son definidos en las Directrices Internacionales sobre Descentralización, adoptadas por el Consejo de Administración de ONU-Hábitat en 2007.

- Los GLR requieren que sean respetados los **principios de autonomía local** y de subsidiariedad para responder a las demandas de sus poblaciones, innovar y adaptar las políticas nacionales y los ODS al contexto local. Se necesitan acciones urgentes para reforzar a los GLR.
- Los GLR deben disponer de las capacidades y los medios para garantizar la prestación de **servicios básicos de calidad**, –un principio universal reconocido por las Naciones Unidas–, al conjunto de la población. Deben ser reconocidos como una responsabilidad directa –o compartida– por los marcos legales de la mayoría de países, a fin de cumplir con el principio de «no dejar a nadie atrás», uno de los objetivos fundamentales de la Agenda 2030.
- Para garantizar el **reconocimiento de los poderes y las capacidades presupuestarias** adecuadas a los GLR, como así reconoce la Agenda de Acción de Addis Abeba (párrafo 34), es necesario fortalecer la fiscalidad local, incluida la posibilidad de capturar parte de las plusvalías del suelo y de la propiedad, así como garantizar asignaciones equitativas, regulares y previsibles, y el acceso a préstamos responsables para inversiones destinadas a servicios e infraestructuras públicas sostenibles. Los impuestos ambientales también deberían ser considerados para avanzar en la transición energética y consagrar el principio de «quien contamina paga» en los marcos de financiación. Los fondos de nivelación también son imprescindibles para

garantizar una redistribución adecuada de los recursos en el conjunto del territorio y así evitar «dejar ninguna región atrás», al mismo tiempo que se presta atención a las ciudades intermedias y pequeñas para favorecer sistemas urbanos más equilibrados y «policéntricos».

- Para movilizar **inversiones** nacionales e internacionales **sostenibles** hacia las ciudades y territorios se deben revisar las políticas y marcos jurídicos nacionales. Es preciso adaptar a los GLR una gama más diversificada de opciones de acceso a la financiación y de instrumentos financieros innovadores. También es igualmente necesario adaptar planes de inversión de las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC) mejor alineadas verticalmente, y abrir o facilitar el acceso de los GLR a los fondos climáticos y verdes.
- Para ayudar a las ciudades a llevar a cabo proyectos transformadores que respondan a las **normas de solvencia y «rentabilidad»** de los financiadores, son necesarios apoyos sólidos para reforzar la calidad de los proyectos y facilitar el acercamiento a los inversores, ya sea a través de fondos específicos o poniendo a las ciudades en contacto con inversores potenciales. La siguiente fase, ya en marcha, consiste en promover un conjunto más diversificado de mecanismos financieros adaptados a las diferentes capacidades de las ciudades y territorios, como el Fondo Internacional de Inversiones Municipales, actualmente en proceso de creación por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y CGLU con el apoyo del Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades.
- La promesa de una «financiación mixta» (público-privada) no puede cumplirse sin **marcos normativos adecuados** y sin el apoyo a los GLR para crear alianzas con el sector privado. Estos marcos deben ser mutuamente beneficiosos y tener condiciones contractuales claras que prioricen las necesidades de la ciudadanía, y eviten «dejar atrás» a las personas que viven en condiciones de pobreza.

Un compromiso real de todas las esferas del gobierno, de la sociedad civil y de los principales actores es esencial para apoyar la gobernanza de los ODS y de los procesos de localización

Las alianzas sólidas y una mayor participación de los GLR, de la sociedad civil, del sector privado, de los actores sociales y el mundo académico en la implementación de los ODS son esenciales para lograr enfoques que movilicen «al conjunto del gobierno» y al «conjunto de la sociedad» tal y

como requieren los ODS. También es fundamental garantizar la coherencia política e institucional a nivel nacional e internacional. Sin la participación activa y colaborativa de todos los actores, los ODS continuarán siendo simples aspiraciones.

- A nivel nacional queda mucho por hacer en garantizar una participación eficaz de los GLR y de otros actores en los **mecanismos nacionales de coordinación** para la implementación de los ODS. Las consultas limitadas y la falta de coordinación en la toma de decisiones dificultan actualmente la coherencia política necesaria para alcanzar las metas de los ODS y debilitan la apropiación local.
- Los sistemas de planificación nacional están en el centro de los **sistemas de gobernanza multinivel** y necesitan ser revisados para mejorar la coordinación entre los gobiernos nacionales, los GLR y los actores locales. Un marco renovado de la planificación que favorezca la coordinación entre las estrategias nacionales y las iniciativas locales sólidas podría contribuir a reequilibrar las políticas de desarrollo, facilitar las acciones locales y promover la innovación institucional. Esta colaboración debe estar fundamentada en el respeto al principio de subsidiariedad.
- Como responsables de las políticas locales, los GLR deberían participar en los procesos de definición, implementación y seguimiento de las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC) y de las estrategias nacionales para la implementación de la Nueva Agenda Urbana. Las políticas nacionales urbanas (PNU), adoptadas (o en proceso de adopción) por más de 92 países, deben ser integradas en las estrategias nacionales de desarrollo para aprovechar los beneficios derivados de la urbanización y reforzar las **sinergias en la implementación de los ODS**.
- La **cooperación horizontal** a nivel subnacional (por ejemplo, la intermunicipal) requiere de mecanismos de gobernanza, de instrumentos y de políticas fiscales adecuadas para promover y estimular la creación de alianzas entre áreas urbanas y rurales, y la gestión de aquellas áreas metropolitanas en expansión. La coordinación también debe fortalecer la cooperación territorial para hacer frente a cuestiones ambientales que requieren acciones transjurisdiccionales (y a menudo transfronterizas), como la gestión de las cuencas fluviales y de los recursos ambientales.

Apoyar la producción y difusión de datos desglosados para medir, monitorear y evaluar la localización de las agendas globales, incluidos los ODS

- La participación de los GLR en los **procesos mundiales y nacionales de seguimiento y presentación de informes** sobre la implementación de los ODS es fundamental y no debería limitarse a consultas *ad hoc*. Los GLR deben participar en la elaboración de los Informes Nacionales Voluntarios (INV) para garantizar que la voz de los territorios y actores locales sea escuchada durante el proceso.
- La fragmentación de los sistemas de elaboración de informes dificulta la apropiación y la institucionalización de los ODS por las diferentes esferas de la administración pública. El **fortalecimiento de las capacidades locales en materia de elaboración de informes** evaluación y la reducción de la brecha en la gestión de datos requiere atención y de un apoyo especial. Las capacidades nacionales y locales para definir y recopilar datos desglosados y localizados deberían formar parte de las estrategias de localización de los ODS con el objetivo de garantizar que los procesos de planificación multinivel se fundamenten en metas realistas y que pueda ser supervisada su implementación, como también garantizar la rendición de cuentas y la supervisión por parte de la ciudadanía.
- Los exámenes o Informes Locales Voluntarios (ILV) merecen un apoyo y un reconocimiento especial por contribuir a la supervisión nacional y al diálogo mundial, y por favorecer el intercambio de conocimientos y la réplica entre los GLR.

Un sistema de gobernanza mundial que reúna a los gobiernos locales y regionales y a la sociedad civil puede acelerar la implementación de las agendas globales

- El Foro Político de Alto Nivel (FPAN) de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible debería ser transformado para reforzar la participación de los diferentes actores y favorecer un **verdadero intercambio de innovación y aprendizaje**. El FPAN debería ser un espacio para el diálogo multilateral y multiactor para el intercambio eficaz de conocimientos que refuerce la colaboración y la creación de alianzas y garantice la supervisión objetiva de los compromisos y acuerdos políticos como también de su implementación.
- La consolidación del **Foro de Gobiernos Locales y Regionales** como espacio crítico para la interacción entre los GLR, los Estados miembros, y el sistema de las Naciones Unidas es fundamental; al mismo tiempo, se deberían potenciar los diálogos multinivel para reforzar el liderazgo local-mundial, tal y como se propone en el «Compromiso de Sevilla».

A nivel continental, **la participación creciente de los GLR en los foros regionales** (por ejemplo, en los Foros Regionales sobre Desarrollo Sostenible organizados conjuntamente por las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas), las plataformas multilaterales (por ejemplo, la Plataforma Europea) y otros espacios (por ejemplo, los Foros Urbanos) contribuirá a reforzar el intercambio de políticas para impulsar la localización de los ODS y la participación activa de los GLR en el proceso de supervisión. 🌐



La audiencia en el Foro de Gobiernos Locales y Regionales, FPAN, 16 de julio de 2018, Nueva York (foto: UCLG-CGLU/Joel Sheakosk, bit.ly/31UjHR).

06. Notas y bibliografía

Contexto — Notas

1. Grupo Independiente de Científicos designados por el Secretario General de Naciones Unidas, *Global Sustainable Development Report 2019: The Future Is Now – Science for Achieving Sustainable Development*, Nueva York 2019; Secretario General de Naciones Unidas, «Long-Term Impact of Current Trends in the Economic, Social and Environmental Areas on the Realization of the Sustainable Development Goals», Nueva York, 2019.
2. IPCC, *IPCC Special Report 2018: Summary for Policymakers*, 2018.
3. Secretario General de Naciones Unidas, «Long-Term Impact of Current Trends in the Economic, Social and Environmental Areas on the Realization of the Sustainable Development Goals», Nueva York, 2019.
4. Secretario General de Naciones Unidas, «The Road to Dignity by 2030: Ending Poverty, Transforming All Lives and Protecting the Planet», Nueva York, 2014.
5. ONU-DAES, *World Population Prospects 2019. Data Booklet*, Nueva York, 2019.
6. ONU-DAES, *World Population Prospects 2019. Data Booklet*, Nueva York, 2019.
7. Internal Displacement Monitoring Centre y Norwegian Refugee Council, *Global Report on Internal Displacement*, Ginebra, 2018.

La región de América Latina y el Caribe — Notas

1. En el Informe únicamente se incluyen los 19 países de habla hispana y portuguesa. No se abordan los casos de Belice, Guyana y los países francófonos y anglófonos del Caribe.
2. CEPAL, «*Preliminary Overview of the Economies of Latin America and the Caribbean*», 2018.
3. La desigualdad en la región se redujo entre 2002 (0,53) y 2017 (0,47) de acuerdo con el coeficiente Gini, al igual que la pobreza extrema; sin embargo, el proceso se ralentizó entre 2014 y 2017 y no ha sido el mismo para todos los países, ver PNUD (2018): «Desarrollo Humano. Índices e Indicadores. Actualización estadística». 2018.
4. Comunicado conjunto de la ACNUR y la OIM de noviembre de 2018. Colombia es el hogar de más de un millón de venezolanos, seguido por Perú, con más de medio millón. La ACNUR y la OIM informaron que en 2018 el número de venezolanos refugiados ascendía a tres millones, de los cuales 2,4 millones fueron acogidos por países de América Latina y el Caribe.
5. UNDESA, «*World Urbanization Prospects The 2018 Revision*».
6. OCDE, CAF y CEPAL, *Perspectivas económicas de América Latina 2018: Repensar las instituciones para el desarrollo*, 2018.
7. OCDE, CAF y CEPAL, *Latinobarómetro*, «Informe Latinobarómetro 2018», 2018.
8. Véase en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44551-informe-avance-cuatridenal-progreso-desafios-regionales-la-agenda-2030-desarrollo>. Tercer Foro de Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, Conclusiones y Recomendaciones, 26 de abril de 2019, LC/FDS.3/4 CEPAL/RFS/2019/1.
9. En 2016 se presentaron los informes nacionales voluntarios (INV) de Colombia, México y Venezuela; en 2017, de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú y Uruguay (más Belice); en 2018, de Colombia, Ecuador, México, Paraguay, República Dominicana y Uruguay (así como de Bahamas, y Jamaica); en 2019 se preveía que fueran presentados por Chile, El Salvador, Guatemala y Guyana (inicialmente se esperaba Brasil, pero luego desistió).
10. Véase: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44551-informe-avance-cuatridenal-progreso-desafios-regionales-la-agenda-2030-desarrollo>.
11. Véase: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/en/sdgs>.
12. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.
13. Informes anuales sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe 2018. Países con planes a largo plazo: Belice, Bolivia, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana. Países con planes en proceso de formulación: Cuba y Uruguay.
14. Encuestas de CGLU-GTF (realizadas entre 2016 y 2018) a las asociaciones nacionales de municipios siguientes: Federación Argentina de Municipios, Asociación Boliviana de Municipios, Asociación Chilena de Municipios, Federación Colombiana de Municipios, Corporación de Municipios de la República de El Salvador, Organización Paraguaya de Cooperación Municipal (OPACI). En el caso de Venezuela el INV menciona la participación, en la consulta pública de los ODS y el Plan de Patria 2013-2019, de los Consejos Presidenciales del Poder Popular integrados en los territorios (Ley n.º 40818, 29 diciembre de 2015) y a los consejos comunales y comunas. En el informe no se mencionan las autoridades municipales electas que aún están en el poder.
15. Perú, «Informe Nacional Voluntario de Perú, 2017», 2017.
16. México, «Informe Nacional Voluntario de México, 2018», 2018.
17. Uruguay, «Informe Nacional Voluntario de Uruguay, 2019», 2019.
18. CGLU, *El acceso a los servicios básicos y el proceso de urbanización mundial*, Tercer Informe Mundial sobre Descentralización y Democracia Local, GOLD III, 2014; CGLU, *La financiación de los gobiernos locales: Desafíos del siglo XXI*, Segundo Informe Mundial sobre Descentralización y Democracia Local, GOLD II, 2010.
19. Esta sección toma como referencias, principalmente, las fichas descriptivas de cada país desarrolladas para el Observatorio Mundial de Finanzas y las Inversiones de los Gobiernos Locales. Véase: OCDE-CGLU «World Observatory on Sub-National Governments' Finance and Investment. Country Profiles».
20. Trujillo A., Restrepo D., y Peña C., «Documento de Política. Descentralización para la equidad en el posconflicto», 2018.
21. Constitución Política del Estado, República de Bolivia, de 7 de febrero de 2009, artículo 1.
22. Contraloría General de la República, «Estudio del proceso de descentralización en el Perú», 2014.
23. BID, *Descentralización fiscal y disparidades regionales en América Latina: El potencial de las transferencias de igualación*, 2015.
24. Los datos sobre la financiación de los gobiernos subnacionales que se presentan en esta sección han sido tomados de OCDE-CGLU, «World Observatory on Sub-National Governments' Finance and Investment. Country Profiles».
25. BID, *Descentralización fiscal y disparidades regionales en América Latina: El potencial de las transferencias de igualación*, 2015.

26. En Colombia, los gobiernos subnacionales representan respectivamente el 27 % y el 30 % del total de los gastos e ingresos públicos del Gobierno general; en Bolivia, el 32 % y el 33 %, respectivamente; en Perú, el 35 % y el 40 %, y en Ecuador, el 13 % y el 10 %, respectivamente. En Nicaragua, el porcentaje de gastos e ingresos del gobierno subnacional en el presupuesto nacional es de 17,6 % y 16,7 % respectivamente.
27. En Bolivia, Chile y Guatemala los ingresos propios representan entre el 31 % y el 47 % de los presupuestos, mientras que en Ecuador, México, República Dominicana y Perú, los ingresos propios representan menos del 20 % de los presupuestos locales. En Costa Rica, Paraguay y Uruguay, los ingresos propios son altos (superiores al 70 %), sin embargo, desde un punto de vista económico, el peso de los municipios es uno de los más bajos de la región.
28. BID, *Descentralización fiscal y disparidades regionales en América Latina: El potencial de las transferencias de igualación*, 2015.
29. OCDE, CAF y CEPAL, *Perspectivas económicas de América Latina 2018: Repensar las instituciones para el desarrollo*, 2018.
30. Comisión Nacional de los ODS. *Relatório de Atividades 2017-2018*, Brasília, 2018.
31. En paralelo, el Gobierno brasileño modificó varias leyes relativas al acceso al suelo que tienen un impacto directo en los sectores más vulnerables (Medida provisional 759/2017). Declaración contra los retrocesos en las políticas urbanas brasileñas.
32. Civil Society Working Group for the 2030 Agenda, «Spotlight Synthesis Report - The 2030 Sustainable Agenda in Brazil», 2017.
33. Véase: "Informe Luz Del Espacio de Articulación de La Sociedad Civil Para El Seguimiento de La Agenda 2030 En México", 2018.
34. En el Consejo Nacional, los gobiernos subnacionales participan con voz pero sin voto, y en el Comité Técnico son miembros plenos. De los 37 integrantes de este Comité, cinco son representantes de los Gobiernos estatales y cinco son representantes de la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM), la cual agrupa a todos los gobiernos municipales y a todas las asociaciones municipalistas mexicanas.
35. PNUD, *Localización de la Agenda 203 en México, Sistematización de la instalación y operacionalización de los Órganos de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030*, Ciudad de México, 2019.
36. En julio de 2017, Ciudad de México creó un consejo multiactor para dar seguimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Ciudad de México. Se constituyeron cuatro comités técnicos que atienden diferentes cuestiones y los ODS fueron integrados en diferentes programas (por ejemplo, los 65 programas sociales previstos en 2018 estaban alineados con los ODS). También fueron realizadas conferencias y talleres (por ejemplo, CDMX 2030 en febrero de 2018). En todo caso, el nuevo Gobierno debería confirmar la continuación de estos compromisos. Véase también: <http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx/>.
37. CONPES, "Política Nacional Para Consolidar El Sistema de Ciudades," 2014; DNP-Misión para la Transformación del Campo, "Estrategia de Implementación Del Programa de Desarrollo Rural Integral Con Enfoque Territorial", 2014.
38. CONPES, *Política Nacional para Consolidar el Sistema de Ciudades*, p. 806 en adelante y Ley 1454, 2011. Además de mejorar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, el segundo objetivo enunciado en el PND-Pacto por Colombia es alinear la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, y para ello se revisará la normativa nacional y se actualizarán los instrumentos. Finalmente, el tercer objetivo es fomentar el asociacionismo territorial a nivel regional. También se plantea la necesidad de reforzar la capacidad de gestión de los gobiernos locales y consolidar el sistema de ciudades para estimular un desarrollo más equilibrado y una mayor productividad en los territorios.
39. El Gobierno está desarrollando un kit territorial para apoyar el proceso y que ha sido posteriormente confirmado en CONPES, «Estrategia para la Implementación de los ODS en Colombia», 2018.
40. Colombia, «Informe Nacional Voluntario de Colombia, 2016», 2016; CONPES *Inclusión de los ODS en los planes de desarrollo territoriales 2016-2019*.
41. Los contratos plan llevan siendo promovidos desde 2011 como una herramienta clave en la construcción de un nuevo modelo de gobernanza multinivel. Inspirados en la experiencia francesa en la definición de objetivos y prioridades de inversión concertada, el modelo colombiano parece estar evolucionando hacia un modelo más vertical. Colombia, «Informe Nacional Voluntario de Colombia, 2016», pp. 72–73. Véase también: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/KIT-OT/03-Contrato-Plan.pdf>.
42. La Federación Colombiana de Municipios considera que un «control excesivo sobre el desembolso de los recursos del Sistema General de Regalías es un obstáculo enorme que tiene que superar las autoridades locales para tener recursos financieros que les permita generar planes, estrategias y ejecutar proyectos que favorezcan la consecución de los ODS». Asimismo, en 2018 se movilizó contra el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) porque se consideró que limitaba el acceso a los recursos para proyectos de desarrollo. A raíz de ello, el 27 de abril de 2018, el Gobierno nacional adoptó la Resolución n.º 1084, por la cual se habilitaba a otras entidades, entre las que se incluían aproximadamente 550 municipios, a definir directamente aquellos proyectos de inversión que apoyaran a la implementación del Acuerdo final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de la Paz.
43. Encuestas de CGLU-GTF (realizadas entre 2016 y 2018) respondidas por la Federación Colombiana de Municipios y Medellín señalan que no fueron consultados para la elaboración del INV 2018. Bogotá señala que fue consultada a través de encuestas.
44. Los municipios con menos recursos (categoría 6) representan el 86 % de los gobiernos subnacionales. Colombia, «Informe Nacional Voluntario de Colombia, 2018», p. 69.
45. Los tres niveles son: 1) coordinación territorial (estrategia territorial, agendas zonales y consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados), 2) coordinación intersectorial (consejos sectoriales de política pública, los consejos nacionales de igualdad y agendas sectoriales), 3) el nivel de coordinación institucional (planificación de la política institucional). También existen consejos nacionales sobre igualdad de género, brechas intergeneracionales, discapacidad, movilidad humana, pueblos y nacionalidades. Véase: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/sistemas-planificacion/sistema-nacional-descentralizado-de-planificacion-participativa-de-ecuador>.
46. SENPLADES, *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*, p. 122.
47. Por ejemplo, cuando guarda relación con el agua, los municipios tienen la competencia de proveer agua potable; los gobiernos provinciales se encargan de la provisión de agua de riego; la SENAGUA tiene la administración del recurso; la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA) tiene su control, tal y como indica su nombre, y además existen juntas de agua constituidas en cada municipio. Toda esta estructura suele generar confusión en cuanto a las competencias que debe asumir cada órgano.
48. Morales M., Villacis M., Gutiérrez V. y Herrera J., «National Level Implications of SDGs Implementation in Ecuador, Southern Voice», Occasional Paper Series 35 (2016), p. 7. El informe mencionado anteriormente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) también considera que la coordinación con los gobiernos subnacionales es uno de los principales desafíos.

49. Encuesta de CGLU-GTF, respuestas recibidas en 2018 y 2019. 50 CEPAL-ONU, «Informe cuatrienal sobre los avances y desafíos regionales en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe», 2019, p. 53.
51. Véase: <https://ciudades.cepal.org/2018/es>.
52. Véase: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44158-propuesta-plataforma-urbana-ciudades-americana-latina-caribe>.
53. En el marco del Tercer Foro, el 24 abril de 2019, se organizó una sesión especial sobre la implementación de la Agenda 2030 a nivel subnacional que contó con la participación de representantes de las organizaciones nacionales, regionales y gobiernos locales de Argentina, Guatemala, Perú, Ciudad de México, Ciudad de Asunción (en nombre de Mercociudades) y la Asociación de Municipios de Bolivia (en nombre de FLACMA). El día anterior se celebró una reunión preparatoria en Puerto Montt sobre el posicionamiento de los GLR. En 2018, se celebró un evento paralelo que contó con la participación de la Alcaldía de Rosario (en nombre de CGLU). Véase: <https://foroalc2030.cepal.org/2019/es>.
54. FLACMA reúne a la mayoría de asociaciones de municipios de la región (20 países) y ha participado en las Cumbres Hemisféricas realizadas en México (agosto de 2017), Montevideo (agosto de 2018) y Chile (marzo de 2019). FLACMA dispone de un grupo de trabajo sobre ODS con el objetivo de fortalecer el desarrollo de iniciativas para la localización de los ODS. Véase: www.flacma.com.
55. Cumbres de Santa Fe en 2016, de Córdoba en 2017 (Argentina) y de La Paz en 2018 (Bolivia). Mercociudades reúne a 349 ciudades miembros de países que integran el Mercosur y observadores: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Ecuador, Uruguay y Venezuela. Véase: <https://mercociudades.org/>.
56. Para una mayor información sobre la XII Cumbre (2017) organizada por la Unión Iberoamericana de Municipalistas, véase <https://congresocaldas.eventosuim.org/>; Véase también: Declaración de Caldas.
57. Organizado en noviembre de 2018 por la UCCI, la Federación Española de Municipios y Provincias, el Ayuntamiento de Madrid y la SEGIB, sellaban el Compromiso de Madrid por la implementación de la Agenda. Véase: <https://diario.madrid.es/blog/notas-de-prensa/apuesta-de-los-Gobiernos-locales-iberoamericanos-por-la-autonomia-la-participacion-y-la-educacion/>.
58. Véase: <https://ipmcses.fiu.edu/conferencia-alcaldes/antiores/>.
59. Véase <https://www.regions4.org/> y <http://regionsunies-fogar.org/en/>. Ambas reúnen a organizaciones de gobiernos intermedios y regionales, como también a varios estados de Brasil y México, CONGOPE (Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales de Ecuador), el Congreso de Intendentes de Uruguay y representantes de los departamentos de Paraguay.
60. Por ejemplo, en abril de 2017, el taller «Implementación Local de las Agendas Globales de Sustentabilidad» organizado por ICLEI América del Sur, la Alcaldía de Medellín, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, ACI Medellín, y destinado a 16 alcaldías colombianas (<http://sams.iclei.org/es/noticias/noticias/archivo-de-noticias/2017/resultados-taller-implementacion-local-de-agendas-globales-de-sustentabilidad-en-colombia.html>); en junio de 2017, un taller organizado por CGLU y FLACMA en Cochabamba (Bolivia) como parte del Segundo Foro Regional sobre Desarrollo Económico Local para América Latina y el Caribe (<https://www.learning.uclg.org/news/nueva-hoja-de-ruta-para-la-localizacion-de-ods-en-america-latina-0>); varios encuentros durante 2018: de nuevo FLACMA en Chile (<https://www.uclg.org/en/media/events/taller-de-objetivos-de-desarrollo-sostenible-vina-del-mar>); Mercociudades en Córdoba (Argentina) (<https://mercociudades.org/taller-en-cordoba-avanza-en-localizacion-de-los-ods/>); UCCI en San José de Costa Rica (<https://ciudadesiberoamericanas.org/san-jose-prepara-la-xviii-asamblea-general-de-la-ucci/>). CORDIAL impulsó el curso virtual «Ciudades, Acción Exterior y Cooperación en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)» en coordinación con la cooperación andaluza (España) (<http://portal.mercociudades.net/node/6990>).
61. Programa Desarrollo Económico Local y Género (DELGEN) impulsado por la Federación Canadiense de Municipalidades (FCM), la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), la organización We Effect, el Centro de Investigación de la Universidad de Florencia (ARCO Lab), el Instituto Vasco de la Mujer (Emakunde), la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), citado en CEPAL (2019), p. 59.
62. Organizado conjuntamente por FLACMA, Mercociudades, CORDIAL y la Confederación de Municipios de Brasil, con el apoyo de CGLU.
63. Véase: <http://ods.cnm.org.br/parcerias#faseDois>.
64. Véase: <http://ods.cnm.org.br/>. La capacitación contó con la participación de 100 secretarios municipales de 70 municipios. Véase también: <http://cnmqualifica.cnm.org.br/>. Sobre la Guía para la Integración de los ODS en los municipios brasileños véase: <https://www.cnm.org.br/biblioteca/exibe/2855>. Esta guía fue desarrollada con el apoyo del PNUD ART en 2017, y en ella se ofrece recursos metodológicos orientados a facilitar la alineación de los planes municipales 2018-2021 con la Agenda 2030. Esta es una herramienta dirigida principalmente a los gestores municipales. Véase también: *Mobilidade Urbana e os ODS, Os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável e a Nova Agenda Urbana*.
65. Entrevista realizada a Ary José Banazzi, alcalde de Sao Leopoldo y presidente de la ABM, el 14 de febrero de 2019.
66. Véase: <http://ungl.or.cr/comunicados/costa-rica-primer-pais-del-mundo-en-firmar-pacto-nacional-por-los-objetivos-de>.
67. Información extraída de la encuesta realizada por CGLU-GTF y completada por la UNGL.
68. También organizaron talleres: en abril de 2018 sobre el ODS 11 y en diciembre de 2018 sobre «Democracia, desarrollo y territorio: la contribución estratégica desde lo local a la Agenda 2030». Véase: <http://fundaciondemuca.com/index.php/actualidad/publicacion/foro-organizado-por-demuca-analiza-contribucion-estrategica-desde-lo-local>.
69. Más información sobre las actividades de la asociación está disponible en línea en: <https://www.conferenciademunicipios.mx/>.
70. Para una mayor información, véase: <https://amevirtualcapacitacion.gob.ec/eva/>.
71. Véase: <https://www.uclg.org/en/media/news/amazonian-municipalities-sdg-15-life-land>.
72. Véase: <http://fedomu.org.do/2018/01/31/fedomu-participa-en-bureau-ejecutivo-flacma-celebrado-en-chile>.
73. Véase también: <https://www.local2030.org/event/view/330>.
74. Véase: <http://anam.org.gt/LAIP/anam/wp-content/uploads/2019/02/ANAM-5-2018-POA.pdf>.
75. PNUD, «Caravana de los ODS en Venezuela: Diálogos Locales para el Desarrollo», 2019.
76. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, *Informe ODS de Provincias 2017, Proceso de Adaptación*, (Buenos Aires, 2017).
77. OCDE, «1st OECD Roundtable on Cities and Regions for the SDGs, 7 March 2019», Issue Notes. Véase: <http://prensa.cba.gov.ar/informacion-general/cordoba-presento-su-modelo-de-gestion-comprometido-con-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.
78. Véase: <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/205735>.
79. Véase: <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/presscenter/articles/2019/03/localizacion-de-la-agenda-2030-en-el-ambito-subnacional.html>.
80. PNUD, *Localización de la Agenda 2030 en México, Sistematización de la instalación y operacionalización de los Órganos de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030*, 2019.
81. CONPES, *Inclusión de Los ODS En Los Planes de Desarrollo Territoriales 2016-2019*, 2016.
82. Informe Luz 2018 sobre los ODS en Colombia, elaborado por una Alianza de la sociedad civil (WWF, Transforma, The Nature Conservancy, Cepei, Red Ciudades como Vamos, KPMG).
83. Véanse: <http://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2017/11/2da-reunion-Grupo-de-Pensamiento-Estrategico-Nacional-sobre-ODS.pdf> y <https://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2018/09/CONGOPE.pdf>.
84. Véase: <https://odsterritorioecuador.ec/>.

85. CGLU-GTF, encuesta, 2018.
86. Véase: <https://nacoesunidas.org/pnud-divulga-objetivos-globais-sobre-desenvolvimento-sustentavel-no-oeste-do-parana>; <http://ods.cnm.org.br/noticia/53659>; <http://www.bomdespacho.mg.gov.br/wp-content/uploads/2018/01/PPA-2018-2021.pdf>; <http://www.amupe.org/2018/desenvolvimento-sustentavel-pauta-discussoes-do-5o-congresso-pernambucano-de-municipios>; http://www.br.undp.org/content/brazil/pt/home/presscenter/articles/2018/_projeto-ods-piaui-e-lancado-em-teresina.html; <http://www.fabriciano.mg.gov.br/>; <http://ods.cnm.org.br/noticia/53659>; <http://www.jaguariuna.sp.gov.br/atendimento/cidades-sustentaveis>; <http://www4.planalto.gov.br/ods/noticias/usp-assina-termo-de-cooperacao-com-a-prefeitura-de-sao-bernardo>; <http://semplan.teresina.pi.gov.br/agenda-2030-lancamento/>; <https://ufpi.br/ultimas-noticias-ufpi/30667-agenda-teresina-2030-inteligente-sustentavel-e-C2%B4-resiliente-6>.
87. Véase: https://issuu.com/agenda2030barcelona/docs/agenda_2030_barcelona.
88. Véase: https://municipios.odsargentina.gob.ar/noticias-individual.php?id_noticia=75.
89. Se han puesto en marcha varias acciones para los ODS 11 y 16 (vivienda, Villa 31, espacios verdes, movilidad suave, reducción de energía), y diferentes apoyos para los ODS 3, 4, 5, 10. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, «Manual Para La Adaptación Local de Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Desafíos Para La Adaptación a Nivel Local», s. f.
90. Un total de 825 municipios han recibido capacitación en el primer trimestre de 2019. PNUD, *Localización de la Agenda 2030 en México, Sistematización y operacionalización de los Órganos de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030*, 2019.
91. Encuesta CGLU-GTF y Ecuador «Informe Nacional Voluntario de Ecuador, 2018» 2018. En este informe se documenta el proyecto «Cinturón Verde de Cuenca», iniciado en 2014, que actualmente se encuentra en proceso de implementación.
92. Véase: <https://www.localizingthesdgs.org/index.php>.
93. Fue impulsado por el PNUD con el apoyo financiero del Gobierno de las Islas Baleares y del Ayuntamiento de Madrid (España). Véase: <http://www.bo.undp.org/content/bolivia/es/home/projects/territorializacion-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.html>.
94. La información también está basada en la respuesta dada por SEGEPLAN a la encuesta de CGLU sobre localización. Más información disponible en línea en: <http://www.salcaja.gob.gt/>.
95. Para mayor información sobre San Pedro La Laguna, véase: <https://www.youtube.com/watch?v=HF8GLOBKq9M>.
96. Para una mayor información sobre el programa, véase este enlace: <https://tinyurl.com/y26ry65a>.
97. Para una mayor información sobre el plan, véase este enlace: <https://tinyurl.com/y5b4dd47>.
98. De acuerdo con las características de los municipios (población, ingresos por habitante, población en extrema pobreza e IDH), se han dividido en 7 grupos a fin de adaptar los objetivos a la realidad. Véase: <https://www.cnm.org.br/biblioteca/download/3575> y https://www.uclg.org/sites/default/files/el_mandala_ods.pdf.
99. Véase: <http://ods.cnm.org.br/noticia/55992>.
100. Véase: <https://www.medellincomovamos.org/medellin-hacia-donde-vamos>.
101. Véase: <http://redcomovamos.org/ciudades-como-vamos> y <http://www.bogotacomovamos.org>.
102. Véase: <https://www.ods.gov.co/departments> y <https://terridata.dnp.gov.co/#/>.
103. Véase: <https://www.cepal.org/en/publications/43439-second-annual-report-regional-progress-and-challenges-relation-2030-agenda>.
104. Véase: https://issuu.com/uclgclg/docs/towards_the_localization_of_the_sdg.
105. Véase: <https://ecomobility.org/wpdm-package/iclei-cs-203-medellin-ecomobility-pdf/>.
106. Véase: <http://100resilientcities.org/strategies/mexico-city>.
107. Véase: <https://www.itdp.org/2018/06/29/fortaleza-brazil-wins-2019-sta>.
108. Véase: https://issuu.com/uclgclg/docs/towards_the_localization_of_the_sdg.
109. CEPAL-ONU, *Informe cuatrienal sobre los avances y desafíos regionales en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe*, 2019, p.207.
110. International Transport Forum, *Benchmarking Road Safety in Latin America*, 2017.
111. CEPAL, *Segundo Informe Anual sobre el Progreso y los Desafíos Regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe*, 2018.
112. Véase: <https://www.regions4.org/?s=jalisco>.
113. CEPAL, *Segundo Informe Anual sobre el Progreso y los Desafíos Regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe*, 2018.
114. Véase: <https://use.metropolis.org/case-studies/zero-waste-program>.
115. Sonia Dias, «Integrating Informal Workers into Selective Waste Collection: The Case of Belo Horizonte, Brazil», 2011.
116. Véase: <http://www.guangzhouaward.org/a/948.html?lang=en>.
117. Véase: [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/215998\(subtema\)/202790](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/215998(subtema)/202790).
118. Véase: [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/224309\(subtema\)/202790](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/224309(subtema)/202790).
119. Véase: <http://www.conquito.org.ec/tag/agrupar>.
120. Véase: <http://www.agrozauay.ec>.
121. Véase: <https://Gobiernoabierto.carchi.gob.ec/es/news/428>.
122. Ariel Martínez, «Iniciativas de Alimentación Responsable y Sostenible: Identificación de Buenas Prácticas», 2018.
123. Véase: [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/215582\(subtema\)/112065](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/215582(subtema)/112065).
124. Véase: <https://agrifam.misiones.gob.ar>.
125. Véase: <http://www.agriurbanariosario.com.ar>.
126. Véase: <https://newcities.org/battle-food-sustainability-will-won-lost-cities>.
127. Ricardo Jordán, Luis Rifo, y Antonio Prado, «Desarrollo Sostenible, Urbanización y Desigualdad En América Latina y El Caribe», 2017.
128. El Índice de Riesgo Climático señala los niveles de exposición y vulnerabilidad a eventos extremos, de manera que los países se puedan preparar para eventos cada vez más frecuentes o severos en el futuro. Para más detalles, véase: www.germanwatch.org.
129. Las colonias de Los Pinos y Villa Nueva son dos de los asentamientos humanos más grandes de Tegucigalpa.
130. Véase: <https://www.100resilientcities.org/cities>.
131. Véase: <http://santafeciudad.gov.ar/blogs/reserva>.
132. Véase: <https://use.metropolis.org/case-studies/siata-early-warning-system-of-the-aburra-valley>.
133. Véase: <http://www.100resilientcities.org/cali-presenta-su-estrategia-de-resiliencia>.
134. Véase: <http://www.defesacivil.pr.gov.br>.
135. CGLU y GTF, «Towards the Localization of the SDGs», 2018.
136. Véase: <https://www.c40.org/case-studies/cities100-rio-de-janeiro-input-and-collaboration-shape-resilience-strategy>.
137. BID, *Informe de Sostenibilidad 2018*, 2018.
138. Véase: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612006000200002.
139. Regions4, «Localizing the SDGs Regional Governments Paving the Way», 2017.
140. Véase: <https://www.regions4.org/?s=congope>.
141. Véase: <https://www.regions4.org/?s=goias>.
142. Véase: <https://www.regions4.org/?s=jalisco>.
143. Véase: <https://www.regions4.org/news/jalisco-for-women/>.
144. Véase: <http://ssamataatlantica.com/portfolio/caravana-da-mata-atlantica-3>.

145. Véase: <https://www.tlajomulco.gob.mx/noticias/tlajomulco-nombra-al-primero-fiscal-ambiental-del-pais>.
146. Ricardo Jordán, Luis Riffo y Antonio Prado, «Desarrollo Sostenible, Urbanización y Desigualdad En América Latina y El Caribe», 2017.
147. *Ibidem*.
148. *Ibidem*.
149. Los niveles de desigualdad difieren de una ciudad a otra. Las capitales con menor desigualdad son Lima, Caracas, Montevideo y La Paz, mientras que las que presentan mayor desigualdad corresponden a Santo Domingo y las tres principales ciudades de Brasil y a Santiago. En Ricardo Jordán, Luis Riffo y Antonio Prado, 2017.
150. CEPAL, *Segundo Informe Anual sobre el Progreso y los Desafíos Regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe*, 2018.
151. Ricardo Jordán, Luis Riffo y Antonio Prado, «Desarrollo Sostenible, Urbanización y Desigualdad En América Latina y El Caribe», 2017.
152. Véase: <http://www.guangzhouaward.org/a/729.html?lang=en>.
153. CGLU, «Public Space Policy Framework», 2016.
154. Véase: <https://use.metropolis.org/case-studies/costa-rica-heredia-neighborhood-improvement>.
155. Véase: <https://use.metropolis.org/case-studies/the-urbanization-of-villa-31-an-informal-settlement-in-buenos-aires>.
156. El portal web de la Coalición está disponible en: <http://coalicionlac.org/>. Para una mayor información sobre el marco ampliado de las coaliciones regionales de ciudades de la UNESCO visítense el siguiente enlace: <https://en.unesco.org/themes/fostering-rights-inclusion/iccar>.
157. ONU-Agua, «Sustainable Development Goal 6 Synthesis Report on Water and Sanitation», 2018.
158. CEPAL, *Segundo Informe Anual sobre el Progreso y los Desafíos Regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe*, 2018.
159. Kara L. Nelson y John Erickson, «Intermittent Supply in the Context of Efforts to Improve Piped Drinking Water Supply in Latin America and the Caribbean: Lessons from a Case Study in Arraiján, Panama», 2016.
160. Véase: <https://www.old.metropolis.org/news/2018/water/sanitation>.
161. BID, «Comissão Do Processo Regional Região: América», 2018.
162. *Ibidem*.
163. Véase: <http://www.aguas.org.mx/sitio/index.php/blog/noticias/item/1278-finaliza-el-programa-de-agua-y-saneamiento-del-valle-de-la-sabana-en-mexico-tras-5-anos-y-47-m-de-inversion>.
164. BID, «Comissão Do Processo Regional Região: América», 2018.
165. Véase: <https://www.iagua.es/noticias/aecid/cooperamos-hacer-realidad-derechos-mujeres-y-ninas>.
166. Véase: <https://www.iagua.es/noticias/aecid/cooperamos-hacer-realidad-derechos-mujeres-y-ninas>.
167. Véase: <https://www.fundacionaquea.org/agua-para-la-amazonia-peruana/>.
168. CEPAL, *Segundo Informe Anual sobre el Progreso y los Desafíos Regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe*, 2018.
169. Eduardo Rojas et al., «Local Governments and Housing Policies in Latin America», 2019.
170. BID, *Informe de Sostenibilidad 2018*, 2018.
171. Véase: <http://bit.ly/32g7P9Q>.
172. Véase: <https://gestaourbana.prefeitura.sp.gov.br/marco-regulatorio/plano-diretor/>.
173. Véase: <http://www.cba.gov.ar/programa-vivienda-semilla>.
174. Ricardo Jordán, Luis Riffo y Antonio Prado, «Desarrollo Sostenible, Urbanización y Desigualdad En América Latina y El Caribe», 2017.
175. Jorge Rodríguez Vignoli, «Efectos de La Migración Interna Sobre El Sistema de Asentamientos Humanos de América Latina y El Caribe», *Revista de La CEPAL* 123, 2017.
176. A nivel internacional, la cifra de población de América Latina que ha dejado su país aumentó de los 26 millones en 2000 a los 30 millones en 2010 (es decir, el 4 % de la población total de la región). En CEPAL, *Segundo Informe Anual sobre el Progreso y los Desafíos Regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe*, 2018.
177. Véase: <https://theconversation.com/refugees-from-venezuela-are-fleeing-to-latin-american-cities-not-refugee-camps-103040>.
178. Véase: https://www.iom.int/sites/default/files/press_release/file/Mechelen-Declaration-final.pdf.
179. Véase: <https://theconversation.com/refugiados-venezolanos-inundan-las-ciudades-latinoamericanas-103968>.
180. Véase: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gobierno/que-esta-haciendo-la-alcaldia-por-los-venezolanos-en-bogota>.
181. Con el 9 % de la población mundial, América Latina sufre el 33 % de los homicidios, lo que equivale a una tasa de homicidios superior a 22 por cada 100.000 habitantes. En Jaitman, L. et al., «The Welfare Costs of Crime and Violence in Latin America and the Caribbean», 2015.
182. Véase: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/>.
183. Ricardo Jordán, Luis Riffo y Antonio Prado, «Desarrollo Sostenible, Urbanización y Desigualdad En América Latina y El Caribe», 2017.
184. Presidência da República, «Relatório Da 1a Edição Do Prêmio ODS Brasil», 2018.
185. Para un mayor nivel de detalles, véase: <http://t.ly/MZyy1>.
186. Ricardo Jordán, Luis Riffo y Antonio Prado, «Desarrollo Sostenible, Urbanización y Desigualdad En América Latina y El Caribe», 2017.
187. CEPAL, *Panorama Social de América Latina*, 2017.
188. En Ciudad de México, las mujeres dedican, de media, 39,76 horas a la semana al trabajo no remunerado, mientras que los hombres apenas dedican 15,61 horas; en Montevideo, 1 de cada 3 mujeres se encarga del cuidado de otros miembros del hogar, mientras que entre los hombres esta proporción es de 1 de cada 5. En Pérez Frago, L., «¿Quién Cuida En La Ciudad?: Oportunidades y Propuestas En La Ciudad de México», Series de La CEPAL: Asuntos de Género, 2016; Baththyány, K. «¿Quién Cuida En La Ciudad?: Oportunidades y Propuestas En Montevideo (Uruguay)», Series de La CEPAL: Asuntos de Género, 2016.
189. Véase: <https://www.gub.uy/sistema-cuidados/>.
190. Véase: <https://use.metropolis.org/case-studies/using-safetipin-to-build-safer-cities-for-women>.
191. Presidência da República, «Relatório Da 1a Edição Do Prêmio ODS Brasil».
192. Véase: <http://obs.agenda21culture.net/es/good-practices/rosario-como-cosade-tu-corazon-motivos-para-jugar-y-no-perder-la-costumbre>.
193. Véase: <http://obs.agenda21culture.net/es/good-practices/red-de-colectivos-culturales-comunitarios-jovenes-de-tamaulipas>.
194. Véase: <http://www.guangzhouaward.org/a/849.html?lang=en>.
195. Véase: <http://obs.agenda21culture.net/es/good-practices/politicas-culturales-de-medellin-2002-2014-un-proyecto-politico-cultural-publico-y>.
196. Véase: <http://obs.agenda21culture.net/es/good-practices/programa-de-participacion-ciudadana-en-la-cultura-en-curitiba>.
197. Véase: <http://culturavivacomunitaria.munlima.gov.pe/index.php/>.
198. Véase: <https://use.metropolis.org/case-studies/sacude>.
199. Véase: <http://obs.agenda21culture.net/es/good-practices/concepcion-plan-estrategico-cultural>.
200. Véase: <http://obs.agenda21culture.net/es/good-practices/cultura-y-ciudadania-conectados-al-espacio-publico-en-canoas>.
201. Véase: <http://obs.agenda21culture.net/es/good-practices/bogota-habitando-cultura-en-comunidad>.
202. Véase: <http://www.biblored.gov.co/nosotros>.
203. Véase: <http://obs.agenda21culture.net/es/good-practices/politica-cultural-del-canton-de-belen>.
204. CEPAL, *Segundo Informe Anual sobre el Progreso y los Desafíos Regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe*, 2018.

205. Véase: <https://www.rafaela.gov.ar/nuevo/Programas-detalle.aspx?s=175&i=30>.
206. Véase: https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/desenvolvimento/mei/informacoes_gerais/index.php?p=20463.
207. Deusto Business School and Global Entrepreneurship Monitor, «Emprendimiento Juvenil En Iberoamérica», 2018.
208. Banco Mundial, «The Labor Market Story Behind Latin America's Transformation», 2012.
209. Carlo Ferraro y Sofía Rojo, *Políticas de Desarrollo Productivo En El Estado de Jalisco*, México, 2018.
210. Véase: <http://www.redadelco.org/proyectos/cet>.
211. División de Planificación y Desarrollo, «Estrategia Regional de Innovación Región de Valparaíso 2014-2020», 2014.
212. Véase: <http://www.forodel.org>.
213. Véase: https://www.cu.undp.org/content/cuba/es/home/library/human_development/programa-marco-padit.html.
214. Ricardo Jordán, Luis Rifo, y Antonio Prado, «Desarrollo Sostenible, Urbanización y Desigualdad En América Latina y El Caribe», 2017.
215. *Ibidem*.
216. Véase: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552017000100011.
217. Véase: https://www.oecd.org/countries/elsalvador/EL_SALVADOR_Valle_del_Jiboa.pdf.
218. Véase: https://www.oecd.org/countries/colombia/COLOMBIA_Mi_finca_mi_empresa.pdf.
219. Véase: <https://rimisp.org/contenido/acerca-del-proyecto-7/>.
220. Véase: www.redadelco.org/wp-content/uploads/2018/03/PPT-TCSP.pdf.
221. OCDE, CAF y CEPAL, «Perspectivas Económicas de América Latina 2018: Repensando Las Instituciones Para El Desarrollo», 2018.
222. Véase: <https://www.wiego.org/informal-economy/statistics/statistical-picture>.
223. CEPAL, «Horizontes 2030: La Igualdad En El Centro Del Desarrollo», 2016.
224. Véase: [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/111800/\(subtema\)/93764](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/111800/(subtema)/93764).
225. OCDE, CAF y CEPAL, «Perspectivas Económicas de América Latina 2018: Repensando Las Instituciones Para El Desarrollo», 2018.
226. Véase: <https://mercociudades.org/canoas-recibe-premio-internacional-de-participacion-ciudadana/>.
227. Véase: <https://buenaspracticassrosario.gov.ar/proyecto/1755/hacia-un-Gobierno-abierto-el-proceso-de-adaptacion-del-ods-16-en-la-ciudad-de-buenos-aires>.
228. Véase: <http://obs.agenda21culture.net/es/good-practices/programa-de-participacion-ciudadana-en-la-cultura-en-curitiba>.
229. Véase: <https://ciudadesiberoamericanas.org/san-salvador-firma-un-acuerdo-con-madrid-para-crear-su-plataforma-de-participacion-ciudadana/>.
230. Según el Latinobarómetro, los principales problemas de la ciudadanía recogidos por las encuestas (20.000) son: problemas económicos (35 %), violencia y delincuencia (22 %), problemas políticos (9 %), corrupción (9 %), educación (5 %) y salud (4 %). Sin embargo, a nivel municipal, los principales problemas son: delincuencia y violencia (27 %), problemas económicos (20 %), servicios básicos (8 %), salud y drogas (7 %) y problemas políticos (3 %). En este nivel no se menciona la corrupción. Véase: www.latinobarometro.org.
231. Véase: <http://igob247.lapaz.bo>.
232. Veeduría Distrital, «Informe de Resultados de La Aplicación de La Herramienta de Seguimiento a La Gestión Pública Local de La Vigencia 2017», 2018.
233. Véase: <https://use.metropolis.org/case-studies/barrio-digital>.
234. Véase: <http://mi.quito.gob.ec>.
235. Véase: <https://bit.ly/2MJJAAt>.
236. Véase: <https://bogotaabierta.co>.
237. OCDE, CAF y CEPAL, «Perspectivas Económicas de América Latina 2018: Repensando Las Instituciones Para El Desarrollo», 2018.
238. *Ibidem*.
239. *Ibidem*.
240. Véase: https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/operations/projects/democratic_governance/cumplimiento-de-los-ods-en-mexico---gobierno-abierto.html.
241. Véase: <https://www.thedialogue.org/analysis/smart-cities-in-latin-america-and-the-caribbean/>.
242. CEPAL, *Segundo Informe Anual sobre el Progreso y los Desafíos Regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe*, 2018.
243. Jonathan Woetzel et al., «Smart Cities: Digital Solutions for a More Liveable Future,» 2018. 244. Mauricio Bouskela et al., «The Road toward Smart Cities: Migrating from Traditional City Management to the Smart City», 2016.
245. Véase: <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/ciudadesinteligentes-smartcities-americalatina-caribe/>.
246. OCDE, CAF y CEPAL, «Perspectivas Económicas de América Latina 2018: Repensando Las Instituciones Para El Desarrollo», 2018.
247. Economist Intelligence Unit y Inter-American Development Bank, «The 2017 Infrascopes: Evaluating the Environment for Public-Private Partnerships in Latin America and the Caribbean», 2017.

Contexto — Bibliografía

- Grupo Independiente de Científicos designados por el Secretario General de Naciones Unidas, *Global Sustainable Development Report*. Nueva York, s. f.
- Internal Displacement Monitoring Centre y Norwegian Refugee Council, *Global Report on Internal Displacement*, Ginebra, 2018. <https://www.unocha.org/es/themes/internal-displacement>.
- IPCC, *IPCC Special Report 2018: Summary for Policymakers*, 2018.
- Naciones Unidas. *The Sustainable Development Goals Report*. Nueva York, 2019. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019.pdf>.
- ONU-DAES. *World Population Prospects 2019 Data Booklet*. Nueva York, 2019. https://population.un.org/wpp/Publications/Files/WPP2019_DataBooklet.pdf.
- . *World Urbanization Prospects. The 2018 Revision*. Nueva York, 2018. <https://population.un.org/wup/Publications/Files/WUP2018-Report.pdf>.
- Secretario General de las Naciones Unidas. «Long-term impact of current trends in the economic, social and environmental areas on the realization of the Sustainable Development Goals». Nueva York, 2019.
- . «Progress towards the Sustainable Development Goals». Nueva York, 2019.
- . «The Road to Dignity by 2030: Ending Poverty, Transforming All Lives and Protecting the Planet». Nueva York, 2014. https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/69/700&Lang=E.

La región de América Latina y el Caribe — Bibliografía

Para la elaboración del Informe GOLD V se han consultado los 158 informes nacionales voluntarios (INV) presentados por 142 países ante el Foro Político de Naciones Unidas entre 2016 y 2019, entre los que se encuentran varios países de América Latina y el Caribe. Con el fin de evitar una repetición bibliográfica excesiva, los INV pueden ser consultados en este enlace: <https://sustainabledevelopment.un.org/vnrs>.

- Baththyány, Karina. «¿Quién cuida en la ciudad?: oportunidades y propuestas en Montevideo (Uruguay)». Series de la CEPAL: Asuntos de Género, 2016.
- Banco Mundial. «The Labor Market Story Behind Latin America's Transformation», 2012.
- BID. «Comissão do Processo Regional Região: América», 2018.
- . «Fiscal Decentralization and Regional Disparities in Latin America: The Potential of Equalization Transfers», 2015.
- . «Sustainability report 2018», 2018.
- Bouskela, Mauricio, Márcia Casseb, Silvia Bassi, Cristina De Luca, y Marcelo Facchina. «The Road toward Smart Cities: Migrating from Traditional City Management to the Smart City», 2016.
- CEPAL. «Horizontes 2030: La igualdad en el centro del desarrollo», 2016.
- . «Panorama Social de América Latina», 2017.
- . «Preliminary Overview of the Economies of Latin America and the Caribbean», 2018.
- . «Quadrennial report on regional progress and challenges in relation to the 2030 Agenda for Sustainable Development in Latin America and the Caribbean», 2019.
- . «Second annual report on regional progress and challenges in relation to the 2030 Agenda for Sustainable Development in Latin America and the Caribbean», 2018.
- CGLU. «Co-creando el futuro urbano: la agenda de las metrópolis, las ciudades y los territorios». GOLD IV - Cuarto Informe Mundial sobre la Descentralización y la Democracia Local. Barcelona, 2016. http://www.gold.CGLU.org/sites/default/files/GOLDIV_ENG.pdf.
- . «El acceso a los servicios básicos y el proceso de urbanización mundial». GOLD III - G Tercer Informe Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos sobre la Descentralización y la Democracia Local. Milton, Abingdon, Oxon; Nueva York, NY: Routledge, 2014.
- . «La descentralización y la democracia local en el mundo». GOLD I - Primer Informe Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. Washington, D.C.: Banco Mundial, 2009.
- . «La financiación de los gobiernos locales: desafíos del siglo 21». GOLD II - Segundo Informe Mundial sobre la Descentralización y la Democracia Local. Cheltenham, UK; Northampton, MA: Edward Elgar, 2010.
- . «Public space policy framework», 2016.
- CGLU y GTF. «Financing Urban and Local Development: the Missing Link in Sustainable Development Finance». Sub-National Finance. CGLU, 2015.
- CGLU y GTF. «Towards the Localization of the SDGs». LRGs' Report to the HLPF. Barcelona, 2018. https://www.gold.CGLU.org/sites/default/files/Towards_the_Localization_of_the_SDGs.pdf.
- Civil Society Working Group for the 2030 Agenda. «Spotlight Synthesis Report – The 2030 Sustainable Agenda in Brazil», 2017.
- Comisión Nacional de los ODS. «Relatório de Atividades 2017-2018». Brasília, 2018.
- CONPES. «Estrategia para la Implementación de los ODS en Colombia», 2018.
- . «Inclusión de los ODS en los planes de desarrollo territoriales 2016-2019.», 2017.
- . «Política nacional para consolidar el sistema de ciudades». Bogotá, 2014.
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. «Informe ODS de Provincias 2017, Proceso de Adaptación». Buenos Aires, 2017.
- . «Manual para la adaptación local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: desafíos para la adaptación a nivel local», s. f.
- Controlador General de la República. «Estudio del proceso de descentralización en el Perú», 2014.
- Deusto Business School, y Global Entrepreneurship Monitor. «Emprendimiento Juvenil en Iberoamérica», 2018.
- Dias, Sonia. «Integrating Informal Workers into Selective Waste Collection: The Case of Belo Horizonte, Brazil», 2011.
- División de Planificación y Desarrollo. «Estrategia Regional de Innovación Región de Valparaíso 2014-2020», 2014.
- DNP-Misión para la Transformación del Campo. «Estrategia de Implementación del Programa de desarrollo rural integral con enfoque territorial», 2014.

- Economist Intelligence Unit; Banco Interamericano de Desarrollo. «The 2017 Infrascopes: Evaluating the Environment for Public-Private Partnerships in Latin America and the Caribbean», 2017.
- Espacio de Articulación de la Sociedad Civil para el Seguimiento de la Agenda 2030 en México. «Informe Luz del Espacio de Articulación de la Sociedad Civil para el Seguimiento de la Agenda 2030 en México», 2018.
- Ferraro, Carlo, y Sofía Rojo. «Políticas de Desarrollo Productivo en el Estado de Jalisco, México», 2018.
- FMI. «Fiscal Policy & Development: Human, Social and Physical Investment for the SDGs», 2019.
- Foro Internacional de Transporte. «Benchmarking Road Safety in Latin America», 2017.
- Jaitman, Laura, Rodrigo Soares, Mauricio Olavarría-Gambi, y Roberto Guerrero Compeán. «The Welfare Costs of Crime and Violence in Latin America and the Caribbean», 2015.
- Jordán, Ricardo, Luis Rifo, y Antonio Prado. «Desarrollo sostenible, urbanización y desigualdad en América Latina y el Caribe», 2017.
- Latinobarómetro. «Informe Latinobarómetro 2018», 2018.
- Martínez, Ariel. «Iniciativas de alimentación responsable y sostenible: Identificación de buenas prácticas», 2018.
- Morales, Marcela, Mireya Villacís Taco, y Vanessa Gutiérrez Reyes Juan José Herrera. «National Level Implications of SDGs Implementation in Ecuador». *Southern Voice, Occasional Paper Series* 35 (2016): 7.
- Nelson, Kara L., y John Erickson. «Intermittent Supply in the Context of Efforts to Improve Piped Drinking Water Supply in Latin America and the Caribbean: Lessons from a Case Study in Arraiján, Panama», 2016.
- OCDE, CAF y CEPAL. «Perspectivas económicas de América Latina 2018: Repensando las Instituciones para el Desarrollo», 2018.
- OCDE y CGLU. «World Observatory on Sub-National Governments' Finance and Investment. Country Profiles». París, 2019. <http://www.OECD.org/cfe/regional-policy/Observatory-on-Subnational-Government-Finance-and-Investment.htm>.
- ONU-Agua. «Sustainable Development Goal 6 Synthesis Report on Water and Sanitation», 2018.
- ONU-DAES. «World Urbanization Prospects. The 2018 Revision». Nueva York, 2018. <https://population.un.org/wup/Publications/Files/WUP2018-Report.pdf>.
- Pérez Fragoso, Lucía. «¿Quién cuida en la ciudad?: oportunidades y propuestas en la Ciudad de México». Series de la CEPAL: Asuntos de Género, 2016.
- PNUD. «Human Development Indices and Indicators 2018 Statistical Update», 2018.
- . «SDG Caravan in Venezuela: Local Dialogues for Development», 2019.
- PNUD México. «Localización de La Agenda 2030 En México, Sistematización de La Instalación y Operacionañización de Los Órganos de Seguimiento e Instrumentación de La Agenda 2030.» Mexico City, 2019.
- Presidência da República. «Relatório da 1a Edição do Prêmio ODS Brasil», 2018.
- Regions4. «Localizing the SDGs Regional Governments Paving the way», 2017.
- Rojas, Eduardo, João Sette Whitaker Ferreira, Higor Carvalho, Rafael de Souza, y Lúcia Santi Lupo. «Local Governments and Housing Policies in Latin America», 2019.
- SENPLADES. «National Development Plan 2017-2021», 2017.
- Trujillo, A., D. Restrepo, y C. Peña. «Documento de Política. Descentralización para la equidad en el posconflicto», 2018.
- Veeduría Distrital. «Informe de Resultados de la Aplicación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Pública Local de la Vigencia 2017», 2018.
- Vignoli, Jorge Rodríguez. «Efectos de la migración interna sobre el sistema de asentamientos humanos de América Latina y el Caribe». *Revista de la CEPAL* 123 (2017).
- Woetzel, Jonathan, Jaana Remes, Brodie Boland, Katrina Lv, Suveer Sinha, Gernot Strube, John Means, Jonathan Law, Andrés Cadena, y Valerie von der Tann. «Smart Cities: Digital Solutions for a More Liveable Future», 2018.

La localización de las agendas mundiales

Cómo la acción local transforma las ciudades y territorios

El propósito de este estudio es analizar el compromiso y los avances de las ciudades, los municipios y los gobiernos regionales de América Latina en la realización de la Agenda 2030. El estudio vincula estas iniciativas con el marco institucional y la evolución de los procesos de descentralización en la región. Presenta los variados niveles de involucramiento y de políticas impulsadas por los gobiernos locales y regionales latinoamericanos en función del país, del tipo de gobierno local y del contexto institucional.

El punto de partida es que la mayor parte de los Gobiernos nacionales de América Latina se han comprometido a impulsar la Agenda 2030 y están desarrollando acciones para avanzar en su cumplimiento. Sin embargo, los avances realizados son aún insuficientes y, de mantenerse el curso actual, la mayoría de los ODS no serán alcanzados en 2030. La evolución del contexto institucional y la inestabilidad en muchos países de la región no favorecen esta evolución.

El estudio subraya que un mayor involucramiento de los gobiernos y las organizaciones locales será un factor determinante para acelerar la implementación de los ODS en la región y transformar el modelo de desarrollo predominante hacia un modelo más equitativo y sostenible. Sin embargo, solo un reducido número de Gobiernos nacionales latinoamericanos han involucrado más activamente a los gobiernos locales, al sector privado y a la sociedad civil en la definición de las estrategias nacionales de implementación y en los mecanismos de coordinación nacional que lideran la implementación de los ODS.

En todo caso, los gobiernos locales y regionales de varios países están haciendo avances significativos. Varias grandes ciudades, estados y provincias, acompañados por las redes regionales y las asociaciones nacionales de municipios (en particular, en países como Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y República Dominicana), están realizando esfuerzos para difundir e implementar los ODS. Las asociaciones y las redes de gobiernos locales han apostado por impulsar acciones de sensibilización, formación e incidencia política. Las grandes ciudades, al igual que algunos estados y provincias en países federales, se han concentrado en desarrollar procesos de alineación de sus planes de desarrollo con la nueva Agenda 2030 y a definir estrategias para capitalizar los resultados obtenidos. Crecientemente, ciudades medianas y pequeños municipios se están familiarizando con los desafíos planteados.

El informe presenta decenas de acciones, innovadoras en muchos casos, que impulsan los gobiernos locales y regionales para dar respuesta a los múltiples retos relacionados con la exclusión social, las desigualdades, el desarrollo económico local y la lucha contra el cambio climático en América Latina. Muchas de estas experiencias merecen mayor atención por su potencial transformador para acelerar la realización de la Agenda 2030 y de los objetivos vinculados al desarrollo sostenible. Para ello se requiere una mayor colaboración entre Gobiernos nacionales, gobiernos locales y ciudadanía.



Con el apoyo financiero de:



Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de CGLU y en ningún caso debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.



Este documento ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. Asdi no comparte necesariamente la opinión/las ideas/el punto de vista expresada/mostrada en este material. La responsabilidad de su contenido recae exclusivamente sobre su autor.

Con la contribución de:



Facilitado por: